

Universidad de Lima

Facultad de Ciencias Empresariales y Económicas

Carrera de Contabilidad y Finanzas



DISEÑO DE UN INFORME CONTABLE PARA ACREDITAR EL CUMPLIMIENTO DE LAS NIIF S1 SOBRE SOSTENIBILIDAD POR LAS EMPRESAS DE LA INDUSTRIA PESQUERA EN EL PERÚ

Trabajo de suficiencia profesional para optar el Título Profesional de Contador Público

Sayuri Jakeline Munive Calcina

Código 20112914

Asesor

Fernando Fukunaga Fuentes

Lima – Perú

Abril de 2025



**DESIGN OF A FINANCIAL REPORT TO
VERIFY COMPLIANCE WITH
INTERNATIONAL STANDARDS FOR
SUSTAINABLE REPORTING BY FISHING
INDUSTRY COMPANIES IN PERU**

TABLA DE CONTENIDO

RESUMEN	viii
ABSTRACT.....	x
INTRODUCCION	1
CAPITULO I: ANALISIS ESTRATEGICO	3
1.1 Descripción de la Industria Pesquera en Perú.....	3
1.1.1 Contribución al PIB	3
1.1.2 Producción de Anchoveta.....	5
1.1.3 Exportaciones.....	6
1.1.4 Empleo y Desarrollo Social	8
1.1.5 Sostenibilidad y Gestión de Recursos.....	9
1.2 Necesidad de Reportar Informes de Sostenibilidad en la Industria Pesquera.....	12
1.2.1 Relevancia de la Sostenibilidad en la Industria Pesquera.....	12
1.2.2 Presión Regulatoria y Normativa.....	13
1.2.3 Expectativas del Mercado y de los Grupos de interés	13
1.2.4 Acceso a Nuevos Mercados y Oportunidades	14
1.2.5 Mejora de la Gestión Interna y Eficiencia	15
1.3 Desafíos en la Elaboración de Informes de Sostenibilidad.....	15
1.3.1 Complejidad en la Recolección de Datos:	15
1.3.2 Costos Asociados.....	16
1.3.3 Estándares y Certificaciones.....	16
1.4 Información de sostenibilidad revelada por las entidades pesqueras en el Perú	16
1.4.1 Gobernanza	17
1.4.2 Estrategia:	19
1.4.3 Gestión de Riesgos.....	21
1.4.4 Métricas y Objetivo	22
1.5 Relevancia del Estudio en el Contexto Actual.....	23
CAPÍTULO II: DESCRIPCIÓN DEL ESTUDIO.....	24
2.1 Prácticas sostenibles	24

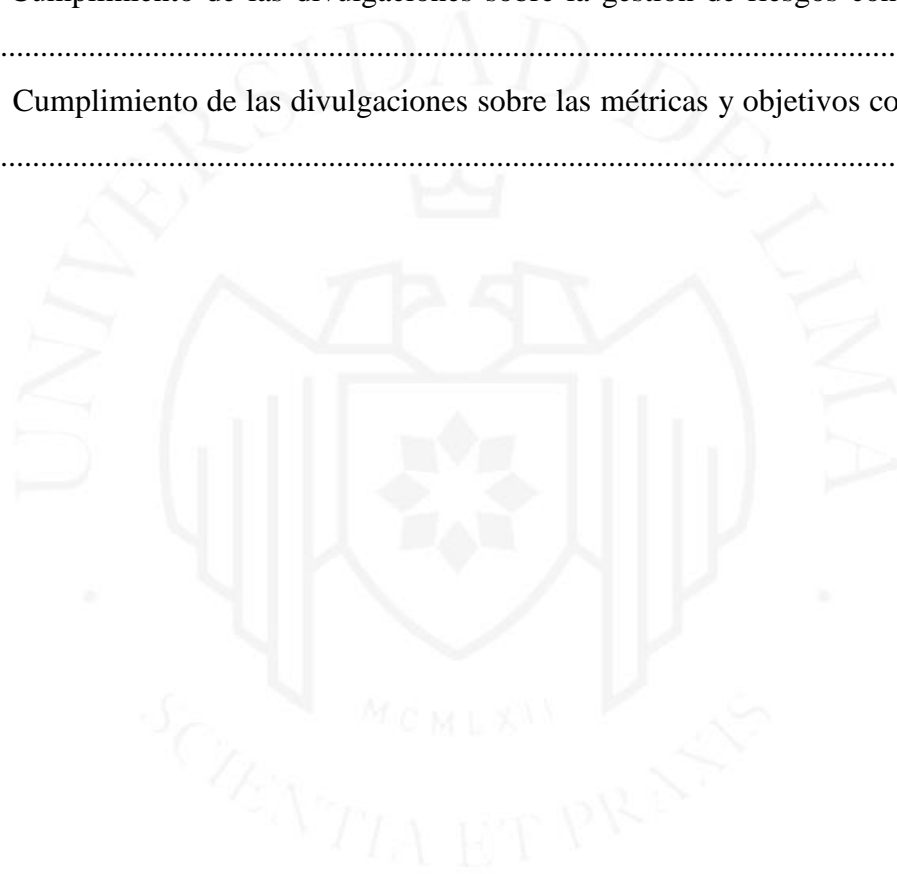
2.2	Implementación de reportes de sostenibilidad.....	24
2.3	Rendimiento de las inversiones sostenibles.....	26
2.4	Fiabilidad de la información revelada en los reportes de sostenibilidad.....	28
2.4.1	Fiabilidad de la información revelada en los reportes de sostenibilidad	29
2.4.2	Fiabilidad de la información revelada en los reportes de sostenibilidad de la industria Pesquera	30
2.5	Normas de Sostenibilidad.....	30
2.5.1	Objetivo y naturaleza de las Normas de sostenibilidad.....	31
2.5.2	Fuentes de guías, normas específicas y pronunciamientos.....	32
2.6	Justificación del estudio.....	33
	CAPITULO III: MARCO TEÓRICO.....	34
3.1	Antecedentes.....	34
3.2	Teorías generales relacionadas con los temas de sostenibilidad y clima.....	35
3.2.1	Objetivos de desarrollo sostenible	35
3.2.2	Desarrollo sostenible en el mundo empresarial	37
3.3	Reportes de sostenibilidad	39
3.3.1	Requerimientos Generales para la Información Financiera a Revelar relacionada con la Sostenibilidad.....	41
3.2.2	Tratamiento contable de la información de sustentabilidad reportada	47
3.2.3	Identificación de riesgos y oportunidades sobre temas de sostenibilidad	50
3.2.4	Presentación de las revelaciones de sostenibilidad.....	52
3.2.5	Información Para Revelar relacionada sobre el Clima	52
	CAPITULO IV: DESARROLLO DE UN INFORME CONTABLE BASADO EN LAS NIIF S1 PARA LA SOSTENIBILIDAD EN EL SECTOR PESQUERO DEL PERÚ.....	54
4.1	Guía de Verificación para el Informe de Sostenibilidad.....	54
4.1.1	Evaluación de la Materialidad bajo IFRS S1	55
4.1.2	Entendimiento de la estructura de Gobernanza Corporativa	61
4.1.3	Entendimiento de las estrategias de la compañía.....	64
4.1.4	Gestión de Riesgos y Oportunidades	98
4.1.5	Métricas y Objetivos.....	98

4.2	Modelo de Informe de sostenibilidad.	99
	CONCLUSIONES	110
	RECOMENDACIONES	112
	BIBLIOGRAFÍA	¡Error! Marcador no definido.



INDICES DE TABLAS

Tabla 1.1 Cumplimiento de las divulgaciones en los informes de sostenibilidad con los requisitos de gobernanza establecidos por la NIIF S1	18
Tabla 1.2 Cumplimiento de las divulgaciones en los Informes de sostenibilidad sobre las estrategias de sostenibilidad conforme NIIF-S1	19
Tabla 1.3 Cumplimiento de las divulgaciones sobre la gestión de riesgos conforme a las NIIF-S1	22
Tabla 1.4 Cumplimiento de las divulgaciones sobre las métricas y objetivos conforme a la NIIF-S1	23



ÍNDICE DE FIGURAS

Figura 1.1 Exportaciones del Sector Pesquero y participación en las exportaciones pesqueras del país (Millones de US\$).....	7
Figura 1.2 Exportaciones pesqueras tradicionales y no tradicionales 2022-2023 (Millones de US\$).....	8
Figura 2.1 Tendencia mundial en las normas y orientaciones sobre divulgación de ESG	255
Figura 2.2 Rendimiento del índice ESG del S&P 500 vs. al S&P.....	266
Figura 2.3 Exposición sectorial histórica del índice ESG S&P 500 frente al S&P	28
Figura 2.4 Los criterios más importantes a la hora de seleccionar una inversión	2929
Figura 3.1 Objetivos de desarrollo sostenible.....	¡Error! Marcador no definido.
Figura 3.2 Normas de Sostenibilidad previa a las NIIF-S;	¡Error! Marcador no definido.1
Figura 3.3 Cuatro Pilares Fundamentales	¡Error! Marcador no definido.2
Figura 3.4 Fundamentos conceptuales para las revelaciones sobre temas de sostenibilidad	¡Error! Marcador no definido.4
Figura 3.5 Partidas a cruzar con el informe de sostenibilidad;	¡Error! Marcador no definido.8
Figura 3.6 Normas aplicables para la identificación de riesgos y oportunidades de sostenibilidad	¡Error! Marcador no definido.1
Figura 4.1 Evaluación de las riesgos y oportunidades sobre sostenibilidad materiales	¡Error! Marcador no definido.0

RESUMEN

El presente caso tiene como objetivo desarrollar un informe que permita a las empresas de la industria pesquera en Perú demostrar su cumplimiento con las Normas Internacionales de Información Financiera sobre Sostenibilidad (NIIF-S), que requieren que las empresas proporcionen información detallada sobre sus prácticas sostenibles y el impacto ambiental y social de sus operaciones. Esta iniciativa responde a la creciente requerimientos de reguladores, inversores y consumidores para que las empresas pesqueras sean transparentes y muestren un firme compromiso con la sostenibilidad.

La industria pesquera en Perú es esencial para la economía del país, siendo uno de los principales productores globales de anchoveta y otros productos pesqueros. Sin embargo, enfrenta desafíos importantes relacionados con la sostenibilidad, como la sobrepesca, el cambio climático, la contaminación marina y la pérdida de hábitats, que requieren una gestión adecuada y la implementación de prácticas sostenibles para garantizar la viabilidad del sector en el largo plazo.

Para facilitar la elaboración del informe y asegurar el cumplimiento con las NIIF-S, se diseñó un checklist (Lista de verificación) detallado que las empresas pesqueras pueden utilizar para evaluar la información a revelar. El checklist incluye la evaluación y documentación de los impactos ambientales de las actividades pesqueras, las prácticas de gestión de recursos marinos y las políticas de pesca responsable, así como la información sobre certificaciones de sostenibilidad. También se enfoca en los costos asociados con las prácticas sostenibles, la conformidad con las NIIF-S y documenta el cumplimiento de normativas locales e internacionales, así como las acciones correctivas tomadas. Además, abarca las iniciativas de responsabilidad social corporativa y los programas de capacitación y desarrollo para empleados y comunidades locales.

El informe proporciona una herramienta práctica que facilita el cumplimiento normativo y mejora la transparencia. Permite a las empresas pesqueras demostrar su

compromiso con la sostenibilidad y gestionar de manera efectiva sus impactos ambientales y sociales, lo cual fortalece su posición en el mercado.



ABSTRACT

This case aims to develop an accounting report that enables fishing companies in Peru to demonstrate compliance with the International Financial Reporting Standards on Sustainability (IFRS-S). These standards require companies to provide detailed information about their sustainable practices and the environmental and social impacts of their operations. This effort responds to increasing pressure from regulators, investors, and consumers for fishing companies to be transparent and show a strong commitment to sustainability.

The fishing industry in Peru is crucial to the country's economy, being one of the major global producers of anchovy and other fish products. However, it faces significant challenges related to sustainability, including overfishing, climate change, marine pollution, and habitat loss. These issues require effective management and the adoption of sustainable practices to ensure the long-term viability of the sector.

To facilitate the preparation of the accounting report and ensure compliance with IFRS-S, a detailed checklist was designed for fishing companies to use in evaluating the information they need to disclose. The checklist includes assessment and documentation of the environmental impacts of fishing activities, marine resource management practices, and responsible fishing policies, as well as information on sustainability certifications. It also covers costs associated with sustainable practices and compliance with IFRS-S, and documents adherence to local and international regulations and corrective actions taken. Additionally, it addresses corporate social responsibility initiatives and training and development programs for employees and local communities.

The checklist provides a practical tool that facilitates regulatory compliance and enhances transparency. It allows fishing companies to demonstrate their commitment to sustainability and effectively manage their environmental and social impacts, thereby strengthening their market position.

INTRODUCCION

En la era actual de creciente conciencia ambiental y social, así como de demandas de transparencia corporativa, la relación entre la sostenibilidad y los datos financieros se ha vuelto cada vez más significativa. Las empresas enfrentan una creciente presión por parte de inversores, reguladores y partes interesadas para divulgar información no solo sobre su rendimiento financiero, sino también sobre su Impacto Medioambiental, Social y de Gobierno Corporativo (Environmental, Social and Governance).

La sostenibilidad ha dejado de ser simplemente una preocupación ética para convertirse en un factor crítico que influye en las decisiones de inversión y en la valoración empresarial. A medida que los riesgos y oportunidades asociados con la sostenibilidad impactan directamente en los resultados financieros a largo plazo, comprender y divulgar información sobre este tema se vuelve esencial tanto para la gestión empresarial responsable como para la toma de decisiones informada por parte de los inversores.

Producto de esta necesidad de información la fundación IFRS (International Financial Reporting Standards) procedió a emitir la NIIF S1 y NIIF S2, que tiene por objetivo brindar un marco para las revelaciones que se deberá realizar acerca de la sostenibilidad; sin embargo, si bien en la norma plantea que esta información sea revelada, su implementación y llevada a cabo por la compañía será un reto ya que, para su evaluación no solo dependerá únicamente de la información financiera que tenga la administración, sino se deberá tener un claro entendimiento de los procesos, controles de la operación, de los riesgos y oportunidades, planes estratégicos y el seguimiento de los objetivos relacionados a sostenibilidad; es decir, incluir a equipos interdisciplinarios que tengan un claro entendimiento de la operación para poder hacer dicho análisis, así como considerar información financiera y no financiera consistente entre sí.

Explorar estas cuestiones no solo es crucial para mejorar la transparencia y la rendición de cuentas corporativa, sino que también puede proporcionar insights (perspectivas) valiosos sobre cómo las empresas pueden gestionar los riesgos y capitalizar

las oportunidades emergentes en un mundo cada vez más enfocado en la sostenibilidad. En esta investigación, analizaremos la importancia de divulgar información sobre sostenibilidad en conjunto con los datos financieros, y exploraremos cómo esta práctica puede impulsar la creación de valor a largo plazo y promover una economía más sostenible y resiliente.



CAPITULO I: ANALISIS ESTRATEGICO

1.1 Descripción de la Industria Pesquera en Perú

La industria pesquera en Perú se erige como uno de los pilares fundamentales de la economía nacional. Gracias a su ubicación estratégica a lo largo de la corriente de Humboldt, Perú se beneficia de una biodiversidad marina rica que sustenta una de las flotas pesqueras más importantes del mundo. Según informa el Diario Oficial El Peruano (2024, 30 de junio), el sector pesquero ocupa el segundo lugar en las fuentes de ingresos del país, después de la minería. Su relevancia no solo radica en el aporte económico, sino también en su capacidad para asegurar alimentos y generar empleo, especialmente en las comunidades costeras. Con una gestión adecuada, el futuro del sector se perfila prometedor, continuando como una pieza clave del crecimiento económico de Perú.

A pesar de los avances, el futuro del sector pesquero peruano dependerá de la gestión responsable de los recursos marinos y de la lucha constante contra la pesca ilegal. Si se mantienen prácticas sostenibles, el sector pesquero seguirá siendo un motor clave para el desarrollo económico y social de Perú. En este contexto, la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (Food and Agriculture Organization of the United Nations [FAO], 2022) resalta que Perú es reconocido por su producción de anchoveta, uno de los recursos pesqueros más abundantes y económicamente significativos (p. 12), lo que subraya la importancia estratégica de este sector en la economía global.

De igual manera, confirmamos que la industria pesquera se encuentra dentro de las principales actividades primarias que aporta tanto económica y social:

1.1.1 Contribución al PIB

Según el Instituto Nacional de Estadística e Informática (2024), en su informe "Comportamiento de la Economía Peruana en el primer Trimestre de 2024", la pesca contribuye alrededor del 0.7% al Producto Interno Bruto (PIB) de Perú, destacando su

relevancia dentro del sector primario de la economía nacional. Esta actividad es particularmente crucial para las economías locales de las regiones costeras como Piura, Lambayeque y Callao, donde la pesca representa una fuente importante de ingresos (pp. 54-55).

El Ministerio de la Producción (2025), en su informe "Reporte Coyuntural Sector Pesca y Acuicultura Resultados del Desempeño de la Pesca Extractiva 2024", señala que el Producto Bruto Interno (PBI) del sector pesquero extractivo experimentó un incremento del 24.9%, alcanzando los 401.5 millones de soles. Este crecimiento fue principalmente impulsado por un aumento del 62.6% en la captura de anchoveta destinada al consumo humano indirecto (CHI), con un total de 5,799.2 miles de toneladas, de las cuales 4,637.4 miles de toneladas fueron para CHI. Esto representó un aumento significativo del 134.1% en comparación con 2023. Puertos como Chimbote, Malabrigo, Coishco y Callao se destacaron en esta producción.

Sin embargo, el desembarque destinado al consumo humano directo (CHD) durante el 2024 mostró una caída del 26.8%, con un total de 1,161.8 miles de toneladas, debido a una baja en la extracción de recursos como pota, caballa, perico y jurel, afectada por condiciones oceanográficas desfavorables. A pesar de esta disminución, hubo una recuperación parcial gracias a un incremento en la captura de otros recursos como la concha de abanico, anchoveta y bonito. En conjunto, el sector pesquero aportó 4,482 millones de soles (a precios constantes) en 2024, lo que representa el 0.8% del PBI nacional (Ministerio de la Producción, 2025, p. 2).

En cuanto a las exportaciones, el Ministerio de la Producción (2024a), en el informe "Desenvolvimiento Productivo de la Actividad Pesquera", destaca que, entre 2019 y 2023, las exportaciones de anchoveta experimentaron una tendencia fluctuante, influenciada por factores ambientales y económicos. Durante este período, se registró un promedio anual de 114.9 mil toneladas descargadas, aunque en 2020 hubo una caída significativa del 37.8% debido a la incidencia de juveniles y condiciones anómalas en el mar. En 2023, la captura se redujo un 10.4% debido al fenómeno del Niño Costero. No obstante, en 2024, la actividad pesquera mostró una recuperación significativa, con un aumento del 285.3% en comparación con el mismo período de 2023.

En relación con las exportaciones de productos derivados de la anchoveta, se observó un crecimiento continuo en el mismo período. Entre 2019 y 2023, las exportaciones fueron en promedio de 33.3 mil toneladas anuales, generando ingresos superiores a los USD 63 millones por año. En 2023, las exportaciones alcanzaron las 36.6 mil toneladas, aunque experimentaron una ligera disminución del 11.8% en volumen y del 8.7% en valor. De este total, el 72.3% correspondió a productos frescos o refrigerados, destacando España como el principal destino, con una participación del 29% en el valor total exportado en 2024 (Ministerio de la Producción, 2024a).

Por otro lado, las exportaciones de productos derivados de la anchoveta también experimentaron un crecimiento, con un promedio anual de 33.3 mil toneladas exportadas, generando más de USD 63 millones en divisas por año. Entre 2019 y 2023, las exportaciones aumentaron, pasando de 23.1 mil toneladas en 2019 a 36.6 mil toneladas en 2023, aunque en este último año se registró una ligera caída del 11.8% en volumen y del 8.7% en valor. El 72.3% de las exportaciones correspondió a productos frescos o refrigerados, con España como el principal destino, representando el 29% del valor total exportado en 2024 (Ministerio de la Producción, 2024a).

En resumen, tanto la pesca como las exportaciones de anchoveta han sido afectadas por factores ambientales y climáticos, pero han mostrado signos de recuperación y crecimiento en los últimos años, destacándose la importancia de la diversificación de productos y la consolidación de mercados (Ministerio de la Producción, 2024a, p 15-17).

1.1.2 Producción de Anchoveta

Según los saldos reportados por Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación - FAO (2022), en el informe “El estado Mundial de la pesca y la Acuicultura hacia la transformación azul” el Perú es el principal productor mundial de anchoveta (*Engraulis ringens*), un recurso pesquero de gran importancia económica y ecológica. La anchoveta no solo es esencial para la dieta local, sino que también se utiliza en la producción de harina y aceite de pescado, productos que son exportados a mercados internacionales y utilizados en la alimentación de animales y acuicultura (p. 237).

Asimismo, la Sociedad Nacional de Pesquería (s/f), señala que uno de los principales objetivos de la industria pesquera responsable y de las empresas asociadas a la Sociedad Nacional de Pesquería (SNP), es el desarrollo de una actividad sostenible que permita continuar siendo una fuente vital de alimento, empleo y bienestar económico y social para las poblaciones, para ello es necesario tener en cuenta el Código de Conducta para la Pesca Responsable emitido por la FAO, el cual establece los principios y normas internacionales para la conservación y ordenación eficaz de los recursos vivos marinos y reconoce la importancia de la pesca, asimismo provee principios y directrices para asegurar la explotación sostenible de los recursos marinos.

Los resultados obtenidos en el 2024, las exportaciones de productos pesqueros peruanos, especialmente aquellos derivados de la anchoveta mostraron un notable crecimiento. Entre enero y septiembre de ese año, el valor de las exportaciones pesqueras alcanzó los 3,185.7 millones de dólares, lo que representó un aumento del 29.9% en comparación con el mismo período del año anterior. Este incremento se debe principalmente a la mayor demanda de productos como harina y aceite de pescado, conservas y recursos como la anchoveta y el atún (Ministerio de la Producción, 2024b, 8 de Noviembre).

Según el informe titulado "Reporte Coyuntural Sector Pesca y Acuicultura Resultados del Desempeño de la Pesca Extractiva" del Ministerio de la Producción (2025), la producción de anchoveta durante las dos temporadas de pesca de 2024 se vio impulsada por un enfriamiento inusual en las aguas de la costa norte y centro del Perú. Este fenómeno favoreció la normalización gradual de las condiciones biológicas de la anchoveta, lo que a su vez permitió una mayor actividad de desove y contribuyó al aumento de las cuotas establecidas (p. 4).

1.1.3 Exportaciones

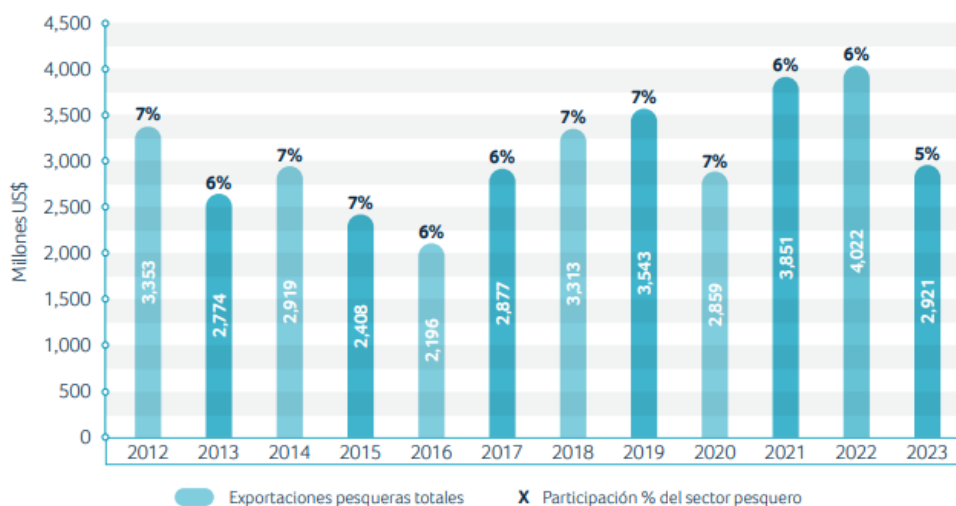
Según Daniela Hurtado (2024), en el informe de “Desarrollo del comercio Exterior Pesquero y Acuícola” se reportó que las exportaciones pesqueras peruanas alcanzaron cerca de USD 3,000 millones, consolidando a Perú como uno de los mayores exportadores de productos pesqueros del mundo. Los productos más destacados incluyen productos harina y aceite de pescado, así como filetes y conservas. Estos productos tienen una alta demanda en

mercados internacionales, particularmente en Asia, Europa y América del Norte, lo que refuerza la posición de Perú en el comercio global (pp. 4-5).

De igual manera, la Sociedad Nacional de Pesquería (abril 2024) señala que las exportaciones pesqueras de Perú durante el 2023 sumaron US\$ 2,920.8 millones, lo que representó una caída significativa del 27% en los ingresos por divisas en comparación con 2022. Esta disminución se debió principalmente a la reducción en los envíos de harina y aceite de pescado a los mercados internacionales. En términos generales, en los últimos años, las exportaciones pesqueras han representado aproximadamente el 7% del total de las exportaciones (p.21), como se detalla en la Figura 1.1.

Figura 1.1

Exportaciones del Sector Pesquero y participación en las exportaciones pesqueras del país (Millones de US\$)



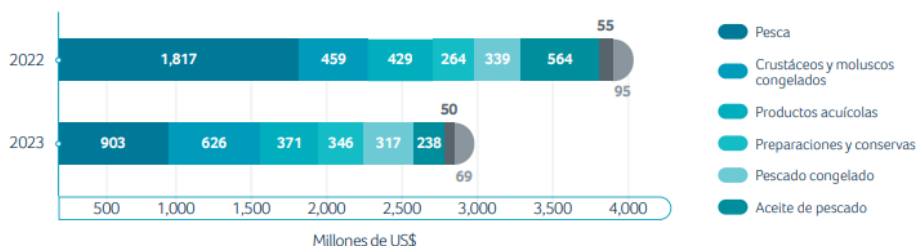
Nota. Memoria anual 2023 (p.21). Sociedad Nacional de Pesquería (2023)
https://www.snp.org.pe/wp-content/uploads/2024/04/MemoriaSNP2023FINAL_HxH.pdf.)

Según lo reportado en la memoria de la Sociedad Nacional de Pesquería (2023), los datos desagregados para el 2023 indican que las exportaciones de harina de pescado sumaron US\$ 903.4 millones, mientras que las exportaciones de aceite de pescado alcanzaron los US\$ 237.5 millones. En cuanto a los crustáceos y moluscos congelados, en su mayoría pota o calamar gigante, las exportaciones ascendieron a US\$ 626.3 millones. Las exportaciones de preparaciones y conservas fueron de US\$ 345.9 millones, mientras que los pescados congelados sumaron US\$ 317.4 millones. Por otro lado, se estimó que las exportaciones

acuícolas totalizaron US\$ 370.9 millones, registrando una disminución del 14% respecto al año anterior (p. 21), como se detalla en la Figura 1.2.

Figura 1.2

Exportaciones pesqueras tradicionales y no tradicionales 2022-2023 (Millones de US\$)



Nota. Memoria anual 2023 (p.21). Sociedad Nacional de Pesquería (2023). (https://www.snp.org.pe/wp-content/uploads/2024/04/MemoriaSNP2023FINAL_HxH.pdf.)

1.1.4 Empleo y Desarrollo Social

Según el informe “Trabajo decente en los sectores pesca y acuicultura en América Latina y el Caribe” realizado por la Organización Internacional del Trabajo (2024a), la industria pesquera de Perú es clave para la economía, generando miles de empleos directos tanto en la pesca extractiva como en la acuicultura. En 2022, la pesca generó aproximadamente 99,600 empleos, mientras que el procesamiento de pescado sumó 41,200 más. La acuicultura, a pesar de ser más pequeña, experimentó un notable crecimiento del 53,9%, creando 49,600 empleos directos en 2021. Sin embargo, a pesar de estos números, el sector enfrenta problemas de informalidad laboral y condiciones precarias de trabajo. Solo el 21% de los trabajadores tienen contratos formales, mientras que el 79% restante está en la informalidad, lo que afecta su acceso a derechos laborales y beneficios como pensiones y seguros.

A pesar de la importancia del sector, la informalidad y la falta de fiscalización son grandes desafíos. Muchas infracciones, como la falta de pago de salarios adecuados o el incumplimiento de jornadas laborales, son comunes, lo que refleja la necesidad de reformas en la regulación y fiscalización del sector. Además, el crecimiento de la acuicultura ofrece una oportunidad para diversificar el empleo en el sector pesquero y reducir la dependencia

de la pesca extractiva, aunque debe ser manejado de manera sostenible (Organización Internacional del Trabajo, 2024a).

Para que la industria siga generando empleos de forma efectiva, es crucial aumentar la formalización laboral y mejorar las condiciones de trabajo. Asimismo, se deben implementar políticas que garanticen la sostenibilidad y la protección de los recursos marinos, asegurando un equilibrio entre el empleo y la preservación ambiental (Organización Internacional del Trabajo, 2024a, pp. 40-42).

Adicionalmente, según la Organización Internacional del Trabajo (28 de junio de 2024), en el marco del Día de los Pescadores, se informó que el sector pesquero en el Perú brinda empleo directo a más de 133,000 personas, incluyendo pescadores, trabajadores en plantas de procesamiento y otros profesionales relacionados con la cadena de valor pesquera. Además, este sector genera numerosos empleos indirectos en áreas como distribución, transporte y servicios auxiliares. La relevancia del empleo pesquero es especialmente notable en las comunidades costeras, donde la pesca representa una de las principales actividades económicas y tiene un impacto importante en el bienestar social (p. 4).

1.1.5 Sostenibilidad y Gestión de Recursos

Según el informe de Food Forward NDC (2024), los océanos desempeñan un rol fundamental en la regulación del clima global, ya que absorben más del 90% del calor generado por las actividades humanas, así como una gran cantidad de dióxido de carbono. Sin embargo, las actividades humanas, como la sobrepesca y la degradación de los ecosistemas marinos, están alterando este equilibrio. Estas acciones no solo ponen en peligro la biodiversidad marina, sino que también afectan a millones de personas que dependen de los océanos para su sustento, especialmente en las pesquerías de pequeña escala (pp. 1-5).

La pesca insostenible también juega un papel clave en el cambio climático y la destrucción de los ecosistemas marinos. Las flotas pesqueras, por ejemplo, son responsables de una parte significativa del consumo global de combustible. Por ello, es fundamental implementar prácticas pesqueras sostenibles que protejan el medio ambiente y ayuden a mitigar el cambio climático, promoviendo la captura de carbono azul y la restauración de los ecosistemas costeros (Food Forward NDC, 2024, pp. 3-7).

En línea con esta necesidad, el Congreso de la República del Perú aprobó un texto sustitutivo que impulsa la implementación de la Iniciativa de Transparencia Pesquera (FiTI), con el objetivo de asegurar la rendición de cuentas sobre la sostenibilidad de los recursos marinos y la gestión pesquera en el país. La ley fue aprobada con 87 votos a favor, 1 en contra y 5 abstenciones, y establece que la información relacionada con la transparencia pesquera debe publicarse en línea en los portales institucionales. Esta acción forma parte de un conjunto de medidas orientadas a fortalecer la sostenibilidad y la transparencia en la industria pesquera del Perú (Congreso de la República del Perú, 2024, 22 de agosto).

La congresista Tania Ramírez García, presidenta de la Comisión de Producción, señaló que esta propuesta legislativa ayudará a mejorar la credibilidad y confianza entre los sectores público y privado, mejorando la imagen internacional de Perú. Esto atraerá inversiones privadas y fomentará la sostenibilidad de los recursos marinos, con un impacto socioeconómico positivo en el sector pesquero (Congreso de la República del Perú, 2024, 22 de agosto).

El Proyecto de Ley 1477/2021-CR, promovido por el congresista Arturo Alegría García, marca un avance crucial en el sector pesquero, colocando a Perú como el tercer país de la región en adoptar FiTI, siendo el primero en hacerlo mediante una ley formal. Con esta legislación, Perú refuerza su liderazgo no solo en la producción pesquera, sino también en responsabilidad y sostenibilidad (World Wildlife Fund Perú, 2024).

La ley también está alineada con el Objetivo de Desarrollo Sostenible 14, promoviendo la sostenibilidad del sector pesquero y fomentando la participación ciudadana y la transparencia en la gestión pública. Al facilitar el acceso de todos los actores involucrados, incluidos los pescadores artesanales, a la información clave sobre la gestión pesquera, FiTI facilita la inserción de Perú en mercados comerciales de alto valor y procesos de certificación de pesquerías sostenibles (World Wildlife Fund Perú, 2024).

La implementación del Proyecto de Ley N° 1477/2021-CR dependerá de la colaboración entre el Poder Ejecutivo, el Ministerio de la Producción (Produce) y otras entidades relevantes, que deberán tomar las acciones necesarias para cumplir con los objetivos establecidos. El siguiente paso será la promulgación de la ley por parte del Ejecutivo y la creación de un grupo nacional que diseñe un plan de trabajo participativo, con

el objetivo de promover aún más la transparencia y la sostenibilidad en el sector pesquero. Sin embargo, hasta la fecha, la ley aún no ha sido promulgada por la presidencia, lo que significa que no ha sido oficialmente publicada en el Diario Oficial El Peruano. Una vez promulgada, se activarán las fases de implementación y coordinación necesarias para que los objetivos de la ley se hagan efectivos en el sector pesquero del país (Congreso de la República del Perú, 2024, 22 de agosto).

Como se indica previamente la sostenibilidad y la gestión de la industria pesquera ha cobrado relevancia. Según lo reportado Cayetana Aljovin (3 de setiembre del 2021) para la Sociedad Nacional de Pesquería, el sistema de cuotas es uno de los mejores referentes a nivel mundial sobre la pesca sostenible, ya que, mediante este mecanismo, se logra una explotación supervisada de los recursos. Además, ha generado un impacto positivo en las condiciones laborales de los trabajadores. Desde la promulgación de la ley en 2009, la remuneración de los pescadores industriales ha aumentado más del 114%, lo que ha duplicado sus salarios. Asimismo, la ley ha reducido considerablemente los accidentes laborales al eliminar la competencia excesiva, conocida como "carrera olímpica", y ha mejorado las pensiones de los jubilados pesqueros, que habían sido afectadas por la quiebra de la Caja del Pescador.

En un contexto económico marcado por la pérdida de miles de empleos y la reducción de salarios en muchos sectores, el sector pesquero ha logrado mantener tanto los puestos de trabajo como los salarios estables. Por ejemplo, durante la reciente temporada de pesca de anchoveta en la zona centro-norte, se pagaron más de S/ 350 millones en salarios. De este modo, el sector pesquero industrial no solo está comprometido con la sostenibilidad de los recursos, sino también con la estabilidad y el bienestar laboral, convirtiéndose en un pilar económico crucial y fuente de empleo para miles de familias en el Perú (Aljovin, 2021, 3 de setiembre).

Sin embargo, el informe elaborado por Monteferri, et al. (2023) confirman que, si bien hay niveles de regulación en la explotación de recursos marinos, un criterio clave para otorgar acceso es el nivel de explotación del recurso, el cual es determinado por el Ministerio de la Producción (Produce), con información proporcionada por el Instituto del Mar del Perú (Imarpe). Solo nueve especies marinas tienen un nivel de explotación asignado, además que

la clasificación contemplada solo es de 4 niveles: inexplorado; Subexplorado, Plenamente explotado, en recuperación. Sin embargo, la legislación peruana no contempla las categorías de "Sobreexplotada" o "Colapsada", que son comunes en el ámbito internacional, y define "en recuperación" de manera distinta, ya que se refiere a recursos que están afectados por factores ecológicos o ambientales, a menudo como resultado de la sobrepesca. Por lo que, se generan un gran eslabón que no está siendo informado.

La importancia de la industria pesquera en Perú no solo radica en su contribución económica y en el empleo que genera, sino también en su rol estratégico en el mercado global y en la gestión de recursos marinos. La capacidad del país para mantener una industria pesquera sostenible y competitiva será crucial para asegurar su posición en el mercado internacional y para la protección de sus valiosos recursos naturales.

1.2 Necesidad de Reportar Informes de Sostenibilidad en la Industria Pesquera

Hemos procedido a realizar una evaluación de la necesidad de reportar información sobre la sostenibilidad en la industria pesquera:

1.2.1 Relevancia de la Sostenibilidad en la Industria Pesquera

Según lo reportado por el Ministerio de Producción (2023), la relevancia de la sostenibilidad en la industria pesquera es crucial, tal como lo destaca el informe de la FAO de 2022. La sostenibilidad no solo garantiza la continuidad de los recursos acuáticos a largo plazo, sino que también asegura que el sector pueda seguir contribuyendo a la seguridad alimentaria y la nutrición global, factores que son especialmente significativos en un contexto de creciente demanda de alimentos acuáticos.

En el informe de El Estado Mundial de la pesca y la acuicultura. Hacia la transformación azul, preparado por la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación - FAO (2022), detalla que el impacto de la una pesca sostenible se realiza desde tres frentes:

(a) Preservación de los recursos pesqueros: La sostenibilidad en la pesca es esencial para preservar el equilibrio ecológico y garantizar que las especies de peces no sufran una

explotación excesiva. En 2019, solo el 64,6% de las poblaciones pesqueras se encontraban bajo prácticas de explotación sostenible, lo que resalta la urgente necesidad de mejorar la gestión para prevenir el agotamiento de los recursos marinos (p.59).

(b) Contribución al desarrollo económico: La industria pesquera y acuícola proporciona empleo a millones de personas en todo el mundo (58,5 millones de trabajadores) y es esencial para las economías, especialmente en los países en desarrollo. Asegurar una gestión sostenible de esta industria no solo protege los medios de vida de cientos de millones de personas, sino que también contribuye al fortalecimiento de la economía global (pp. 72-73).

(c) Salud y nutrición global: Los alimentos acuáticos proporcionan una fuente importante de proteínas animales, especialmente en regiones de ingresos bajos y medianos, donde representan un alto porcentaje de la dieta. Mantener un suministro sostenible de estos recursos es esencial para combatir el hambre y mejorar la nutrición mundial, como se refleja en el hecho de que los alimentos acuáticos aportaron aproximadamente el 17% de las proteínas animales en 2019 (p.93).

1.2.2 Presión Regulatoria y Normativa

En respuesta a estas preocupaciones, muchos países y organizaciones internacionales han establecido normativas y directrices que exigen a las empresas pesqueras reportar su desempeño en términos de sostenibilidad. Las Normas Internacionales de Información Financiera sobre Sostenibilidad (NIIF-S) (2023) proporcionan un marco para la divulgación de información relevante sobre cómo las empresas gestionan los impactos ambientales y sociales de sus operaciones. Estos estándares buscan promover la transparencia y permitir a los inversores, consumidores y otras partes interesadas evaluar el compromiso y la efectividad de las empresas en sus prácticas sostenibles (pp. 9-10).

1.2.3 Expectativas del Mercado y de los Grupos de interés

Según lo reportado por Marine Stewardship Council (2023) la demanda de productos pesqueros sostenibles está en aumento. Los consumidores y los minoristas están cada vez

más interesados en saber que los productos que compran provienen de fuentes responsables. Además, los inversores y las instituciones financieras están requiriendo informes detallados sobre el desempeño ambiental y social de las empresas en las que invierten. Las certificaciones y etiquetados de sostenibilidad, como el Marine Stewardship Council (MSC) y el Aquaculture Stewardship Council (ASC), son ejemplos de cómo el mercado impulsa la necesidad de prácticas responsables y la divulgación de información (pp. 7-23).

1.2.4 Acceso a Nuevos Mercados y Oportunidades

Según datos reportados de la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (2022) El comercio internacional de productos acuáticos ha experimentado un notable crecimiento en las últimas décadas, impulsado por factores como el avance económico, cultural y tecnológico derivado de la globalización. Esto ha permitido a los productores acceder a mercados distantes y a los consumidores diversificar sus opciones alimenticias, lo que ha aumentado significativamente la demanda de productos acuáticos a nivel global. Además, la expansión de la clase media y la urbanización, especialmente en países de ingresos medios y bajos, ha intensificado esta demanda.

El comercio de productos acuáticos juega un papel crucial en la economía mundial, siendo una fuente clave de ingresos por exportaciones, empleo, y contribuyendo a la seguridad alimentaria mundial. En países pequeños, como algunos Estados insulares, las exportaciones de productos acuáticos representan una parte significativa de su PIB y comercio de mercancías. En 2020, el comercio mundial de productos acuáticos alcanzó los 151.000 millones de USD, con 59,8 millones de toneladas exportadas. Sin embargo, en los últimos años, las tasas de crecimiento tanto en valor como en volumen se han desacelerado, lo que indica una fase de madurez en los mercados globales. Además, los productores de países de ingresos bajos están comenzando a satisfacer una creciente demanda interna, reduciendo su dependencia de los mercados de países de ingresos altos, que aún representan una gran parte de las importaciones globales (Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación, 2022).

La creciente demanda interna en países en desarrollo y la diversificación de productos hacia especies de alto valor están redefiniendo las rutas comerciales, lo que

presenta tanto desafíos como nuevas oportunidades para los productores y consumidores a nivel mundial. Las empresas que demuestran un fuerte compromiso con la sostenibilidad pueden acceder a nuevos mercados y oportunidades de negocio. Muchos minoristas y consumidores en mercados desarrollados prefieren productos que cumplan con estándares de sostenibilidad. Además, las empresas que obtienen certificaciones de sostenibilidad pueden beneficiarse de una ventaja competitiva y diferenciarse en un mercado cada vez más consciente de la sostenibilidad (Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación, 2022, pp. 97,107).

1.2.5 Mejora de la Gestión Interna y Eficiencia

Según Schaltegger & Wagner (2017) en su libro *Management the Business case for sustainability* (Gestión del caso de negocio para la sostenibilidad), detallan que la implementación de prácticas sostenibles a menudo conlleva la mejora en la eficiencia operativa. La evaluación y gestión de los impactos ambientales pueden llevar a la reducción de costos operativos, como el consumo de energía y el manejo de residuos. Además, el monitoreo y la evaluación continua fomentan una cultura de mejora y responsabilidad dentro de la organización (p. 45).

1.3 Desafíos en la Elaboración de Informes de Sostenibilidad

La evaluación de los desafíos para realizar un informe de sostenibilidad en la industria pesquera implicó un análisis exhaustivo de diversos aspectos clave que afectan la efectividad y la precisión de la divulgación de información sobre sostenibilidad. A continuación, se detalla los desafíos:

1.3.1 Complejidad en la Recolección de Datos:

Según el Global Reporting Initiative, (2023) uno de los principales desafíos en la elaboración de informes de sostenibilidad es la recolección y el análisis de datos. Las empresas pesqueras deben recopilar información sobre una amplia gama de indicadores, incluyendo el impacto ambiental de sus actividades, el uso de recursos, y el bienestar de las comunidades locales.

La complejidad de estos datos y la necesidad de sistemas de información robustos pueden representar un desafío significativo para muchas organizaciones. No gestionar adecuadamente los problemas ambientales, sociales y de gobernanza puede resultar en pérdidas financieras significativas y daños a la reputación, mientras que abordar eficazmente estas preocupaciones puede crear una situación de ganar-ganar tanto para las empresas como para la sociedad (pp. 1-3).

1.3.2 Costos Asociados

Para Ruth Guevara Zavaleta (1 de noviembre del 2023), el desarrollo y la implementación de informes de sostenibilidad pueden implicar costos considerables. Esto incluye los costos asociados con la capacitación del personal, la implementación de nuevos sistemas de gestión y la auditoría de los informes. Para algunas empresas, especialmente las de menor tamaño, estos costos pueden ser una barrera significativa (párr. 5-13).

1.3.3 Estándares y Certificaciones

Según lo reportado por Marine Stewardship Council (2023), la falta de estandarización y la diversidad de certificaciones disponibles pueden confundir a las empresas y a los stakeholders. Aunque existen estándares globales como las Normas Internacionales de Información Financiera Sostenibilidad (NIIF-S), el Marine Stewardship Council (MSC) y el Aquaculture Stewardship Council (ASC), cada uno tiene diferentes requisitos y enfoques. La adaptación a múltiples estándares puede ser compleja y requerir una gestión exhaustiva (párr. 3).

1.4 Información de sostenibilidad revelada por las entidades pesqueras en el Perú

Se ha llevado a cabo una evaluación de la información reportada por empresas pesqueras en Perú, teniendo en cuenta las limitaciones en el acceso a datos completos. Para este estudio, se utilizarán los datos disponibles de diez empresas pesqueras que han hecho pública su información. Esta información se obtuvo a través de la Bolsa de Valores de Lima, la

Superintendencia del Mercado de Valores y los sitios web oficiales de las compañías mencionadas.

Para identificar las empresas clave en la industria pesquera, se realizó una búsqueda en la Sociedad Nacional de Pesquería (2021), donde se encontraron los siguientes miembros: Austral Group S.A.A., Pesquera Cantabria S.A., Pesquera Capricornio S.A., Pesquera Centinela, Copeinca, Pesquera Diamante, Pesquera Exalmar, Hayduk y Tasa. Sin embargo, debido a las limitaciones en el acceso a la información, se logró identificar solo aquellas empresas que tienen su información disponible públicamente: Pesquera Diamante, Pesquera Exalmar, Austral Group y Pesquera TASA (Tecnológica de Alimentos S.A.) (Sociedad Nacional de Pesquería, 2021, pp. 9-11).

A continuación, se realizó un análisis de los informes de sostenibilidad correspondientes al ejercicio 2023 de cada una de las empresas mencionadas, conforme a lo estipulado por la Norma Internacional de Información Financiera de Sostenibilidad: Requerimientos Generales para la Información Financiera a Revelar relacionada con la Sostenibilidad (NIIF S1). A partir de esta evaluación previa se identificó.

1.4.1 Gobernanza

Se ha realizado una revisión de los informes de sostenibilidad de cuatro empresas pesqueras en Perú, con el objetivo de identificar el cumplimiento de los requisitos establecidos por la Norma Internacional de Información Financiera de Sostenibilidad (NIIF-S1) sobre las revelaciones relativas a la gobernanza. A pesar de que ninguno de los informes cumple completamente con estos requisitos, se observó un cumplimiento parcial en la información relacionada con la gobernanza. Este análisis se basó en los datos disponibles públicamente proporcionados por las empresas, como se detalla en la tabla siguiente.

Tabla 1. 1

Cumplimiento de las divulgaciones en los informes de sostenibilidad con los requisitos de gobernanza establecidos por la NIIF S1

Cumplimiento	N° Compañías
Si	-
Parcial	4
No	-
Total	4

Nota: La tabla presenta los hallazgos de la revisión de los informes de sostenibilidad de cuatro empresas de la Sociedad Nacional de Pesquería, con relación con los requisitos de la *NIIF S1: Requerimientos Generales para la Información Financiera a Revelar relacionada con la Sostenibilidad* sobre gobernanza (International Sustainability Standards Board [ISSB], 2023).

Como parte de la revisión mencionada, se constató que, en lo referente a la identificación de un organismo encargado de la gobernanza sobre sostenibilidad y la descripción de sus funciones para identificar riesgos y oportunidades, solo dos informes incluían esta información: uno de manera parcial y el otro no la proporcionaba en absoluto.

En cuanto a las revelaciones sobre las competencias y habilidades de los miembros del organismo responsable de los temas de sostenibilidad en las empresas, se identificó que ninguno de los cuatro informes cumplía plenamente con lo requerido por la norma. Además, solo dos de los informes ofrecían una descripción parcial de la experiencia de los miembros del directorio; sin embargo, dichos miembros no necesariamente formaban parte de los organismos responsables de gestionar los temas de sostenibilidad.

Respecto a la supervisión de la gestión de riesgos y oportunidades, así como al establecimiento y seguimiento de objetivos relacionados, únicamente dos empresas proporcionaron información sobre cómo se lleva a cabo este proceso. La falta de transparencia en la gestión de estos aspectos podría dificultar la capacidad de las partes interesadas para evaluar la efectividad de las prácticas de sostenibilidad de estas organizaciones.

Finalmente, en relación con los requerimientos de la NIIF-S sobre la revelación de las funciones desempeñadas por la gerencia, se observó que solo dos de las empresas informaron sobre la participación de su liderazgo en la identificación y gestión de riesgos y

oportunidades. Esto sugiere que en las demás organizaciones podría existir una desconexión entre la estrategia de sostenibilidad y el compromiso de la alta dirección, lo cual es crucial para fomentar una cultura organizacional centrada en la sostenibilidad.

1.4.2 Estrategia:

De los cuatro informes de sostenibilidad analizados, se ha observado que las entidades continúan revelando aspectos relacionados con su estrategia de sostenibilidad; sin embargo, esta información se presenta de manera parcial y no abarca completamente lo estipulado por la NIIF S1.

Tabla 1. 2

Cumplimiento de las divulgaciones en los Informes de sostenibilidad sobre las estrategias de sostenibilidad conforme NIIF-S1

Cumplimiento	Nº Compañías
Si	-
Parcial	4
No	-
Total	4

Nota: La tabla presenta los hallazgos de la revisión de los informes de sostenibilidad de cuatro empresas de la Sociedad Nacional de Pesquería, con relación con los requisitos de la *NIIF S1: Requerimientos Generales para la Información Financiera a Revelar relacionada con la Sostenibilidad* sobre estrategias de sostenibilidad (International Sustainability Standards Board [ISSB], 2023).

Según lo establecido por la NIIF-S1, es necesario que las empresas definan claramente los horizontes temporales de corto, mediano y largo plazo, con el fin de que los usuarios puedan comprender de manera adecuada la planificación de la sostenibilidad. Sin embargo, durante la revisión de los informes de sostenibilidad de las cuatro empresas pesqueras analizadas, se observó que ninguno de estos informes incluye la identificación de estos horizontes temporales, lo que limita la claridad sobre cómo se gestionan los desafíos a largo plazo relacionados con la sostenibilidad.

Otro requisito clave de la NIIF-S1 es la divulgación detallada de los riesgos y oportunidades asociados con el modelo de negocio y la cadena de valor. Si bien los informes revisados mencionan ciertos riesgos, no abordan de manera integral la gestión de los

principales riesgos y oportunidades del ciclo de negocio. En lugar de proporcionar una visión completa, las revelaciones se centran en las actividades específicas implementadas para gestionar algunos riesgos. Por ejemplo, de los cuatro informes revisados, solo dos mencionan el impacto de las cuotas de captura impuestas por el Programa Nacional de Diversificación Productiva (PRODUCE), lo que sugiere una cobertura parcial del tema. Asimismo, las divulgaciones no permiten trazar adecuadamente la cadena productiva desde la pesca hasta el consumidor final, lo que dificulta la transparencia en el proceso.

Adicionalmente, se observó que solo dos empresas mencionan la gestión relacionada con la captura de especies de fauna marina fuera de las cuotas. Aunque las revelaciones sobre estos aspectos existen, no proporcionan una visión completa de la cadena productiva, limitando la trazabilidad de los productos pesqueros.

En cuanto a las estrategias para abordar los riesgos y oportunidades en sostenibilidad, tal como lo exige la NIIF-S1, los informes muestran un cumplimiento parcial. Algunas empresas presentan información sobre sus estrategias, pero no identifican de manera suficiente los riesgos y oportunidades específicos relacionados con estas estrategias. Esto dificulta una evaluación adecuada sobre cómo las empresas están monitoreando la efectividad de sus enfoques de sostenibilidad, tanto de manera cualitativa como cuantitativa. En particular, en al menos dos de los informes revisados se mencionan proyectos sin especificar claramente los riesgos que estos pretenden mitigar, lo que podría generar confusión sobre la efectividad de dichas iniciativas. Solo una empresa identificó claramente el impacto del fenómeno de El Niño en sus operaciones, lo que subraya una falta de enfoque en los riesgos que afectan a la industria en su totalidad.

Siguiendo los requisitos de la NIIF-S1, las empresas también deben revelar cómo mantienen estrategias para adaptarse a las incertidumbres dentro de su industria o ciclo productivo. En este caso, aunque los informes contienen algunas revelaciones al respecto, estas se limitan a descripciones cualitativas y carecen de detalles cuantitativos. Esta falta de especificidad impide una evaluación clara del impacto de estas estrategias en los estados financieros, un aspecto crucial para los usuarios de los informes.

Por último, la NIIF-S1 exige que las empresas divulguen cómo los riesgos y las oportunidades impactan sus estados financieros a corto y largo plazo, y que tales

valoraciones sean coherentes con los principios contables establecidos por las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF). La revisión de los informes reveló que, aunque las estrategias de sostenibilidad de las empresas se enfocan principalmente en la obtención de certificaciones, hay una falta de atención a otros aspectos críticos del ciclo de negocio. Además, los informes se centran mayormente en información cualitativa, lo que complica la comparación con los datos cuantitativos de los estados financieros, un factor crucial para los usuarios de la información.

1.4.3 Gestión de Riesgos

De los cuatro informes de sostenibilidad revisados, se ha comprobado que ninguno cumple plenamente con los requisitos establecidos por la Norma Internacional de Información Financiera (NIIF-S1) en cuanto a la gestión de los riesgos de sostenibilidad. Aunque se observa un cumplimiento parcial, este se limita a aspectos regulatorios específicos de la industria pesquera en Perú, como la obtención de certificaciones, y algunos esfuerzos relacionados con la reducción de emisiones de carbono. Sin embargo, los informes no ofrecen una visión integral de los riesgos inherentes a la industria pesquera ni de cómo las empresas los gestionan.

Según lo dispuesto por la NIIF-S1, los informes deben detallar de manera clara cómo las compañías implementan procesos para gestionar los riesgos de sostenibilidad. Esto incluye la identificación de riesgos, la evaluación de su impacto potencial y las estrategias específicas adoptadas para su manejo. Sin embargo, la revisión de los informes reveló que, aunque se abordan algunos temas regulatorios, las empresas no proporcionan detalles sobre cómo gestionan concretamente estos riesgos ni cómo valoran el impacto o la incertidumbre asociados. En consecuencia, los informes no ofrecen una visión completa de cómo las compañías manejan los riesgos de sostenibilidad dentro del contexto particular de su industria.

Tabla 1. 3

Cumplimiento de las divulgaciones sobre la gestión de riesgos conforme a las NIIF-S1

Cumplimiento	Nº Compañías
Si	-
Parcial	4
No	-
Total	4

Nota: La tabla presenta los hallazgos de la revisión de los informes de sostenibilidad de cuatro empresas de la Sociedad Nacional de Pesquería, con relación con los requisitos de la *NIIF S1: Requerimientos Generales para la Información Financiera a Revelar relacionada con la Sostenibilidad* sobre la gestión de riesgos (International Sustainability Standards Board [ISSB], 2023).

1.4.4 Métricas y Objetivo

De los cuatro informes de sostenibilidad revisados, se ha comprobado que ninguno cumple completamente con los requisitos establecidos por la Norma Internacional de Información Financiera (NIIF-S1) en cuanto al uso de métricas y objetivos para hacer un seguimiento del cumplimiento de las estrategias de sostenibilidad. La revisión mostró que, aunque algunas empresas incluyen métricas relacionadas con el cumplimiento de ciertos temas dentro de sus estrategias, en muchos casos ni siquiera se valoriza de manera adecuada el grado de cumplimiento de estas estrategias. Además, como se identificó previamente, la falta de una adecuada identificación del modelo de negocio y de los riesgos y oportunidades asociados con él impide el establecimiento de un seguimiento integral de los riesgos y oportunidades relacionados con la sostenibilidad.

Adicionalmente, para cumplir con los requisitos de la NIIF-S1, las empresas deben revelar el método de cálculo utilizado para evaluar el progreso de sus estrategias, así como los mecanismos para validar estos cálculos. Sin embargo, la información revelada en este sentido es extremadamente limitada. Esto implica un cumplimiento parcial de los requisitos, lo que dificulta la medición precisa del progreso en relación con los objetivos establecidos y el grado de avance alcanzado.

Tabla 1. 4

Cumplimiento de las divulgaciones sobre las métricas y objetivos conforme a la NIIF-S1

Cumplimiento	N° Compañías
Si	-
Parcial	4
No	-
Total	4

Nota: La tabla presenta los hallazgos de la revisión de los informes de sostenibilidad de cuatro empresas de la Sociedad Nacional de Pesquería, con relación con los requisitos de la *NIIF S1: Requerimientos Generales para la Información Financiera a Revelar relacionada con la Sostenibilidad* sobre la gestión de riesgos (International Sustainability Standards Board [ISSB], 2023).

1.5 Relevancia del Estudio en el Contexto Actual

La revisión de la información previa demuestra que, a pesar de la relevancia económica del sector pesquero peruano y los avances logrados con normativas como las Normas Internacionales de Información Financiera de Sostenibilidad (NIIF-S) y la implementación de la Iniciativa de Transparencia Pesquera (FiTI), persiste una brecha significativa en la calidad y completitud de la información reportada por las empresas. Esta falta de transparencia limita no solo la capacidad de las partes interesadas para evaluar el desempeño sostenible del sector, sino también el acceso a mercados internacionales que exigen prácticas responsables.

Por lo tanto, el diseño de un informe contable que acredite el cumplimiento de la NIIF-S1 resulta plenamente justificado. Este informe permitiría mejorar la gestión de los riesgos y oportunidades relacionados con la sostenibilidad, fortalecer la rendición de cuentas y posicionar al sector pesquero peruano como un referente global en prácticas sostenibles.

La implementación de este informe no solo contribuiría a la protección de los recursos marinos y al cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), sino también a la generación de oportunidades comerciales en mercados que valoran la sostenibilidad, atrayendo inversiones y mejorando la competitividad del sector. En un contexto en el que la transparencia y la responsabilidad son cada vez más valoradas, este informe se presenta como una herramienta esencial para garantizar un futuro sostenible y próspero para la industria pesquera en el Perú.

CAPÍTULO II: DESCRIPCIÓN DEL ESTUDIO

2.1 Prácticas sostenibles

En los últimos años, ha emergido una tendencia hacia la adopción de prácticas sostenibles, motivada principalmente por eventos recientes relacionados con el cambio climático. Las prácticas sostenibles se refieren a estrategias y acciones diseñadas para minimizar el impacto ambiental negativo y promover el uso eficiente de los recursos naturales, con el fin de preservar el medio ambiente para las generaciones futuras (Intergovernmental Panel on Climate Change [IPCC], 2023, pp. 12-15). En 2015, la Organización de las Naciones Unidas (2015, 25 de Setiembre) estableció los Objetivos de Desarrollo Sostenible (en adelante ODS), un conjunto de metas diseñadas para promover un desarrollo más equilibrado y sostenible en los ámbitos ambiental, socioeconómico, con el objetivo final de erradicar la pobreza (p. 1.).

Asimismo, en respuesta a la creciente preocupación por el cambio climático, el Programa de las Naciones Unidas (2023) para el Medio Ambiente también anunció la implementación del Acuerdo de París, cuyo propósito es reducir las emisiones de dióxido de carbono (CO₂) para el año 2030, estos esfuerzos se han vuelto cruciales debido a las temperaturas récord y los fenómenos meteorológicos extremos que afectan tanto a la tierra como al mar (pp. 1-4).

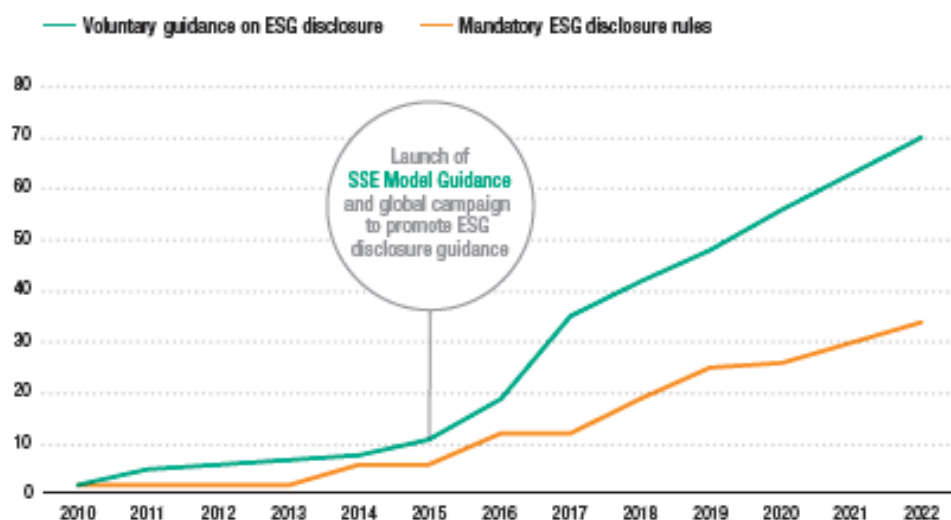
2.2 Implementación de reportes de sostenibilidad

Según el informe *World Investment Report* (Informe sobre inversiones mundiales en español) preparado por las Naciones Unidas (2023) detalla que la inclusión de los informes de sostenibilidad de manera voluntaria por parte de las entidades que cotizaban en las bolsas de valores de distintas partes del mundo, de igual manera, se identificó que ya para el 2015, año en la que se emitió los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), ya se mantenía 13 bolsas que solicitan que se pueda revelar información sobre Environmental, Social, and Governance (Medioambiental, Social y de Gobernanza en su traducción en español) (en adelante ESG)

de manera voluntaria. Es decir, mucho antes que se requiera de manera obligatoria, ya se tenía identificado la importancia de dicha información. Como se puede observar en el Figura 2.1, a partir del 2015 comenzó a extender la aplicación de manera voluntaria de emitir informes de sostenibilidad de manera exponencial en comparación a su aplicación mandatorio. Si bien, no se puede comprobar una relación entre la emisión de las Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y la aplicación voluntaria ambos confluyeron en se realizó en el mismo año (pp. 120-124).

Figura 2.1

Tendencia mundial en las normas y orientaciones sobre divulgación de ESG



Nota: Gráfico de la evolución de la tendencia de la implementación de revelaciones ESG por parte de los reguladores de bolsa, adaptado de *World Investment Report 2023* (Naciones Unidas, 2023, p. 122). (https://unctad.org/system/files/official-document/wir2023_en.pdf)

Con respecto al grado de avance sobre las revelaciones de sostenibilidad y clima según el informe de *World Investment Report 2023*, señala que hubo avances durante el 2022, con la introducción de 19 medidas, lo que representa el 40% de todas las medidas adoptadas recientemente. En particular, para la unión europea se exige que todas las grandes empresas que cotizan en mercados regulados informen sobre sus actividades en materia de ESG y derechos humanos, y entrará en vigor en tres etapas, de 2024 a 2026, comenzando por las empresas que ya están sujetas a la Directiva sobre presentación de informes no

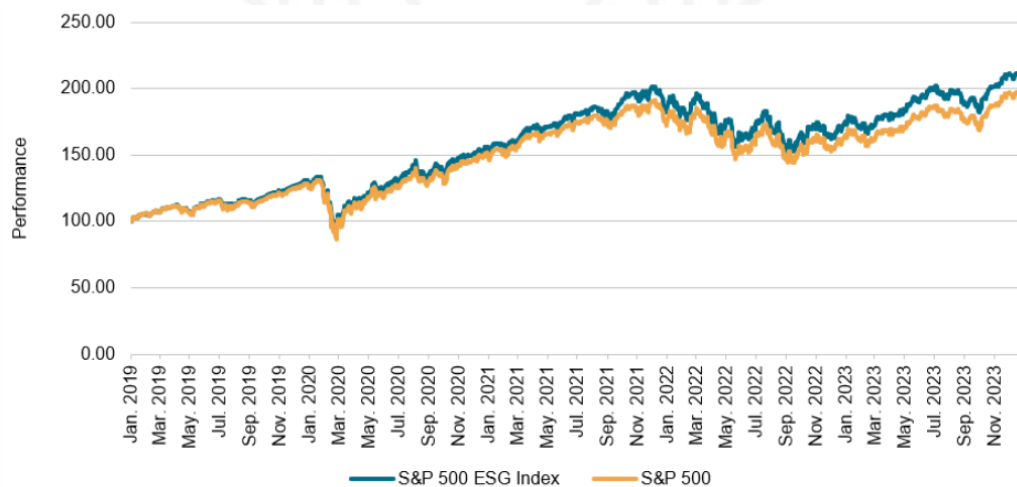
financieros y pasando a las pequeñas y medianas empresas (PYMES) que cotizan en bolsa (pp. 120-124).

2.3 Rendimiento de las inversiones sostenibles

En un informe titulado "The S&P 500 ESG Index Turns 5!" elaborado por Margaret Dorn (8 de febrero del 2024), se evaluó el desempeño de varios índices y productos vinculados a inversiones sostenibles. El informe reveló que, desde su creación el 28 de enero de 2019, el índice S&P 500 ESG, que se enfoca en seguir las inversiones sostenibles de las empresas que cumplen con los criterios de sostenibilidad del S&P 500, ha mostrado un rendimiento anualizado del 16.48%. En comparación, el índice S&P 500, en el mismo período de cinco años, presentó un rendimiento anualizado promedio del 14.85%. No obstante, persisten debates sobre la veracidad de los resultados de los índices, ya que podrían estar sesgados por la inclusión de ciertas compañías o industrias específicas. Además, existe una subjetividad en los criterios utilizados para determinar qué empresas pueden ser calificadas como sostenibles.

Figura 2. 2

Rendimiento del índice ESG del S&P 500 vs. al S&P



Nota. Gráfico sobre el desempeño del índice S&P ESG frente al índice S&P, adaptado de Margaret Dorn para Dow Jones Índices, con datos al corte del 26 de enero de 2024. (<https://www.indexologyblog.com/2024/02/08/the-sp-500-esg-index-turns-5/>)

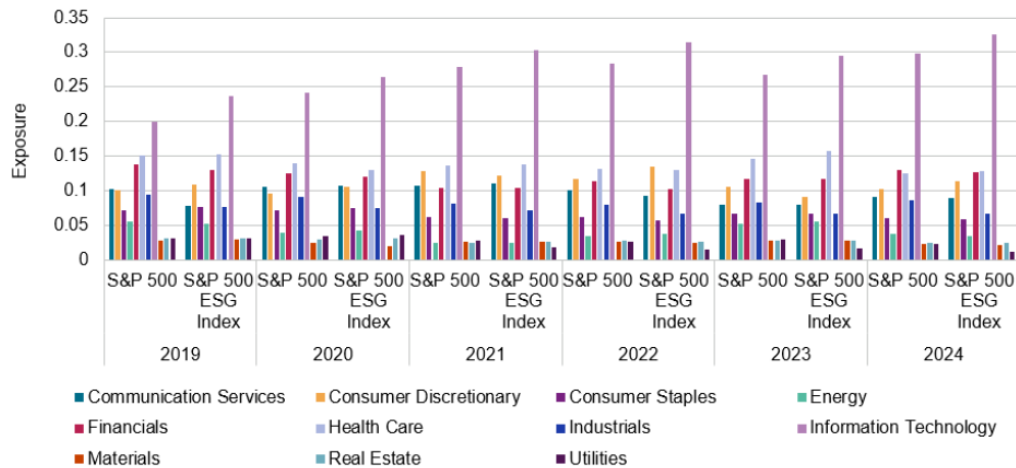
Continuando con el análisis realizado por Margaret Dorn (8 de febrero del 2024), en la Figura 2.2 se detalla que el índice S&P 500 ESG ha presentado un mayor nivel de rendimiento en comparación con el índice S&P 500 tradicional. Aunque las tendencias históricas de ambos índices son similares, el S&P 500 ESG ha obtenido consistentemente resultados superiores. Si bien se reconoce que existe un grado de subjetividad en la selección de las empresas que conforman este índice, este desempeño resalta el potencial de las prácticas sostenibles. Adicionalmente, se llevó a cabo un análisis granular al desagregar el índice por industria, como se muestra en la Figura 2.3. Este análisis reveló que, de manera similar a la tendencia global, las carteras de empresas sostenibles dentro de cada industria obtuvieron un rendimiento superior en todos los casos.

Es importante señalar que, durante la selección de las empresas que integran estos índices, no existió un marco regulatorio estricto que garantizara el cumplimiento de criterios de sostenibilidad. Sin embargo, los resultados demuestran que las empresas que adoptan prácticas sostenibles tienden a ser más rentables a largo plazo. Este desempeño superior se atribuye al cumplimiento de criterios de sostenibilidad, ya que las empresas que implementan medidas y normas regulatorias voluntarias en esta área suelen superar a sus competidores en la industria. Esto se debe a varios factores, como la construcción de una reputación positiva, la identificación y mitigación de riesgos no considerados por las inversiones convencionales, la capacidad de acceder a nuevos mercados, la resiliencia frente a crisis y la diversificación en activos menos explorados (Dorn, 2024, febrero 8).

En conclusión, el análisis evidencia que, a pesar de la falta de estándares claros en la selección de empresas sostenibles, aquellas que integran el índice S&P 500 ESG han logrado un rendimiento superior. Esto refuerza la idea de que la sostenibilidad no solo es un compromiso con el medio ambiente y la sociedad, sino también un factor clave para mejorar el desempeño financiero y la competitividad a largo plazo.

Figura 2.3

Exposición sectorial histórica del índice ESG S&P 500 frente al S&P



Nota. Gráfico sobre el desempeño del índice S&P ESG frente al índice S&P por cada sector, adaptado de Margaret Dorn para Dow Jones Índices, con datos al corte del 26 de enero de 2024.

(<https://www.indexologyblog.com/2024/02/08/the-sp-500-esg-index-turns-5/>)

2.4. Fiabilidad de la información revelada en los reportes de sostenibilidad

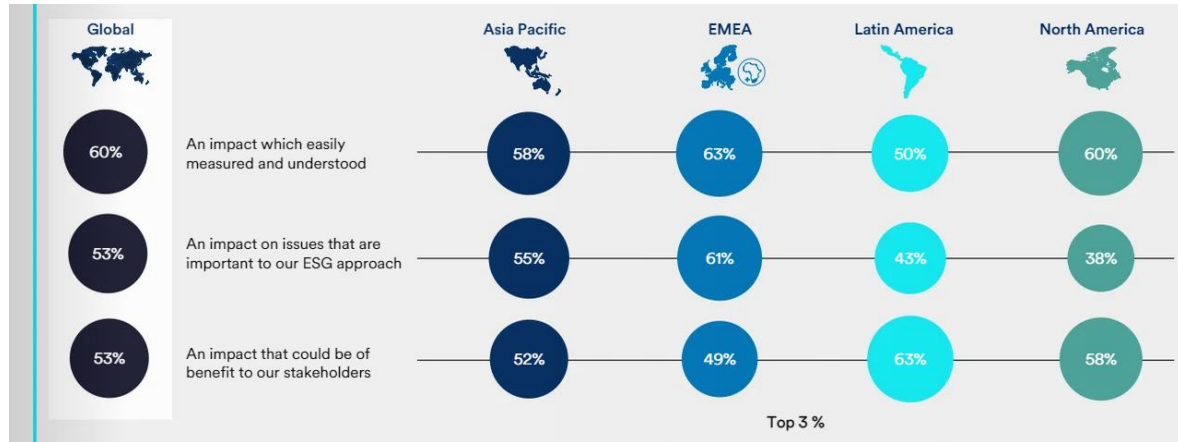
Según la encuesta realizada por Rafi Talal (14 de abril del 2022) para Forbes reveló que, aunque más del 90% de los líderes globales considera que la sostenibilidad es crucial, solo el 60% de sus organizaciones han implementado efectivamente estrategias sostenibles. Esto plantea la cuestión de si las administraciones realmente están comprometidas y disponen de las herramientas necesarias para identificar los riesgos y oportunidades en el ámbito de la sostenibilidad, y, por ende, elaborar un plan estratégico adecuado (párr. 2).

Según el informe de Schrodgers titulado “Institutional Investor Study 2023 Global report”, Kyrklund J, et al (2023) al analizar la información reportada por las empresas sobre sostenibilidad y el impacto del cambio climático en sus operaciones, se encontró que el 46% de los inversores identifican una falta de transparencia en los datos y los informes de sostenibilidad. Además, el 50% considera que las definiciones de sostenibilidad son poco claras, y el 46% percibe el rendimiento de las inversiones como una barrera significativa. Sin embargo, los inversores globales estarían más inclinados a seleccionar inversiones sostenibles si fueran más fáciles de medir: (a) el 60% valoraría la posibilidad de medir y entender el impacto de manera sencilla, (b) el 53% preferiría un enfoque ESG que impacte

en cuestiones importantes, y (c) el 53% consideraría favorable que el impacto beneficie a sus grupos de interés (pp 17-22).

Figura 2.4

Los criterios más importantes a la hora de seleccionar una inversión



Nota. Gráfico de la tendencia sobre los criterios importantes al momento de seleccionar una inversión, adaptado de Schroders (2023, p. 19).

(<https://publications.schroders.com/view/602051523/>)

2.4.1 Fiabilidad de la información revelada en los reportes de sostenibilidad

Ahora bien, con relación a la revisión de datos estadísticos de la fiabilidad de la información revelada en los reportes de sostenibilidad en el Perú. La encuesta realizada por Centrum PUCP Avanza Sostenible (2021) en su informe “Proyecciones para una reactivación empresarial sostenible en 2021” reveló que el 76% de los ejecutivos reportan un aumento en el interés por la sostenibilidad y el 75% planea mantener o aumentar su presupuesto para actividades sostenibles. No obstante, es importante destacar que la mayoría de las iniciativas de sostenibilidad se enfocan en la transparencia y ética (gobernanza), la flexibilidad laboral y el teletrabajo (sociales), y la gestión de residuos y economía circular (ambiental). Aunque estos temas están siendo abordados, se está haciendo de manera superficial, sin una profunda interacción con los distintos grupos de interés (párr. 3).

2.4.2 Fiabilidad de la información revelada en los reportes de sostenibilidad de la industria Pesquera

La revisión de los informes de sostenibilidad de cuatro empresas miembros de la Sociedad Nacional de Pesquería (de un total de nueve compañías analizadas en la sección 1.4, "Información de sostenibilidad revelada por las entidades pesqueras en el Perú"), evidenció que ninguna cumple completamente con los requisitos establecidos por la Norma Internacional de Información Financiera de Sostenibilidad (NIIF S1). Si bien todos los informes abordan aspectos relacionados con la gobernanza, la estrategia, la gestión de riesgos y las métricas, lo hacen de manera parcial, sin proporcionar información completa o detallada. Entre las principales deficiencias identificadas se encuentran la falta de identificación y gestión efectiva de los riesgos y oportunidades relacionados con la sostenibilidad, la ausencia de horizontes temporales definidos para las estrategias y una integración insuficiente de datos cualitativos y cuantitativos en la evaluación de los impactos financieros (International Sustainability Standards Board [ISSB], 2023a).

Estas limitaciones reflejan la necesidad de mejorar la transparencia y el enfoque en la sostenibilidad dentro de los informes de las empresas pesqueras. Un mayor nivel de detalle y claridad en la información revelada permitiría ofrecer una visión más completa y precisa del desempeño y la resiliencia de estas compañías en el contexto de su industria. Además, la adopción de un enfoque más riguroso en la aplicación de las NIIF S1 no solo fortalecería la credibilidad de los informes, sino que también facilitaría la toma de decisiones informadas por parte de los stakeholders, contribuyendo así a la sostenibilidad a largo plazo del sector pesquero peruano (ISSB, 2023a).

2.5 Normas de Sostenibilidad

Ante los resultados obtenidos sobre el grado de confianza por parte de los inversionistas y la creciente necesidad de alimentar el mercado con información de sostenibilidad medible y comparable, la U.S. Securities and Exchange Commission (6 de marzo del 2022) (Comisión de mercado de valores de los EE. UU) o con sus siglas SEC emitió nuevas regulaciones Standardize Climate-Related Disclosures for Investors (Estandarizar la información relacionada con el clima para los inversores), con la finalidad de mantener un marco sobre

el cual se deba preparar información sobre los riesgos y oportunidades del impacto del cambio climático de cada compañía. De igual manera, a lo largo del mundo distintas comisiones reguladoras emitieron marcos regulatorios para las revelaciones de sostenibilidad.

Según Antonio Benites y Nadia Malpartida (16 de agosto del 2023), el incremento en la exigencia de los reguladores de las bolsas de valores para la divulgación obligatoria, así como opcional, de información sobre sostenibilidad y cambio climático ha llevado a la Fundación IFRS a establecer el Consejo de Normas Internacionales de Sostenibilidad (ISSB, por sus siglas en inglés) en 2023. Este consejo es responsable de desarrollar las normas de información financiera sobre sostenibilidad. En 2023, se publicaron oficialmente las dos primeras normas: la Norma Internacional Información Financiera de Sostenibilidad 1 (NIIF S1), que establece los requisitos generales para la divulgación de información financiera relacionada con la sostenibilidad, y la Norma Internacional Información Financiera de Sostenibilidad S2 (NIIF S2), que se enfoca en la divulgación de información sobre el clima. Estas normas marcan el inicio de una nueva etapa en la revelación de información sobre sostenibilidad en el mercado de capitales, lo que incrementará la rigurosidad de los inversores en relación con la divulgación de temas Ambiental, Social y Gobernanza (párr. 1-6).

2.5.1. Objetivo y naturaleza de las Normas de sostenibilidad.

En relación con los informes previamente revisados y el entendimiento de las Normas Internacionales de Información Financiera de Sostenibilidad (NIIF S1 y S2), estas no solo tienen como propósito revelar las actividades sostenibles que realizan las compañías, sino también brindar a la administración una comprensión integral de los riesgos, oportunidades, procesos y cadenas de suministro involucrados. Este entendimiento es fundamental para que la administración pueda desarrollar estrategias efectivas, establecer objetivos claros y definir métricas que permitan medir el cumplimiento de dichas estrategias (International Sustainability Standards Board [ISSB], 2023a, 2023b).

Es importante destacar que las revelaciones estipuladas por estas normas no se limitan al ámbito financiero, sino que abarcan una evaluación completa de todas las áreas operativas de la empresa. Para lograr una visión holística, la administración debe integrar

información proveniente de diversas áreas operativas. Aunque esta información tiene su origen en aspectos operativos, su relevancia está intrínsecamente vinculada a la información financiera, ya que las decisiones estratégicas y la gestión de riesgos se reflejan en las transacciones registradas en los estados financieros, tanto a corto como a largo plazo (ISSB, 2023a).

El objetivo principal de estas normas es servir como una guía que permita a la administración obtener un entendimiento más profundo de su operación. Esto facilita la gestión, supervisión y seguimiento de los riesgos y oportunidades clave que podrían impactar materialmente a la empresa, promoviendo así su resiliencia y sostenibilidad a largo plazo. Además, estas normas permiten revelar información esencial a los usuarios, brindándoles una visión clara de la situación actual de la compañía, sus objetivos futuros y cómo se gestionan los riesgos. Esto, a su vez, ayuda a los usuarios a tomar decisiones más informadas y alineadas con los principios de sostenibilidad (ISSB, 2023a).

2.5.2 Fuentes de guías, normas específicas y pronunciamientos

La Norma Internacional de Información Financiera de Sostenibilidad 1 (NIIF S1) establece que, para la elaboración de informes de sostenibilidad, se pueden utilizar normas complementarias como las del Sustainability Accounting Standards Board (Junta de Normas de Contabilidad de Sostenibilidad, en adelante SASB), normativas recientes de reguladores y prácticas específicas de la industria (International Accounting Standards Board, 2023a). Cabe destacar que muchas de estas normas, a las que hace referencia la NIIF S1, fueron emitidas con anterioridad a la creación de las NIIF S. Entre las normas más utilizadas como referencia en diversas industrias se encuentran las SASB, las cuales cuentan con un compendio específico para cada sector.

En el caso de la industria pesquera, se realizó una búsqueda exhaustiva para identificar si existe una norma específica aplicable a este sector. Sin embargo, se confirmó que no hay una guía exclusiva para la industria pesquera. En su lugar, se integra dentro de la guía correspondiente a la agricultura (The International Sustainability Standards Board [ISSB], 2022). No obstante, es importante considerar que la industria pesquera es una actividad extractiva, que, si bien trabaja con recursos renovables, no puede ser equiparada

completamente con la agricultura debido a las diferencias en sus procesos productivos y su impacto ambiental.

2.6 Justificación del estudio

Con base en lo previamente analizado, se evidencia una necesidad concreta de implementar información de sostenibilidad que cumpla con los objetivos establecidos por las normas internacionales. Sin embargo, este proceso representa un desafío significativo para las administraciones de las compañías, ya que implica la adopción de nuevos marcos de reporte y la integración de prácticas sostenibles en sus operaciones. En el caso específico de las empresas pertenecientes a la Sociedad Nacional de Pesquería, se identificó que aún no han comprendido plenamente la naturaleza y el propósito de las normas de sostenibilidad. Esto se refleja en los informes de sostenibilidad revisados, los cuales carecen de la profundidad y el detalle requeridos para cumplir con los estándares internacionales (International Sustainability Standards Board [ISSB], 2023a).

Es importante destacar que las guías de la industria, como las del Sustainability Accounting Standards Board (SASB), han estado disponibles desde 2015, año en el que ya se habían emitido las primeras directrices. A pesar de esto, las empresas analizadas no han logrado integrar de manera efectiva estas normas en sus procesos de reporte. Esta falta de alineación con los estándares de sostenibilidad no solo limita la transparencia de las empresas, sino que también dificulta su capacidad para gestionar riesgos y oportunidades relacionados con la sostenibilidad, lo que afecta su competitividad y resiliencia a largo plazo (SASB, 2015; ISSB, 2023a).

En conclusión, este estudio resalta la necesidad de que las empresas pesqueras peruanas adopten un enfoque más proactivo en la implementación de las normas de sostenibilidad. Esto no solo mejoraría la calidad de sus informes, sino que también fortalecería su capacidad para enfrentar los desafíos actuales y futuros, contribuyendo así a la sostenibilidad del sector pesquero en su conjunto.

CAPITULO III: MARCO TEÓRICO

3.1. Antecedentes

En la última década, la integración de prácticas sostenibles en las operaciones empresariales ha cobrado mayor relevancia como respuesta a los desafíos ambientales globales. Estudios como el de Rodríguez (2017) han propuesto modelos innovadores para la sostenibilidad ambiental en las organizaciones, utilizando la cadena de valor como una herramienta clave para analizar y mejorar el impacto ambiental de las actividades empresariales. Este enfoque no solo permite identificar los puntos críticos dentro de la cadena de valor, sino también desarrollar estrategias efectivas para minimizar el impacto ambiental mientras se maximiza el valor económico (Rodríguez, 2017, p. 11).

Por otro lado, Osorio Tabares (2017) concluyó que el desarrollo sostenible promueve la conservación del medio ambiente y los recursos naturales, al tiempo que apoya el crecimiento humano y reduce el daño causado al planeta. En los últimos años, este concepto ha ganado reconocimiento internacional, especialmente entre las empresas que adoptan estrategias sostenibles. Además, se ha observado que las entidades pueden obtener beneficios tributarios, como reducciones en el Impuesto de Renta y el IVA, al implementar prácticas sostenibles. Un caso destacado es el de Bancolombia, donde se identificó la necesidad de fortalecer la conciencia sobre sostenibilidad ambiental entre sus 45,000 empleados para fomentar un uso más responsable de los recursos naturales a nivel global.

En el contexto de las micro y pequeñas empresas (MYPES), Ordaya y Rojas (2021) examinaron cómo estas entidades pueden integrarse en iniciativas sostenibles, específicamente a través del Programa de Negocios Competitivos para Pymes. Este estudio reveló que, a pesar de enfrentar limitaciones de recursos y capacidades, las MYPES pueden adoptar prácticas sostenibles mediante la implementación de sistemas de gestión integrados y la participación en programas de certificación.

En el sector financiero, Ferrero (2022) investigó el impacto del COVID-19 en la sostenibilidad empresarial de entidades financieras en San Isidro. Su estudio identificó cómo

estas instituciones adaptaron rápidamente sus operaciones y servicios para mantener la sostenibilidad económica y satisfacer las nuevas demandas de los clientes durante la crisis. Este caso destacó la importancia de la innovación y la digitalización como estrategias clave para garantizar la continuidad y la sostenibilidad en tiempos de incertidumbre.

En conjunto, estos estudios proporcionan una base sólida para comprender cómo diferentes sectores y contextos han abordado la sostenibilidad, desde el análisis de la cadena de valor hasta la integración de prácticas sostenibles en comunidades locales y empresas de diversos tamaños y sectores. Esta revisión subraya la importancia de adaptar estrategias sostenibles a las particularidades de cada industria, promoviendo así un desarrollo equilibrado entre el crecimiento económico, la responsabilidad ambiental y el bienestar social.

3.2 Teorías generales relacionadas con los temas de sostenibilidad y clima

A continuación, se desarrollarán las teorías relacionadas con el tema de investigación, las cuales se centran en la Norma Internacional de Información Financiera S1 (NIIF S1): Requerimientos Generales para la Información a Revelar sobre Sostenibilidad relacionada con la Información Financiera y la Norma Internacional de Información Financiera S2 (NIIF S2): Información a Revelar relacionada con el Clima. Estas normas, emitidas por el International Sustainability Standards Board (ISSB), tienen como objetivo proporcionar un marco global para la divulgación de información sobre sostenibilidad y clima, permitiendo a las empresas comunicar de manera transparente y consistente los impactos financieros de sus actividades en estos ámbitos (ISSB, 2023a, 2023b).

3.2.1 Objetivos de desarrollo sostenible

En 2015, la Organización de las Naciones Unidas (ONU) aprobó la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, la cual incluye 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS). Estos objetivos fueron establecidos con el propósito de erradicar la pobreza y mejorar las condiciones sociales en áreas clave como la educación, la sanidad, la protección social, la empleabilidad, el cambio climático y la protección del medio ambiente. Aunque los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) no tienen carácter vinculante, la ONU esperaba

que los países adoptaran medidas y regulaciones para cumplir con estas metas, estableciendo métricas que permitieran medir su progreso. Sin embargo, según el informe sobre los Objetivos de Desarrollo Sostenible de 2023, publicado por las Naciones Unidas (2023), no se han alcanzado los resultados esperados. Eventos como la crisis climática, la guerra entre Ucrania y Rusia, y los efectos persistentes de la pandemia de COVID-19 han obstaculizado significativamente el avance. De las 140 metas establecidas, para 2023 no se había cumplido ni el 50%, y un 30% de ellas no habían registrado avances significativos (Naciones Unidas, 2023, 10 de Julio).

Figura 3.1

Objetivos de desarrollo sostenible



Nota: Adaptado de Naciones Unidas (2015).

(<https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/objetivos-de-desarrollo-sostenible/>)

Uno de los principales obstáculos para el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) ha sido el cambio climático, ya que muchos de los objetivos están íntimamente vinculados a este fenómeno. Por ejemplo, varios ODS abordan factores que contribuyen al cambio climático, como la producción y el consumo sostenibles, mientras que otros están indirectamente relacionados con sus efectos, como la salud pública, la seguridad alimentaria e hídrica, la migración, y la paz y seguridad. En este contexto, Christiana Figueres (2015) destacó la importancia del Objetivo 13 de los ODS: "Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos", el cual está intrínsecamente conectado con el resto de los objetivos. Para avanzar en esta meta, en diciembre de 2015 se firmó el Acuerdo de París, que establece políticas y hojas de ruta para

reducir las emisiones globales de gases de efecto invernadero y limitar el aumento de la temperatura global a menos de 2 grados centígrados para finales de este siglo.

3.2.2 Desarrollo sostenible en el mundo empresarial

Tras la emisión de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y el Acuerdo de París, estas iniciativas han tenido un impacto significativo en el mundo empresarial. Diversas entidades reguladoras han emitido normativas para estandarizar la divulgación de información relacionada con la sostenibilidad y el clima, con el objetivo de promover la transparencia. Algunos ejemplos destacados incluyen:

- **U.S. Security and Exchange Commission - SEC (2022, 6 de marzo):** En 2022, la SEC emitió una propuesta de reglas sobre Standardized Climate-Related Disclosures for Investors, y el 6 de marzo de 2024 publicó la versión final. Estas reglas exigen la divulgación de información estandarizada sobre riesgos climáticos, la gestión de estos riesgos por parte de la administración, el impacto material en la estrategia comercial, los planes de transición para adaptarse a los riesgos climáticos, y la supervisión de actividades relacionadas al clima por parte de la junta directiva. Además, se requiere la revelación de costos capitalizados, gastos incurridos y pérdidas asociadas a eventos climáticos, así como las estimaciones y supuestos utilizados para calcular provisiones relacionadas con incertidumbres climáticas.
- **European Securities and Markets Authority - ESMA (2023):** En 2023, la ESMA publicó *Disclosures of Climate-Related Matters in the Financial Statements* (Información a revelar sobre cuestiones relacionadas con el clima en los estados financieros en español), un documento que detalla un modelo para la divulgación de información relacionada con el clima. Este enfoque incluye áreas como juicios significativos, fuentes de incertidumbre en estimaciones y políticas contables, deterioro de activos no financieros, vida útil de activos tangibles e intangibles, provisiones, pagos basados en acciones y segmentos de negocios. Asimismo, se enfatiza la conexión entre la información financiera y no financiera.

- **Financial Conduct Authority - FCA del Reino Unido (2024, 2 de febrero):** En 2022, la FCA introdujo las Climate-related Financial Disclosures (Divulgaciones financieras relacionadas con el clima en español), basadas en cuatro pilares: gobernanza, estrategia, gestión de riesgos, y métricas y objetivos. Posteriormente, en noviembre de 2023, emitió los Sustainability Disclosure Requirements (SDR) and Investment Labels (Requisitos de divulgación de sostenibilidad SDR) y etiquetas de inversión en español), que establecen la relación entre los datos de sostenibilidad y clima con los estados financieros. Además, se implementó una norma anti-greenwashing (combate a las afirmaciones falsas o engañosas sobre sostenibilidad) para garantizar que las afirmaciones sobre sostenibilidad sean justas, claras y no engañosas.

Estos reguladores son solo algunos ejemplos de los esfuerzos globales para estandarizar la información sobre sostenibilidad, con el objetivo de hacerla comprensible, comparable y confiable. Sin embargo, la efectividad de estas medidas dependerá en gran medida del compromiso de los *stakeholders* (grupos de interés), quienes actúan como una fuerza impulsora al exigir mayor transparencia en las operaciones de las empresas. Esta demanda creciente de información está impulsando una incorporación más diligente de datos sobre sostenibilidad en los mercados financieros (Sánchez et al., 2023, pp. 15-27).

Además, es fundamental analizar el impacto y la importancia de la sostenibilidad, que tiene una conexión profunda con la sociedad y el mundo empresarial desde tiempos antiguos. Por ejemplo, actividades como el trueque de productos o recursos entre comunidades representan los inicios del comercio y los negocios, que han evolucionado hasta convertirse en organizaciones modernas que crean y utilizan conocimiento para desarrollar productos y servicios que generan valor para los clientes y, en última instancia, ingresos y beneficios (Porter & Kramer, 2019, pp. 4-7). Estas actividades involucran a múltiples *stakeholders* (grupos de interés en español), quienes interactúan con las empresas y se ven afectados por sus decisiones operativas y estratégicas (Freeman, Harrison, & Zyglidopoulos, 2020, p. 23).

Sin embargo, no todas las empresas que implementan medidas de sostenibilidad experimentarán un crecimiento económico proporcional. La sostenibilidad debe considerarse como uno de los múltiples factores que influyen en el crecimiento, y su implementación

puede tener un impacto monetario significativo a corto plazo, afectando la rentabilidad. No obstante, a largo plazo, la sostenibilidad puede generar mayor confianza, transparencia, credibilidad, reputación y participación en el mercado, creando valor para todos los *stakeholders* (grupos de interés) (Sánchez et al., 2023).

Finalmente, es esencial reconocer la relación directa entre la sostenibilidad del planeta y la supervivencia de la humanidad. Los informes de la ONU advierten que, de no cumplirse los ODS, las consecuencias podrían ser catastróficas, incluyendo la inhabilitación de áreas habitadas y la escasez crítica de recursos. Si no se abordan estos desafíos ambientales, podríamos enfrentar una reducción de la población y la desaparición de industrias y comercios en el futuro cercano. Por lo tanto, es imperativo tomar medidas concretas ahora para garantizar un futuro sostenible para las generaciones venideras (Sánchez et al., 2023).

3.3 Reportes de sostenibilidad

Los informes o reportes de sostenibilidad comenzaron a surgir en la década de 1980, tras la publicación del informe "Nuestro Futuro Común" (Our Common Future) por la Comisión Mundial sobre Medio Ambiente y Desarrollo de las Naciones Unidas en 1987. Este informe introdujo el concepto de desarrollo sostenible, basado en la necesidad de equilibrar las actividades económicas, sociales y ambientales en las decisiones empresariales y políticas (World Commission on Environment and Development, 1987, pp. 5-7). Posteriormente, durante la Cumbre de la Tierra de Río en 1992, se impulsó la adopción de la Agenda 21, un plan de acción para el desarrollo sostenible. Este documento sentó las bases para la creación de marcos de preparación de informes de sostenibilidad, como las directrices de la *Global Reporting Initiative* (GRI, en adelante), establecidas en 1997 (Bolsa de Santiago & Global Reporting Initiative, 2021, pp. 7-11).

A lo largo de las décadas siguientes, la presión de inversores, consumidores, reguladores y otros grupos de interés aumentó, lo que llevó a un mayor número de empresas a adoptar prácticas de reportes de sostenibilidad. Asimismo, diversos reguladores emitieron marcos que especificaban qué información debía revelarse en estos reportes, con el objetivo de brindar mayor transparencia a los usuarios. En este contexto, la Fundación del

International Accounting Standards Board (IASB, 2023a), entidad encargada de emitir estándares para la preparación, presentación y revelación de estados financieros, reconoció la importancia de las revelaciones sobre sostenibilidad y clima. Esto llevó a la creación del Consejo de Normas Internacionales de Sostenibilidad (ISSB, por sus siglas en inglés), el cual emitió oficialmente el 26 de junio de 2023 los siguientes estándares:

- a) NIIF S1: Requisitos generales para la información financiera relacionada con la sostenibilidad.
- b) NIIF S2: Información relacionada con el clima.

Cabe destacar que estos estándares representan el inicio de un proceso de emisión de normativas sobre información a revelar en materia de sostenibilidad. Esto se debe a que los conceptos de rentabilidad y valor de las empresas ya no se miden únicamente en el corto plazo, sino también en función del aporte que las entidades generan a la sociedad. Este enfoque se enmarca en la adopción de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), establecidos por las Naciones Unidas en 2015, y el Acuerdo de París, los cuales impulsaron a reguladores y gobiernos a incluir normativas que aseguren el cumplimiento de las metas de los ODS (Naciones Unidas, 2015).

Además, es importante señalar que el desarrollo de estos estándares no es nuevo, ya que se basan en principios, conceptos e indicadores preexistentes, como los del *Integrated Reporting* (Informes Integrados, en español) (International Integrated Reporting Council [IIRC], 2021), los *Sustainability Accounting Standards Board* (SASB) (Junta de Normas de Contabilidad de Sostenibilidad, en español) (Sustainability Accounting Standards Board [SASB], 2023), el *Climate Disclosure Standards Board* (CDSB) (Junta de Normas de Divulgación Climática, en español) (Climate Disclosure Standards Board [CDSB], 2023) y el *Task Force on Climate-related Financial Disclosures* (TCFD) (Grupo de Trabajo sobre Divulgación Financiera Relacionada con el Clima, en español) (Task Force on Climate-related Financial Disclosures [TCFD]) (Carney, 2017).

Figura 3.2

Normas de Sostenibilidad previa a las NIIF-S



Nota. Extraído de *IFRS Sustainability Disclosure Standards* (International Sustainability Standards Board [ISSB], 2023).

(<https://www.ifrs.org/sustainability/knowledge-hub/introduction-to-issb-and-ifrs-sustainability-disclosure-standards/>)

De igual manera, cabe señalar que este fenómeno no responde únicamente a un efecto normativo o a una tendencia pasajera. Se ha identificado una relación directa entre la implementación de planes de sostenibilidad y los niveles de rentabilidad y generación de valor en el mercado bursátil. Por lo tanto, este marco representa el inicio de una nueva era en la que la información sobre sostenibilidad deberá ser reportada de manera obligatoria y estandarizada.

3.3.1 Requerimientos Generales para la Información Financiera a Revelar relacionada con la Sostenibilidad

La Norma Internacional de Información Financiera de Sostenibilidad sobre los Requerimientos Generales para la Información Financiera a Revelar relacionada con la Sostenibilidad (NIIF S1) fue creada con el objetivo de que las administraciones revelen información material sobre los riesgos y oportunidades relacionados con la sostenibilidad, basándose en los principios Ambientales, Sociales y de Gobernanza (ASG). Esta norma se enfoca en que las entidades cuenten su historia sobre sostenibilidad de manera transparente

y estructurada. Para ello, se sustenta en un modelo de cuatro pilares fundamentales (Fuguet, et-al, 2022, p. 1)

Figura 3.3

Cuatro Pilares Fundamentales

Gobernanza	Estrategia	Gestion de riesgos	Metricas y objetivos
<ul style="list-style-type: none"> • La administración revele como es que están estructuradas de manera interna, para gestionar todos los temas de sostenibilidad; es decir, revelar información sobre los procesos, controles y procedimiento de sostenibilidad. 	<ul style="list-style-type: none"> • La administración revele como es que integran los temas de sostenibilidad en las estrategias, como las relaciones que se mantiene con sus cadenas de valor y el modelo de negocio; es decir, revelar las riesgos y oportunidades, en el corto, mediano y largo plazo. 	<ul style="list-style-type: none"> • La administración revele como es que minimizando los riesgos y maximizando las oportunidades; es decir, como identifican, evalúan, priorizan y monitorean los riesgos relacionados a sostenibilidad en el corto, mediano y largo plazo. 	<ul style="list-style-type: none"> • La administración revelará la medición del cumplimiento de los objetivos planificados en temas de sustentabilidad.

Nota. Adaptado de IFRS S1 y S2: *Un paso global hacia la estandarización del reporte financiero ESG*, por A. Fuguet, et-al, 2022, PricewaterhouseCoopers International Limited, pp. 1-5. (<https://www.pwc.com/mx/es/archivo/2022/20220810-ifrs-s1-s2-paso-global-hacia-estandarizacion-de-reporte-financiero-esg.pdf>)

Asimismo, es importante entender que esta primera norma sobre sostenibilidad (NIIF S1) sirve como base para la revelación de información relacionada con la sostenibilidad, ya que introduce y detalla los cuatro pilares fundamentales según el marco del Global Reporting Initiative (GRI, 2021) (Iniciativa de presentación de informes globales). Este marco es la referencia sobre la cual se estructurarán el resto de las normas de sostenibilidad (Fuguet et al., 2022, pp. 1-2). Sin embargo, es crucial considerar que dichos pilares no funcionan de manera independiente, sino que están íntimamente vinculados en un ciclo que se retroalimenta constantemente. Este ciclo forma parte de la operatividad de la compañía y se basa en la identificación de nuevos riesgos y oportunidades, sobre los cuales se plantea una estrategia y un plan de acción. Posteriormente, la compañía adapta o implementa cambios en

su estructura para ejecutar dicho plan, y finalmente establece métricas para dar seguimiento al cumplimiento de los objetivos planteados.

Basándose en la identificación de riesgos y oportunidades, la formulación de estrategias, su implementación y su seguimiento, la administración debe involucrar a todas las áreas de la compañía en un esfuerzo de colaboración interdepartamental. Esto permite identificar de manera más efectiva las necesidades y objetivos específicos de cada área, además de reconocer que las actividades de un área impactan en las demás. Si bien el requerimiento de la norma sobre la identificación de riesgos y oportunidades tiene como fin la revelación de información, su impacto va más allá, ya que brinda una guía para que las administraciones realicen un análisis exhaustivo de sus operaciones y áreas (IASB, 2023a).

A partir de esta información se confirma que la finalidad es lograr un mejor entendimiento de la organización e involucrar a un grupo multidisciplinario que facilite la integración de los procesos. De esta manera, se estructuran procesos que promueven la colaboración y minimizan los obstáculos entre áreas. Además, contar con un grupo multidisciplinario permite obtener distintas perspectivas sobre la operatividad del negocio, lo que facilita la toma de decisiones en temas complejos que impactan a múltiples áreas. Asimismo, esto permite que las distintas áreas alineen sus objetivos, evitando conflictos de interés y enfocándose en metas comunes (Edmondson, 2012, p. 45).

En consecuencia, estas medidas generan una cultura de trabajo en equipo que elimina barreras de colaboración y fomenta una comunicación abierta. Esto asegura que la información relevante sea compartida de manera efectiva entre las distintas áreas, lo que contribuye a una gestión más eficiente y alineada con los objetivos de sostenibilidad.

Para sintetizar lo previamente analizado, el requerimiento de la NIIF S1 en relación con el análisis de los cuatro pilares fundamentales, si bien tiene como objetivo brindar información a las partes interesadas sobre la sostenibilidad, debe entenderse más como una guía que ayuda a la administración a mejorar la gestión y enfocarse en generar valor para cada uno de sus *stakeholders* (grupos de interés). La sostenibilidad no debe considerarse como una variable alterna al desarrollo de las compañías, sino como un elemento transversal que está presente en todas sus operaciones. La falta de sostenibilidad ya sea a corto, mediano o largo plazo, podría poner en riesgo la subsistencia de la compañía y, por ende, su capacidad

para cumplir con el principio de empresa en marcha según los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados (PCGA).

Una vez identificados los temas de sostenibilidad relacionados con los cuatro pilares, la administración deberá evaluar si dicha información requiere ser revelada y si es relevante para los usuarios. Para ello, la norma NIIF S1 incorpora, de manera similar a otras NIIF, los siguientes puntos a evaluar:

Figura 3.4

Fundamentos conceptuales para las revelaciones sobre temas de sostenibilidad

Presentación Razonable	La NIIF S1 también usó el término razonable, durante la evaluación de la información a revelar sobre sostenibilidad similar a las NIIF, donde hace referencia a que la información revelada debe ser fiable, es decir, que los riesgos y oportunidades puedan ser valorizados y que en el corto, medio o largo plazo afecte a las entradas y salidas de efectivo.
Materialidad o Importancia Relativa	De manera similar a las NIIF se introduce el término de materialidad para NIIF S, donde se determina que se deberá revelar toda información asociada a sostenibilidad que afecten la perspectiva de la compañía, sin embargo, algo adicional es tomar en cuenta a los usuarios a los que esta dirigida, dicha información, ya que dependiendo de cada usuario la necesidad y la importancia varía. Por lo que, deberá la administración evaluar a juicio que información será relevante para todos los usuarios.
Entidad que informa	La norma hace referencia a que como parte de la evaluación de la información de revelar en relación a la sostenibilidad, la administración debe evaluar quienes son los usuarios de la información financiera a revelar, si bien debemos entender que inicialmente, los reportes de sostenibilidad estaban enfocados en brindar información a los inversionistas. Las NIIF, no ha limitado dicha información a los inversionistas sino a todas las partes interesadas, tanto de la compañía, como de sus subsidiarias.
Información Conectada	La NIIF S1 al estar enfocada a nivel de revelaciones, detalla que la información que se este revelando debe poder ser contrastada con los saldos reportados en los Estados Financieros. Igual manera, toda la información reportada y/o supuestos incluidos para las revelaciones deben ser consistentes con las NIIF, esto ya que como producto de la evaluación de los riesgos y oportunidades, en algún momento corto, mediano y largo plazo generarán una operación y dicho efecto (valorización), tratamiento contable deberá ser realizado bajo NIIF.

Nota: Interpretado de NIIF S1 Requerimientos Generales para la información financiera a revelar relacionada con la sostenibilidad, por International Accounting Standards Board (IASB), 2023.

[\(https://www.ifrs.org/issued-standards/ifrs-sustainability-standards-navigator/ifrs-s1-general-requirements/\)](https://www.ifrs.org/issued-standards/ifrs-sustainability-standards-navigator/ifrs-s1-general-requirements/)

Con relación a los fundamentos conceptuales incluidos en la NIIF S1, podemos identificar que son consistentes y similares a lo normado por los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados (PCGA) en cuanto a la presentación razonable y la importancia relativa. Sin embargo, la NIIF S1 introduce dos conceptos nuevos: la entidad que informa y la información interconectada.

En el caso de la entidad que informa, este es un término nuevo que no se usaba textualmente en las NIIF tradicionales, aunque estaba implícito en su objetivo de estandarizar las normas contables para satisfacer las necesidades de todos los usuarios de la información financiera. En el contexto de la NIIF S1, este término se incluye explícitamente debido a que, tradicionalmente, las guías para reportes de sostenibilidad estaban muy enfocadas en los inversionistas. No obstante, actualmente, dicha información es requerida por otros grupos de interés, como acreedores, prestamistas existentes y potenciales, entre otros (IASB, 2023a).

Por otro lado, el concepto de información interconectada es una novedad en los informes de sostenibilidad. Este concepto establece que todos los temas relacionados con la sostenibilidad, en algún momento, tendrán un impacto en las operaciones de la compañía y, por tanto, podrán reflejarse en los estados financieros. Esto implica que la información a revelar incluye tanto datos financieros como no financieros, lo que representa un avance significativo en la integración de ambos tipos de información (IASB, 2023a).

Un aspecto importante que debe abordarse sobre la información interconectada es que, antes de la emisión de la Norma Internacionales de Información Financiera de sostenibilidad (NIIF S1), existía una clara división entre la información financiera y los informes de sostenibilidad. Esta división generaba que la información proporcionada en los reportes de sostenibilidad no pudiera ser comprendida en su totalidad, ya que los saldos y datos presentados no siempre podían contrastarse con los estados financieros. Esta falta de integración tuvo consecuencias negativas, ya que se percibía una desconexión entre ambos tipos de información (Bini & Bellucci, 2019, pp. 117-137).

- a. Falta de Transparencia y Rendición de Cuentas Completa:** La falta de transparencia y rendición de cuentas completa se refiere a la incapacidad de las empresas para mostrar de manera integral su desempeño y prácticas comerciales. Esto ocurre cuando la información sobre el impacto ambiental, social y de gobernanza (ESG) que se revela es conveniente para la compañía o está sesgada, lo que genera desconfianza entre las partes interesadas, como inversores, consumidores y reguladores (Bini & Bellucci, 2019, pp. 117-137). Un ejemplo emblemático de esto es el caso de Volkswagen en 2015, donde se descubrió que

la compañía había instalado en sus vehículos diésel un dispositivo que manipulaba la cantidad reportada de emisiones de dióxido de carbono para cumplir con las normativas regulatorias. Volkswagen no reveló la existencia de este dispositivo, lo que resultó en una falta de transparencia sobre su verdadero impacto ambiental. Como consecuencia, la compañía enfrentó multas masivas, demandas de consumidores y accionistas, y un severo daño reputacional. Se estima que los costos asociados a multas e indemnizaciones ascendieron a miles de millones de dólares (Hotten, 2015).

- b. Evaluación Incompleta de Riesgos y Oportunidades:** Al no evaluar de manera conjunta los riesgos y oportunidades tanto financieros como no financieros, las empresas pueden subestimar o pasar por alto aquellos relacionados con la sostenibilidad reguladores (Bini & Bellucci, 2019, pp. 117-137). Un ejemplo de esto es el caso de la compañía minera Vale S.A. en Brasil, que en 2019 sufrió el colapso de una presa de jales en Brumadinho, generando una avalancha de lodo tóxico que causó la muerte de cientos de personas. Investigaciones posteriores revelaron que la compañía había subestimado el riesgo, ya que correos electrónicos incautados mostraron que, un año antes del desastre, el contratista encargado de validar la seguridad de la presa, Tüv Süd, había informado sobre la presencia de licuefacción en la estructura, lo que la hacía vulnerable a un colapso y violaba las normativas regulatorias (Gallas, 2019, 19 de Setiembre).
- c. Falta de Alcance Estratégico y Orientación a Largo Plazo:** La falta de integración entre los informes financieros y de sostenibilidad dificulta que las empresas desarrollen estrategias coherentes y orientadas al futuro que consideren tanto las necesidades financieras como las variables ambientales y sociales. Sin esta integración, las empresas corren el riesgo de extinguirse al no adaptarse a un desarrollo sostenible en el tiempo (Bini & Bellucci, 2019, pp. 117-137). Un ejemplo claro de esto es el caso de Blockbuster, que no pudo competir con el auge de las plataformas de streaming como Netflix. Su modelo de negocio, basado en el alquiler de DVD y Blu-ray físicos en tiendas, generaba una gran cantidad de residuos plásticos y emisiones de carbono asociadas al transporte de películas físicas, además de un consumo significativo de recursos naturales en sus

ubicaciones. La incapacidad de Blockbuster para adaptarse a un modelo de negocio más sostenible, combinada con la creciente popularidad del entretenimiento en línea, llevó a su declive y eventual desaparición (EL CEO, 2024, 6 de Febrero).

Por lo tanto, existe una clara necesidad de integrar los informes financieros y no financieros para que la administración pueda evaluar y capturar el impacto financiero de los aspectos ambientales, sociales y de gobernanza (ESG). Esto se debe a que, para que un riesgo u oportunidad se considere material y, por tanto, requiera ser revelado, debe tener un efecto significativo en la compañía, ya sea de manera inmediata, a corto, mediano o largo plazo. Además, esta integración permitirá a los *stakeholders* (grupos de interés) comprender mejor las actividades de la empresa y sus perspectivas de operación a largo plazo.

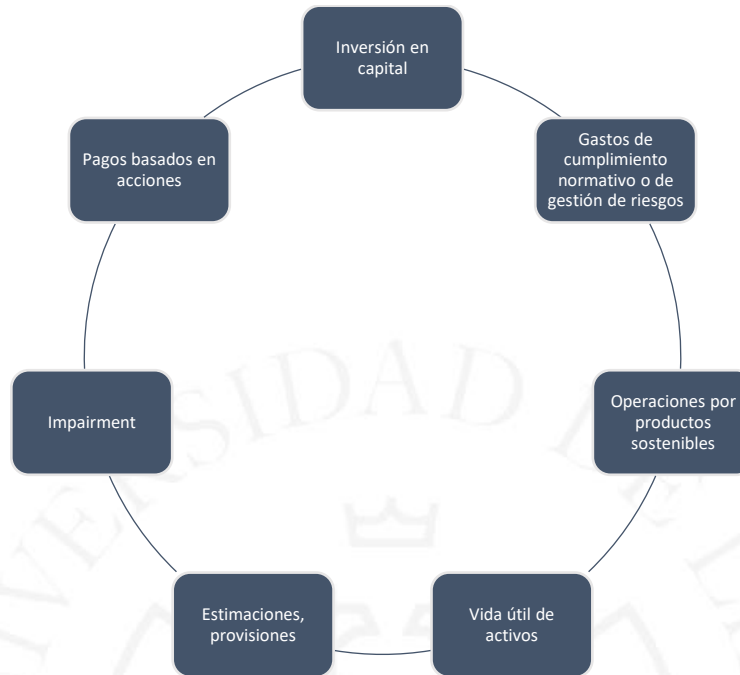
3.2.2 Tratamiento contable de la información de sustentabilidad reportada

Como se desarrolló previamente, se identificó la necesidad de que la información revelada sobre temas de sostenibilidad pueda ser corroborada y contrastada con los saldos reportados en los estados financieros. Para ello, la NIIF S1 establece que la administración debe identificar los riesgos y oportunidades relacionados con la sostenibilidad y reportar sus efectos, ya sea cuando estos se hayan materializado durante el año o cuando se espere que tengan un impacto a corto, mediano o largo plazo. Dado que dichos riesgos y oportunidades tendrán un impacto financiero, es fundamental que el tratamiento contable y/o la valorización de dicho impacto se realice sobre la base en la que se prepara la información financiera, es decir, las Normas Internacionales de Información Financiera - NIIF (IASB, 2023a).

Por lo tanto, a partir de los ejemplos brindados por la norma, podemos identificar algunos casos de información que deben ser revelados:

Figura 3.5

Partidas a cruzar con el informe de sostenibilidad



Nota. Con base en el análisis realizado de lo referido en *NIIF S1: Requerimientos Generales para la Información Financiera a Revelar relacionada con la Sostenibilidad*, por International Accounting Standards Board (IASB), 2023.

<https://www.ifrs.org/issued-standards/ifrs-sustainability-standards-navigator/ifrs-s1-general-requirements/>

Las partidas que mencionadas en el cuadro anterior incluyen ejemplos que brinda la norma NIIF S1: Requerimientos Generales para la Información Financiera a Revelar relacionada con la Sostenibilidad y *The Heat is On: Disclosures of Climate Related Matters in the Financial Statements* (Bajo presión: Divulgaciones de asuntos climáticos en los estados financieros). Sin embargo, estas no deben considerarse como una lista restrictiva o exhaustiva de las situaciones que podrían surgir en relación con la operatividad de la compañía. A continuación, se detallan los tipos de operaciones en los que podría darse el cruce entre la información financiera y las revelaciones sobre sostenibilidad (IASB, 2023a):

- a. **Inversión de capital:** Este cruce entre los saldos financieros y las revelaciones de sostenibilidad puede surgir cuando, como resultado de una normativa regulatoria o el cumplimiento de los requisitos de sostenibilidad, se identifique la necesidad de renovar el equipo y la maquinaria de la empresa. Ante la identificación de este riesgo, la compañía adopta la estrategia de renovar su flota de maquinaria y equipo

de forma progresiva, conforme al presupuesto que mejor se ajuste a las métricas establecidas por la regulación. En este escenario, la administración deberá revelar el total presupuestado para la adquisición de los equipos y maquinaria, el monto ejecutado durante el año en curso y el saldo restante que se espera incurrir en los próximos años (IASB, 2023a).

- b. **Gastos de cumplimiento normativo o de gestión de riesgos:** Este cruce podría darse cuando, producto de la identificación de proveedores en la cadena de producción que no cumplen con los requisitos de sostenibilidad, la compañía decide cambiarlos por otros que sí los cumplen. Esto implica una pequeña inversión inicial, pero a largo plazo se traduce en una reducción de costos. En este caso, se deberá realizar el cruce entre la inversión realizada en el periodo y el impacto en la reducción de los gastos mensuales (IASB, 2023a).
- c. **Operaciones por productos sostenibles:** Este cruce podría darse cuando la compañía comercializa productos sostenibles, como departamentos certificados por el programa "Fondo Mi Vivienda Verde". Al vender estos productos, el comprador accede a un subsidio gubernamental, y la compañía reconoce que una parte del costo es subsidiada. Bajo este supuesto, la administración deberá revelar los proyectos o construcciones que cuentan con esta certificación y cruzar esta información con las ventas y los costos asociados (IASB, 2023a).
- d. **Vida útil de activos:** Este cruce podría darse cuando, por motivos de estrategias de sostenibilidad, la administración decide suspender el uso de determinados activos de manera programada. Al revelar esta estrategia como parte de la sostenibilidad, las fechas programadas deben ser consistentes con las vidas útiles remanentes de dichos activos (IASB, 2023a).
- e. **Estimaciones y provisiones:** Este cruce podría darse en casos de reclamaciones legales por temas ambientales o sociales, provisiones para rehabilitación ambiental, compensaciones a comunidades afectadas, costos de cumplimiento de estándares de sostenibilidad o retirada de productos no sostenibles. En estos casos, se deberá realizar el cruce entre las estimaciones reveladas en los informes de sostenibilidad y lo presentado en los estados financieros, asegurando que los

supuestos utilizados para su valorización cumplan con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) (IASB, 2023a).

- f. **Deterioro de Activos:** Este cruce podría darse cuando, producto de temas relacionados con la sostenibilidad, la compañía se ve obligada a discontinuar alguna unidad de negocio. En este caso, deberá evaluar la existencia de deterioro en dicha unidad (IASB, 2023a).
- g. **Pagos basados en acciones:** Este cruce podría darse cuando los pagos basados en acciones están directamente asociados a indicadores de sostenibilidad ambiental, social o de gobierno corporativo (IASB, 2023a).

Como se ha detallado previamente, todas las transacciones que surjan de la evaluación de riesgos y oportunidades, y que sean consideradas materiales, tendrán un impacto en la información financiera. Si bien anteriormente los informes de sostenibilidad se consideraban como información no financiera y no podían ser corroborados con los estados financieros, la implementación de la NIIF S1 permitirá que esta información sea considerada como mixta, es decir, que podrá ser corroborada mediante cruces. Además, al brindar información valorizada sobre el impacto de las actividades sostenibles, la compañía proporcionará a los *stakeholders* (grupos de interés en español) datos verificables que les permitirán tomar decisiones más informadas y generar un mayor valor (Banno et al., 2021).

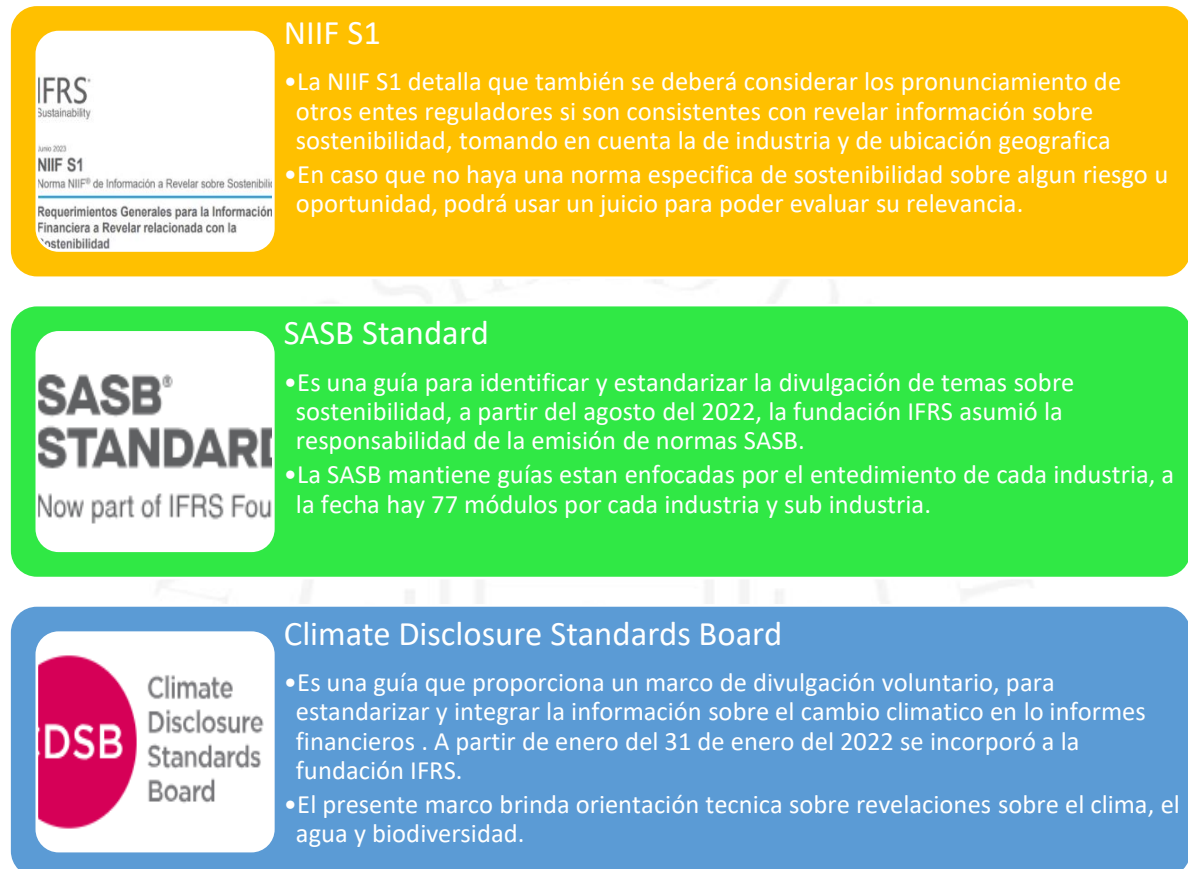
3.2.3 Identificación de riesgos y oportunidades sobre temas de sostenibilidad

La NIIF S1 proporciona una guía para que la administración identifique los riesgos y oportunidades relacionados con la sostenibilidad. Esta norma hace referencia al juicio que la administración debe ejercer durante el proceso de identificación, ya que la importancia y el impacto de cada riesgo y oportunidad variarán según la industria y la operatividad de la compañía (International Accounting Standards Board [IASB], 2023). Es importante aclarar que la NIIF S1 es una norma general sobre la información a revelar en materia de sostenibilidad. Por lo tanto, dependiendo de los riesgos y oportunidades específicos de cada industria, se deberá aplicar la norma correspondiente. Por ejemplo, para temas relacionados con el clima, se debe utilizar la guía de la NIIF S2 (IASB, 2023b). En caso de que no exista una norma específica para un tema en particular, se recomienda el uso de los SASB Standards (Sustainability Accounting Standards Board [SASB], 2023) y el Climate Disclosure

Standards Board (CDSB) (Climate Disclosure Standards Board [CDSB], 2023) para la evaluación de juicios sobre riesgos y oportunidades.

Figura 3.6

Normas aplicables para la identificación de riesgos y oportunidades de sostenibilidad



Nota: Con base en lo establecido en *NIIF S1: Requerimientos Generales para la Información Financiera a Revelar relacionada con la Sostenibilidad*, por International Sustainability Standards Board (ISSB), 2023. (<https://www.ifrs.org/issued-standards/ifrs-sustainability-standards-navigator/ifrs-s1-general-requirements/>)

A la fecha, el Consejo de Normas Internacionales de Sostenibilidad (ISSB, por sus siglas en inglés) ha emitido únicamente la NIIF S2, que aborda temas relacionados con el clima (International Sustainability Standards Board [ISSB], 2023b). Además, a partir de 2022, la Fundación IFRS es responsable de las normas emitidas por la Junta de Normas de Contabilidad de Sostenibilidad (SASB, por sus siglas en inglés) y la Junta de Normas de Divulgación Climática (CDSB, por sus siglas en inglés) (IFRS Foundation, 2022). Ambas juntas fueron creadas por fundaciones que buscaban emitir normas diseñadas para

proporcionar a los inversores información significativa y comparable sobre los riesgos y oportunidades relacionados con la sostenibilidad, los cuales pueden afectar la rentabilidad y el valor a largo plazo de una empresa (Sustainability Accounting Standards Board [SASB], 2023; Climate Disclosure Standards Board [CDSB], 2023).

3.2.4 Presentación de las revelaciones de sostenibilidad

Según lo establecido en la NIIF S1, se deberá incluir información sobre sostenibilidad como parte de los estados financieros (International Sustainability Standards Board [ISSB], 2023a). Esto significa que las revelaciones sobre sostenibilidad formarán parte integral de los estados financieros y podrán presentarse de dos maneras: (1) como parte de las declaraciones realizadas por la gerencia, o (2) como un informe adicional anexo a los estados financieros. Esta inclusión busca garantizar que la información sobre sostenibilidad sea transparente, comparable y relevante para los usuarios de los estados financieros.

3.2.5 Información Para Revelar relacionada sobre el Clima

La Norma Internacional de Información Financiera de Sostenibilidad (NIIF S2) fue creada con el objetivo de que la administración revele información material para los usuarios sobre los riesgos y oportunidades relacionados con el clima (International Sustainability Standards Board [ISSB], 2023b). Sin embargo, no debe entenderse la NIIF S2 como una norma aislada que aborda únicamente temas de sostenibilidad, sino como una norma específica que se enfoca en guiar la revelación de información sobre los efectos del cambio climático y cómo la compañía los aborda en función de los cuatro pilares fundamentales previamente descritos.

Asimismo, es importante destacar que la creación de esta norma surge como respuesta al impacto directo e indirecto que el cambio climático tiene sobre gran parte de los objetivos establecidos por los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) (Naciones Unidas, 2015). Por lo tanto, aunque la NIIF S2 se enfoca en temas climáticos, no debe considerarse como la única área a reportar en materia de sostenibilidad. Dependiendo de la industria y el tipo de operaciones de cada compañía, la administración deberá evaluar, a su juicio, qué riesgos y oportunidades son aplicables y relevantes para su contexto específico.

La NIIF S2, como parte de la identificación de riesgos, introduce dos tipos de riesgos relacionados con el clima: riesgos físicos y riesgos de transición (International Sustainability Standards Board [ISSB], 2023b):

- **Riesgos Físicos:** Estos se refieren a los efectos de eventos causados por cambios en el comportamiento del clima, ya sean momentáneos o permanentes. Entre los riesgos momentáneos se incluyen sequías, inundaciones, olas de calor y tormentas. Por otro lado, los riesgos permanentes incluyen la subida del nivel del mar, la reducción de la disponibilidad de agua, la pérdida de biodiversidad y la disminución de la productividad del suelo.
- **Riesgos de Transición:** Estos están asociados a la transición hacia una economía baja en emisiones de carbono. Incluyen riesgos políticos, jurídicos, tecnológicos, de mercado y de reputación. Aunque estos riesgos son explícitamente aplicables al cambio climático, no deben considerarse excluyentes, ya que también pueden estar presentes en otros contextos de sostenibilidad.

Además de estos riesgos, la NIIF S2 incluye temas específicos a revelar que no son abordados por la NIIF S1, que es una norma general. Entre estos temas destaca la evaluación de la resiliencia climática, donde se debe evaluar la adaptabilidad del modelo de negocio frente a cambios climáticos en el corto, mediano y largo plazo. Esto implica identificar las medidas que la compañía deberá tomar para adaptarse a estos cambios, así como valorizar los impactos financieros y los supuestos utilizados en esta valorización (ISSB, 2023).

Asimismo, la NIIF S2 requiere la revelación de métricas enfocadas en las emisiones de gases de efecto invernadero. Para ello, se utilizará como guía el Protocolo de Gases de Efecto Invernadero: Un Estándar Corporativo de Contabilidad y Reporte (World Resources Institute [WRI] & World Business Council for Sustainable Development [WBCSD], 2004). En caso de que la compañía reporte a una bolsa de valores o esté sujeta a regulaciones específicas, se deberá aplicar la normativa más estricta. Además, la norma exige la valorización del costo de las emisiones de carbono (ISSB, 2023b).

CAPITULO IV: DESARROLLO DE UN INFORME

CONTABLE BASADO EN LAS NIIF S1 PARA LA

SOSTENIBILIDAD EN EL SECTOR PESQUERO DEL PERÚ

4.1. Guía de Verificación para el Informe de Sostenibilidad

Como parte del presente trabajo de suficiencia profesional, se desarrolló un conjunto de preguntas diseñado para evaluar a las administraciones de las compañías pesqueras miembros de la Sociedad Nacional de Pesquería del Perú. Este instrumento tiene como objetivo determinar qué información deben revelar sobre sostenibilidad, además de servir como una herramienta útil para mejorar la gestión de riesgos, el establecimiento de estrategias y el seguimiento de las mismas en relación con la sostenibilidad. Este enfoque se alinea con los requerimientos establecidos en las Normas Internacionales de Información Financiera sobre Sostenibilidad (NIIF S1) y sobre Clima (NIIF S2) (International Sustainability Standards Board [ISSB], 2023a, 2023b).

Para la elaboración de las preguntas relacionadas con sostenibilidad, se utilizó información proveniente de la normativa emitida por la Presidencia de la República en 2013, a través de la Ley General de Pesca, así como del Ministerio de Producción (2016), mediante el Decreto Supremo que establece medidas para fortalecer el control y la vigilancia de la actividad extractiva, con el objetivo de conservar y aprovechar de manera sostenible el recurso de la anchoveta.

En cuanto a los temas industriales y el entendimiento del ciclo productivo de la industria pesquera, se recurrió a la bibliografía proporcionada por la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO, 2024), particularmente en su publicación El Estado Mundial de la Pesca y la Acuicultura 2024. Asimismo, se consultó el informe La Contribución Económica de la Industria Pesquera en el Perú, publicado por Apoyo Consultoría en abril de 2024, y el libro El Oro de la Pesquería Peruana: 50 años de Santivañez, Tord, Espino y Trillo Ramos (2003).

A continuación, se procedió a estructurar las secciones a evaluar para la implementación de las Normas Internacionales de Información Financiera sobre Sostenibilidad. Como se detalló previamente en la sección 3.3.1, "Requerimientos Generales para la Información Financiera a Revelar relacionada con la Sostenibilidad", se revisaron los requerimientos de la norma y se identificó que esta se encuentra estructurada en cuatro pilares fundamentales: gobernanza, estrategia, gestión de riesgos, y métricas y objetivos. Por lo tanto, las preguntas se estructuraron bajo este esquema. Cabe destacar que, aunque la norma divide los temas en cuatro pilares, estos se encuentran interrelacionados entre sí.

Es importante resaltar que, si bien la norma se centra principalmente en la revelación de información, estas revelaciones deben basarse en cómo la administración gestiona las cuestiones de sostenibilidad dentro de la empresa. Por lo tanto, no debe interpretarse como un enfoque exclusivo en la divulgación de datos, sino como una herramienta que facilita la evaluación de las acciones sostenibles ya implementadas. Esto permitirá que las administraciones que aún no han adoptado este tipo de evaluaciones reconsideren sus enfoques y exploren las mejores opciones para implementarlas, según corresponda a su contexto específico.

4.1.1 Evaluación de la Materialidad bajo IFRS S1

En esta sección se llevará a cabo un breve análisis para determinar la materialidad que cada entidad debe considerar, con el fin de establecer qué información sobre sostenibilidad es relevante para ser revelada. Para ello, se evaluará desde dos perspectivas: (1) el impacto en los grupos de interés y (2) el impacto económico en la entidad.

Es importante destacar que este ejercicio no debe entenderse como una simple operación numérica, sino como un proceso que evalúa cómo determinadas transacciones o eventos relacionados con la sostenibilidad impactan tanto en los grupos de interés como en la situación financiera de la entidad. Desde esta perspectiva, la evaluación de la información a revelar se realizará bajo estos criterios. Dado que este análisis requiere un pleno entendimiento del impacto de las transacciones o eventos, deberá ser realizado por un equipo multidisciplinario que evalúe cada caso de manera integral. A continuación, se detallan los pasos para determinar si la información debe ser revelada:

1. **Identificación de la transacción:** estas preguntas con relación a la identificación de transacciones se realizarán como parte de la sección 4.3.1 Modelo de Negocio y cadena de valor.
2. **Evaluación de la transacción e impacto a nivel del grupo de interés y el nivel financiero:** En este caso, se debe evaluar la perspectiva desde un enfoque tanto cuantitativo como cualitativo, con el objetivo de determinar cuáles de las transacciones y/o eventos identificados deben revelarse. Para ello, es necesario realizar las siguientes preguntas, que servirán como guía en dicha evaluación. Cabe entender que estas preguntas son un recordatorio y no deben limitarse únicamente a las mismas. La evaluación de estas transacciones se llevará a cabo a partir de los riesgos y obligaciones identificados en la sección 4.3.1 Modelo de Negocio y cadena de valor y determinar si dichas Modelo de Negocio y cadena de valor y determinar si estos eventos y/o transacciones si son transacciones materiales para efectos de revelarlas en la presente sección 4.1.1.
3. **Gestión de los riesgos y oportunidades:** Esta sección detalla cómo la entidad evalúa los riesgos y oportunidades de sostenibilidad, determinando su naturaleza, probabilidad y magnitud mediante criterios cualitativos y cuantitativos, por las transacciones identificadas en la sección 4.1.1. Deben explicar cómo priorizan estos riesgos frente a otros y cómo los supervisan. Si han cambiado sus procesos en comparación con el periodo anterior, deben especificar los cambios. Además, deben describir cómo gestionan las oportunidades de sostenibilidad, utilizando los mismos procesos de identificación, evaluación, priorización y supervisión, y cómo se integran en la gestión global de riesgos de la entidad. Para la evaluación, se deben guiar por las preguntas de la sección 4.1.4.
4. **Métricas y Objetivos:** en esta sección se detalla las métricas requeridas por las normas NIIF y las métricas internas que la entidad utiliza para medir y supervisar los riesgos u oportunidades conforme a lo identificado en sección 4.1.1 y 4.1.4, donde se informa los resultados obtenidos y el progreso hacia los objetivos establecidos, tanto propios como exigidos por leyes. Si ha desarrollado métricas propias, debe explicar cómo se definen y ajustan Para la evaluación, se deben guiar por las preguntas de la sección 4.1.4.

A. Entendimiento de los grupos de interés del informe

1. ¿Cuáles son los grupos de interés de las entidades que divulgan información de sostenibilidad sobre las entidades pesqueras en el Perú? [IFRS S1, par. 17, 18]
 - a) Accionistas e Inversionistas
 - b) Empleados y trabajadores
 - c) Clientes directos e indirectos (intermediarios) y consumidores finales
 - d) Proveedores: proveedores de toda la cadena productiva y distribuidores
 - e) Comunidades locales: comunidades pesqueras artesanales, poblaciones costeras
 - f) Reguladores y autoridades gubernamentales como: Ministerio de Producción (Produce)¹, Dirección General de Extracción y Procesamiento Pesquero (DIGEPESCA)², Organismo Nacional de Sanidad Pesquera (SANIPES)³, Ministerio de Ambiente (MINAM), Instituto del Mar de Perú (IMARPE)⁴, Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria
 - g) Organizaciones No Gubernamentales (ONG) y grupos ambientalistas como: Marine Stewardship Council (MSC)⁵, Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO)
 - h) Otros organismos y organizaciones: _____

2. ¿Cuáles son las áreas de interés para los usuarios de los informes de sostenibilidad de las entidades pesqueras en el Perú? [IFRS S1, par. 17, 18, B14, B15, B16]
 - a) Prácticas de pesca sostenible: Métodos de pesca menos invasivos y selectivos, protección de especies en peligro, mantenimiento de la estabilidad de la biomasa,

¹ Es un organismo regulador del sector pesquero y acuícola del país, quien es responsable de formular y ejecutar normativas sobre el desarrollo sostenible de la pesca y acuícola, asimismo, también es responsable de la conservación de los recursos marinos y la gestión adecuada de las pesquerías.

² Es un organismo encargado de administrar, regular y supervisar las actividades de extracción, desembarque y procesamiento de recursos pesqueros

³ Organismo responsable de garantizar la sanidad e inocuidad de los productos pesqueros y acuícolas, así como de regular las normas de calidad y certificación sanitaria en toda la cadena productiva.

⁴ Es un organismo científico quienes brindan datos científicos y recomendaciones para la gestión pesquera y la conservación de los ecosistemas marinos

⁵ Institución encargada de otorgar certificaciones de pesca sostenible

pesca responsable, cumplimiento de normas internacionales de sostenibilidad (como MSC), y obtención de certificaciones de calidad y sostenibilidad.

- b) Cumplimiento de regulaciones ambientales: Cumplimiento de cuotas de pesca, zonas de pesca protegidas, respeto a las vedas y medidas permitidas, adherencia al Convenio Internacional para Prevenir la Contaminación por los Buques (MARPOL), y otras regulaciones locales e internacionales relacionadas con la sostenibilidad pesquera.
- c) Impacto en los ecosistemas marinos: Conservación de hábitats marinos, como arrecifes de coral, lechos marinos y zonas de desove; protección de ecosistemas vulnerables, uso de tecnologías limpias (energías renovables), reducción de la huella de carbono (CO₂) y de la contaminación acústica marina, y promoción de la biodiversidad marina.
- d) Gestión de residuos y contaminación: Manejo adecuado de los desechos derivados de la pesca y su procesamiento, reducción del uso de plásticos y micro plásticos, promoción de una economía circular en la cadena de valor, y la implementación de tecnologías para el tratamiento de residuos contaminantes.
- e) Trazabilidad y transparencia: Garantizar la trazabilidad de la biomasa proveniente de fuentes sostenibles y legales, transparencia en la cadena de suministro, inclusión de auditorías externas y el uso de tecnologías digitales para garantizar la autenticidad de la información.
- f) Responsabilidad social y economía circular: Apoyo a las comunidades pesqueras locales, creación de empleos sostenibles, fortalecimiento de la economía local, reducción de desperdicios, promoción de la recuperación y reutilización de subproductos pesqueros, y la implementación de proyectos de educación y desarrollo comunitario. Además, se deben promover prácticas que favorezcan la inclusión social y el respeto por los derechos laborales.
- g) Adaptación al cambio climático: Desarrollo de estrategias de pesca adaptativas frente al cambio climático, evaluación de los impactos del fenómeno de El Niño y otros fenómenos climáticos extremos, uso de métodos operativos y tecnologías innovadoras para reducir la vulnerabilidad de las comunidades pesqueras y de los ecosistemas marinos.

- h) Seguridad alimentaria y salud humana: Aseguramiento de la calidad y la seguridad alimentaria en los productos pesqueros, cumplimiento con las normativas internacionales sobre salud pública, y la promoción de una pesca que minimice los riesgos de enfermedades transmitidas por los alimentos.
- i) Otros _____

B. Relevancia de la información para la empresa

- 3. ¿La transacción o evento identificado como parte de los riesgos y oportunidades sobre sostenibilidad tuvo un impacto financiero en el periodo de reporte? [IFRS S1 par. 17, 18, B14, B15, B16]
 - a) Si (en caso ser esta opción, responder la pregunta 5)
 - b) No

- 4. ¿La transacción o evento identificado como parte de los riesgos y oportunidades sobre sostenibilidad tiene un impacto financiero (activos, pasivo, ingreso y/o gasto) en el corto, mediano o largo plazo? [IFRS S1 par. 17, 18, B22, B23, B24, B25, B26]
 - a) Si (en caso ser esta opción, responder la pregunta 5)
 - b) No
 - c) Existe un nivel de incertidumbre si tendrá impacto [realizar la evaluación según IAS 37], (en caso ser esta opción pasa la 5)

- 5. En caso de que la respuesta en la pregunta 3 o 4 sea la opción a) o c), continúe con la siguiente pregunta:
¿El impacto de la transacción o evento identificado como parte de los riesgos y oportunidades relacionados con la sostenibilidad tendrá un efecto significativo en los estados financieros que pueda influir en las decisiones de los usuarios de la información financiera? [IFRS S1 par. 17, 18]
 - a) Si
 - b) No

C. Determinación de transacciones o eventos materiales en materia de sostenibilidad

6. A partir de las transacciones o eventos identificados como parte de la evaluación de riesgos, se debe evaluar su nivel de importancia en dos dimensiones [IFRS S1 par. 17, 18]:

- **Impacto en los estados financieros:**

- Asigne una calificación de 0 a 10, donde 0 significa "sin impacto" y 10 significa "impacto crítico".
- Esta evaluación debe basarse en la respuesta a la pregunta 6 (opción a).

- **Relevancia para los grupos de interés:**

- Asigne una calificación de 0 a 10, considerando el grado de interés de los grupos de interés identificados en la pregunta 1 y las áreas de interés mencionadas en la pregunta 2.

Cada transacción o evento debe ser evaluado bajo estas dos variables (impacto financiero y relevancia para los grupos de interés) para determinar su materialidad. A continuación, a modo de ejemplo de detalla un ejemplo en el **Grafico 4.1**. líneas abajo.

Figura 4. 1

Evaluación de las riesgos y oportunidades sobre sostenibilidad materiales



Nota: Ejemplo de la evaluación de riesgos y oportunidades a partir de la interpretación de la evaluación de materialidad según la *Norma Internacional de Información Financiera S1 (NIIF S1)*.
(<https://www.ifrs.org/issued-standards/ifrs-sustainability-standards-navigator/ifrs-s1-general-requirements/>)

Finalmente, es importante considerar que esta evaluación debe realizarse mediante la participación de un equipo interdisciplinario. Este equipo debe comprender las prioridades de los grupos de interés y el impacto a nivel de los estados financieros. Con base en dicha evaluación, se dividirá el análisis en cuatro cuadrantes, identificando los riesgos y oportunidades que se revelarán. Los cuadrantes se definirán de la siguiente manera:

- Alto impacto en los grupos de interés y bajo impacto en los estados financieros.
- Alto impacto en los grupos de interés y alto impacto en los estados financieros.
- Bajo impacto en los grupos de interés y alto impacto en los estados financieros.

Asimismo, se omitirá el cuadrante de bajo impacto en los grupos de interés y bajo impacto en los estados financieros, ya que no se considera material para la toma de decisiones

4.1.2 Entendimiento de la estructura de Gobernanza Corporativa

En esta sección, se presentará un listado de preguntas diseñadas para que la administración identifique el tipo de estructura corporativa actual y, en caso de ser necesario, determine las acciones que puedan implementarse o mejorarse para alinearse con los requerimientos de la NIIF S1 sobre sostenibilidad.

Identificación de Organismos de Sostenibilidad

7. ¿Cómo está organizado el órgano o los órganos encargados de la gobernanza en temas de sostenibilidad? [IFRS S1 par. 27]
 - a) Un único órgano centralizado
 - a) Múltiples órganos especializados
 - b) Un comité específico dentro del órgano principal
 - c) Otros (especificar)

Responsabilidades Relativas a la Sostenibilidad

8. ¿Cómo se documentan las responsabilidades de los órganos o personas encargadas de la gobernanza en temas de sostenibilidad? [IFRS S1 párr. 27 a.]

- a) En términos de referencia formales
- b) En mandatos y descripciones de funciones
- c) En políticas relacionadas aplicables
- d) Otros documentos (especificar)

Desarrollo de Habilidades y Competencias

9. ¿Cómo se asegura la empresa de que el órgano o las personas responsables tienen las habilidades y competencias necesarias para gestionar los riesgos y oportunidades de sostenibilidad? [IFRS S1 par. 27 a.]
- a) Revisando regularmente si el equipo directivo y el personal clave tienen las competencias necesarias para gestionar los temas de sostenibilidad.
 - b) Contratando expertos externos para que evalúen si el personal tiene las habilidades adecuadas en sostenibilidad.
 - c) Solo revisando los informes de auditoría interna y externa para asegurarse de que se están gestionando los riesgos correctamente.
 - d) Otros mecanismos (especificar)

Informes sobre Riesgos y Oportunidades

10. ¿Con qué frecuencia y de qué manera se informa a los órganos o personas responsables sobre los riesgos y oportunidades relacionados con la sostenibilidad? [IFRS S1 par. 27 a.]
- a) Reportes trimestrales
 - b) Reuniones mensuales
 - c) Informes anuales
 - d) Otros métodos (especificar)
11. ¿La compañía ha definido períodos de evaluación para el corto, mediano y largo plazo, basándose en sus operaciones y planificación estratégica? [IFRS S1 par. 29]
- a) Períodos definidos
Corto plazo: [Definición específica_____].

Mediano plazo: [Definición específica_____].

Largo plazo: [Definición específica_____].

Supervisión y Estrategia

12. ¿Cuál es la metodología que utilizan los órganos responsables de sostenibilidad para revisar la estrategia organizacional? [IFRS S1 par. 27]
- a) Evaluando riesgos y oportunidades en cada revisión estratégica
 - b) A través de análisis de impacto en decisiones importantes
 - c) Integrando riesgos y oportunidades en la planificación a largo plazo
 - d) Otros enfoques (especificar)

Establecimiento de Objetivos y Control de Avances

13. ¿Cómo supervisan los órganos responsables el establecimiento y el progreso de los objetivos relacionados con los riesgos y oportunidades de sostenibilidad? [IFRS S1 párr. 27 a.]
- a) A través de la definición de KPIs específicos
 - b) Mediante revisiones periódicas de avances
 - c) Utilizando informes de progreso de los equipos responsables
 - d) Otros métodos (especificar)

Rol de la Gerencia en la Gobernanza

14. ¿Qué papel desempeña la gerencia en los procesos de gobernanza relacionados con la sostenibilidad? [IFRS S1 par. 27 b.]
- a) Lidera la implementación de políticas de sostenibilidad
 - b) Coordina con los órganos de gobernanza para supervisar riesgos
 - c) Asegura la integración de sostenibilidad en la estrategia general
 - d) Otros roles (especificar)

Delegación de Funciones y Supervisión

15. ¿Se ha asignado la gestión de riesgos y oportunidades de sostenibilidad a un cargo específico o comité dentro de la gerencia? [IFRS S1 párr. 27]
- a) Sí, a un cargo específico
 - b) Sí, a un comité de gestión
 - c) No, la responsabilidad recae en el órgano de gobernanza principal
 - d) Otros enfoques (especificar)

Integración de Controles y Procedimientos

16. ¿Qué controles y procedimientos utiliza la gerencia para apoyar la supervisión de los riesgos y oportunidades relacionados con la sostenibilidad? [IFRS S1 par. 27]
- a) Controles internos específicos para sostenibilidad
 - b) Procedimientos integrados con las funciones de gestión de riesgos
 - c) Políticas de sostenibilidad formalizadas
 - d) Otros controles (especificar)

4.1.3 Entendimiento de las estrategias de la compañía

En esta sección, el enfoque estará en las estrategias que la compañía ha implementado y su relevancia en relación con los temas de sostenibilidad. Para ello, es fundamental comprender adecuadamente los procesos productivos (el giro del negocio y la cadena de valor) y cómo se alinean con las estrategias de negocio.

Modelo de Negocio y Cadena de Valor

17. ¿Qué tipo de operaciones mantiene la compañía pesquera? [IFRS S1 par. 32]
- a) Captura y Extracción⁶
 - b) Procesamiento y Transformación⁷

⁶ Las embarcaciones recolectan el recurso, lo congelan y lo llevan al puerto.

⁷ El recurso es trasladado a plantas procesadoras, donde se convierte en productos destinados al consumo humano directo (CHD), como congelados, enlatados y frescos, o en productos para consumo humano indirecto (CHI), tales como harina y aceite de pescado.

- c) Comercialización y Distribución⁸
- d) Acuicultura⁹

Captura y Extracción

18. En caso de incluir dentro del proceso productivo la captura y extracción, ¿Cuáles son las especies objetivo de captura? [IFRS S1 par. 32]
- a) Anchoqueta
 - b) Sardina
 - c) Jurel⁰
 - d) Caballa
 - e) Merluza
 - f) Otros
19. En caso de que el proceso productivo incluya la captura y extracción de recursos pesqueros, ¿cuál es la capacidad de extracción según las cuotas pesqueras autorizadas por el Ministerio de Producción (PRODUCE)? [IFRS S1 párr. 28, 29, 32]
- a) La empresa opera dentro de las cuotas pesqueras establecidas por PRODUCE por ___ TM, sin exceder los límites permitidos.
 - b) La empresa utiliza la mayor parte de la cuota autorizada de ____ TM, pero sin superarla.
 - c) La empresa utiliza solo una parte de la cuota autorizada por ___ TM, manteniendo un margen significativo
 - d) La empresa no tiene claridad sobre los límites de extracción establecidos por PRODUCE
 - e) Otros _____

⁸ Los productos finales se comercializan tanto en mercados locales como internacionales. Por su parte, los productos de consumo humano indirecto (CHI) se emplean como insumos en otras industrias, como la ganadería y la acuicultura.

⁹ La acuicultura es la crianza y cultivo de especies acuáticas para alimentos, materias primas y repoblación. Implica la intervención en los procesos de cría y la gestión de sistemas, instalaciones y transporte.

20. Con base en la pregunta anterior ¿Se está realizando las capturas dentro del marco de lo establecido por Ministerio de Producción (Produce)? [IFRS S1 par. 28, 29, 32]
- a) Sí, estamos cumpliendo plenamente con todas las regulaciones y normativas vigentes.
 - b) Sí, estamos cumpliendo en su mayoría, pero hay algunos aspectos en los que necesitamos mejorar.
 - c) No estamos cumpliendo completamente con todas las regulaciones, y necesitamos realizar ajustes en algunos aspectos.
 - d) No estamos cumpliendo con las regulaciones en varios aspectos y estamos tomando acciones correctivas para mejorar.
21. ¿De las especies capturadas se encuentran sujetas a periodos de veda? [IFRS S1 par. 28, 29, 32]
- a) Si
 - b) No
22. En caso de que el proceso productivo incluya la captura y extracción de jurel y caballa, ¿se respeta el tamaño mínimo establecido por el Ministerio de la Producción (PRODUCE) para estas especies? [IFRS S1 par. 28, 29, 32]
- a) Si
 - b) No
23. ¿Como la compañía establece una estrategia para cumplir con las regulaciones con relación a las cuotas, periodos de veda y tamaños mínimos? [IFRS S1, par. 33]
- a) Implementación de sistemas de monitoreo satelital y registros electrónicos para controlar las capturas y asegurar el cumplimiento de las cuotas asignadas.
 - b) Establecimiento de protocolos estrictos de selección y devolución al mar de especies que no cumplen con los tamaños mínimos permitidos.
 - c) Planificación operativa que respeta los períodos de veda, suspendiendo actividades de pesca durante las temporadas de reproducción y recuperación de especies.

- d) Realización de auditorías internas y externas para verificar el cumplimiento de las cuotas, vedas y tamaños mínimos.
 - e) Otros _____
24. ¿Cuál es el efecto a nivel de los estados financieros reportados en relación con la cantidad capturada en función de las cuotas pesqueras? [IFRS S1 par. 34, 35]
- a) Limitación en la capacidad de ventas, ya que está restringida por las cuotas pesqueras asignadas.
 - b) Impacto en los inventarios y el costo de ventas debido a la cantidad capturada dentro de las cuotas pesqueras.
 - c) Impacto en la utilización y valoración de activos fijos (como embarcaciones) debido a las cuotas pesqueras.
 - d) Impacto en el valor de mercado de las embarcaciones debido a las cuotas pesqueras asignadas.
 - e) Otros _____
25. En caso de no cumplirse con las normas de vedas, cuotas y tamaños mínimos pesqueros en Perú, ¿se ha identificado el impacto monetario, ambiental y social en la comunidad? (Se pueden seleccionar más de una respuesta) [IFRS S1, par. 19, 22 y 35 & IFRS S2, par. 17, 23 y 29]
- a) Desequilibrio ecológico
 - b) Pérdida de biodiversidad y zonas de turismo
 - c) Sanciones y restricciones nacionales e internacionales, valorización el impacto en el pasivo contingente conforme a IAS 37.
 - d) Disminución de la calidad del producto
 - e) Conflictos sociales
 - f) Cierre o suspensión de las operaciones, valorización el impacto en el pasivo contingente conforme a IAS 37.

Con base a las respuestas obtenidas de las preguntas 18 a la 25, se han identificados riesgos y oportunidades, proceder a evaluarlo si es una transacción y/o evento que es material en el marco de lo descrito en la sección 4.1.1. Evaluación de la Materialidad bajo IFRS S1

26. ¿Cuáles son las modalidades de captura o extracción? [IFRS S1 par. 32]
- a) Pesca por arrastre¹⁰
 - b) Pesca cerco¹¹
 - c) Pesca de línea¹²
 - d) Pesca de red en enmalle¹³
 - e) Pesca con trampas y nasas¹⁴
 - f) Pesca con Palangre¹⁵
 - g) Pesca de tiro¹⁶
 - h) Pesca de rastras¹⁷
 - i) Pesca de izada¹⁸
 - j) Pesca de redes de caída¹⁹
27. ¿La compañía cuenta con alguna certificación internacional que avale la sostenibilidad y las buenas prácticas de sus métodos de pesca (como MSC, Friend of

¹⁰ Es un método que consiste en arrastrar con una red en las profundidades para capturar peces y otros organismos marinos.

¹¹ Es un método que consiste en el uso de redes circulares (cercones) que son lanzadas alrededor de los cardúmenes de peces para cercarlos y capturarlos. Esta técnica permite una captura más selectiva en comparación a otros métodos.

¹² Es un método que es usado mayormente por la pesca artesanal y por pequeñas operaciones comerciales.

¹³ Es un método que implica el uso de redes que atrapan a los peces por las branquias o por el cuerpo, permitiendo una captura selectiva según el tamaño y la especie

¹⁴ Es un método donde se hace uso de dispositivos fijos que atrapan a los organismos marinos cuando entran en ellos, permitiendo una captura selectiva y controlada, suele ser usado en operaciones artesanales más pequeñas que se dedican específicamente a la captura de crustáceos como langostas, cangrejos y camarones, así como peces.

¹⁵ Es unas líneas largas con múltiples anzuelos para la captura de peces de profundidad

¹⁶ Las redes de tiro son utilizadas para capturar peces rodeándolos, con cuerdas guía y un copo que determina el tamaño de los peces. Se pueden usar desde la orilla o embarcaciones y también en aguas frías

¹⁷ La rastra es una jaula con cuchillas o púas utilizada para capturar moluscos del lecho marino, maniobrada a mano o por un bote. Puede incluir sistemas hidráulicos para desalojar las especies

¹⁸ La red izada es una red montada en un marco que se baja al agua para capturar peces y luego se sube. Puede ser operada manualmente o con equipos mecánicos desde la costa, muelles o embarcaciones.

¹⁹ La red de caída es una canasta que se lanza para atrapar peces, usada principalmente en aguas poco profundas, aunque algunas se operan en aguas profundas con luces.

the Sea, GSSI, entre otras) en relación con las modalidades de pesca que utiliza? En caso afirmativo, ¿cuál es la certificación obtenida y desde cuándo se encuentra vigente? [IFRS S1, par. 19, 22, 33 y 35 & IFRS S2, par. 17 y 23]

a) _____

28. En caso de no haber logrado obtener alguna certificación que normalmente se obtiene de manera rutinaria, ¿cómo afectaría esto a las ventas de la compañía? [IFRS S1, par. 19, 22, 29, 33 y 35 & IFRS S2, par. 17 y 23]

a) Sí, afectaría negativamente las ventas debido a la pérdida de confianza de los clientes o restricciones comerciales. En este caso valorizar el posible impacto a nivel de los Estados Financieros.

b) No, las ventas no se verían afectadas, ya que la certificación no es un factor determinante para nuestros clientes.

c) Podría afectar las ventas en ciertos mercados o segmentos, pero no de manera significativa. En este caso valorizar el posible impacto a nivel de los Estados Financieros.

29. ¿La compañía ha evaluado el impacto que tiene su método de captura en el ecosistema marino y/o en las comunidades aledañas? [IFRS S1, par. 19, 22, 29, 30 y 35 & IFRS S2, par. 17 y 23]

a) Sí, hemos realizado una evaluación detallada del impacto ambiental y social de nuestras prácticas pesqueras

b) Sí, pero la evaluación fue limitada a ciertos aspectos específicos, como la biodiversidad o las comunidades cercanas.

c) No, aún no hemos realizado una evaluación formal del impacto, pero planeamos hacerlo en el futuro.

d) No, no hemos considerado necesario realizar una evaluación de impacto.

e) Otros _____

30. ¿Está la compañía evaluando la posibilidad de cambiar de método de pesca debido al impacto ambiental o ecológico del método actual, considerando las regulaciones y

las mejores prácticas sostenibles disponibles? [IFRS S1, par. 19, 22, 33 y 35 & IFRS S2, par. 17 y 23, 29]

- a) Sí, estamos evaluando activamente cambiar a métodos de pesca más sostenibles y menos dañinos para el medio ambiente.
- b) Sí, pero aún no hemos tomado decisiones concretas. Estamos considerando opciones de mejora.
- c) No, no estamos considerando cambiar de método de pesca en este momento, ya que creemos que nuestro método actual es adecuado.
- d) No, no hemos considerado cambiar el método de pesca, pero estamos monitoreando el impacto de nuestras operaciones para tomar decisiones futuras.

31. En caso de estar contemplado el cambio del método de pesca, ¿se ha valorado la inversión requerida? ¿Existe un plan detallado para llevar a cabo los cambios? ¿Se ha incurrido ya en alguna parte de esta inversión? ¿Cuál es el cronograma previsto para realizar la inversión y en qué plazo se planea completar? Además, ¿cómo tiene previsto obtener los fondos necesarios para llevar a cabo dicha inversión? [IFRS S1, par. 19, 22 y 35 & IFRS S2, par. 17 y 23, 29]

a) _____

32. En caso de haber incurrido en alguna inversión, ¿qué partidas de los estados financieros se vieron afectadas por dicha inversión? [IFRS S1, par. 22 y 35]

- a) Activos fijos (por ejemplo, embarcaciones, maquinaria)
- b) Activos intangibles (por ejemplo, licencias, patentes)
- c) Gastos operativos o de mantenimiento
- d) Inversiones a largo plazo.
- e) Obligaciones financieras
- f) Desembolso de efectivo
- g) Otros _____

Con base a las respuestas obtenidas de las preguntas 26 a la 32, se han identificados riesgos y oportunidades, proceder a evaluarlo si es una transacción y/o evento que es material en el marco de lo descrito en la sección 4.1.1 Evaluación de la Materialidad bajo IFRS S1.

33. ¿Qué porcentaje del total de personal de la empresa está compuesto por el personal dedicado a la captura y extracción? [IFRS S1, par. 19, 22 y 35]
- a) [Completar]
34. ¿La compañía cuenta con personal que trabaja por temporadas y/o tiempo parcial, de manera cíclica con relación a las épocas de pesca? [IFRS S1, par. 19, 22 y 35]
- a) Sí, contratamos personal temporal o a tiempo parcial según la demanda durante las épocas de pesca.
- b) Sí, pero solo en algunas temporadas específicas o picos de actividad pesquera.
- c) No, todo nuestro personal es permanente y no varía según las épocas de pesca.
- d) No, no contratamos personal temporal ni a tiempo parcial, independientemente de las épocas de pesca.
- e) Otros _____
35. ¿Qué porcentaje de la mano de obra es femenina? ¿Existe alguna validación de que los salarios sean hegemónicos? [IFRS S1, par. 19, 22 y 35]
- a) _____
36. ¿Qué actividades toma la compañía en época de veda, con relación al personal que labora en dichas actividades? [IFRS S1, par. 32, 33 y 35]
- a) Reducción temporal de actividades (reducción de horas de trabajo)
- b) Rotación de personal (a otras áreas del procesamiento)
- c) Capacitación y entregamiento
- d) Investigación y desarrollo
- e) Otros _____

37. ¿La entidad contrata personal local de las comunidades cercanas a los puertos donde se llevan a cabo las actividades de extracción y captura? [IFRS S1, par. 32, 33]
- a) Si
 - b) Parcialmente
 - c) No

38. ¿A nivel de los estados financieros cuanto representa el gasto de personal que labora en las actividades de captura? [IFRS S1, par. 34, 35]
- a) [Completar]

Con base a las respuestas obtenidas de las preguntas 33 a la 38 se han identificados riesgos y oportunidades, proceder a evaluarlo si es una transacción y/o evento que es material en el marco de lo descrito en la sección 4.1.1. Evaluación de la Materialidad bajo IFRS S1

39. Con relación a las embarcaciones usadas en el proceso de extracción y captura, ¿estas son propias o alquiladas? [IFRS S1, par. 32]
- a) propias
 - b) propias y alquiladas
 - c) alquiladas

40. En caso de que las embarcaciones sean propias, ¿cuál es su antigüedad y el periodo de uso previsto? Además, ¿la empresa cuenta con un plan de mantenimiento para dichas embarcaciones? [IFRS S1, par. 32]
- a) [Completar]

41. A nivel de los estados financieros, ¿qué porcentaje del total de los activos representa el valor de las embarcaciones? [IFRS S1, par. 32, 39]
- a) [Completar]

42. En caso de que las embarcaciones sean alquiladas, ¿con qué frecuencia se renuevan las embarcaciones utilizadas y cuáles son los criterios que determinan el periodo de uso de dichas embarcaciones? [IFRS S1, par. 32, 31]
- a) [Completar]
43. ¿En qué medida la entidad depende de tecnologías avanzadas (por ejemplo, equipos automatizados, monitoreo por satélite, etc.) en sus operaciones de pesca? [IFRS S1, par. 32, 31]
- a) Alta dependencia de tecnologías avanzadas
- b) Dependencia moderada (utilizan algunas tecnologías, pero no de manera integral)
- c) Baja dependencia (la pesca es principalmente manual/tradicional)
- d) No utilizan tecnologías avanzada
44. ¿Qué tipos de energía usan las embarcaciones usadas para la extracción y pesca? [IFRS S1, par. 32, 31 & IFRS S2 13]
- a) Energía fósil (combustible derivado de los petróleos)
- b) Energía eléctrica
- c) Energía Solar
- d) Energía eólica
- e) Otros ____
45. ¿La compañía monitorea y evalúa regularmente el nivel de emisiones de CO2? Además, ¿cuenta con un plan establecido para la reducción de estas emisiones? [IFRS S2, 13, 14, y 22]
- a) Sí, la compañía monitorea y evalúa las emisiones de CO2 de manera regular y cuenta con un plan de reducción implementado.
- b) La compañía monitorea las emisiones de CO2, pero no tiene un plan de reducción formalmente establecido.
- c) No, la compañía no realiza un monitoreo ni evaluación de las emisiones de CO2, ni cuenta con un plan de reducción

- d) No se dispone de información suficiente para responder a la pregunta.
 - e) Otros _____
46. En caso de que la compañía cuente con un plan de reducción de emisiones de CO₂, ¿cuál ha sido el monto invertido hasta el momento y en qué etapa del cronograma se encuentra dicho plan? [IFRS S2, 14]
- a) Se ha invertido [monto específico] y el plan se encuentra en la etapa inicial de implementación.
 - b) Se ha invertido [monto específico] y el plan está en una fase intermedia de desarrollo.
 - c) Se ha invertido [monto específico] y el plan está en su etapa final o cerca de completarse.
 - d) No se ha realizado ninguna inversión
47. En caso de que ya se haya realizado el desembolso para el proyecto de reducción de emisiones de CO₂, ¿qué partidas de los estados financieros se vieron afectadas por esta inversión? [IFRS S2, 15, 18]
- a) Adquisición de activos
 - b) Construcción de activos
 - c) Gastos operativos
 - d) Reservas y provisiones ambientales
 - e) Desembolsos de efectivo
 - f) No se identificaron impactos significativos en los estados financieros.
 - g) Otros _____
48. ¿Se ha evaluado el impacto en los activos que la compañía mantiene actualmente, incluyendo la necesidad de ajustar las vidas útiles o realizar una evaluación de deterioro? En caso afirmativo, ¿qué metodologías o criterios se han utilizado? [IFRS S2, 15, 18]
- a) Se ha analizado el estado actual de los activos, su vida útil restante y su posible deterioro.

- b) Se han identificado activos que requieren ajustes en su vida útil o reconocimiento de deterioro.
- c) Otros _____

Con base a las respuestas obtenidas de las preguntas 39 a la 48, se han identificados riesgos y oportunidades, proceder a evaluarlo si es una transacción y/o evento que es material en el marco de lo descrito en la sección 4.1.1. Evaluación de la Materialidad bajo IFRS S1

49. ¿Qué medidas se implementan para garantizar que la biomasa capturada se mantenga en óptimas condiciones durante su manejo y transporte? [IFRS S1, par. 32, 31]
- a) _____
50. ¿Son suficientes dichas medidas para que toda la captura haya arribado en un estado adecuado para ser procesada? [IFRS S1 33, 41]
- a) Sí, las medidas son completamente suficientes y toda la captura llega en condiciones óptimas para su procesamiento
 - b) Las medidas son parcialmente suficientes, pero se han identificado áreas de mejora para garantizar un mejor estado de la captura
 - c) No, las medidas no son suficientes y se han registrado problemas frecuentes en el estado de la captura al arribar.
 - d) No se ha evaluado la efectividad de las medidas para determinar si son suficientes.
 - e) Otros _____
51. En relación con el proceso de desembarque y la revisión por parte de los fiscalizadores del Ministerio de la Producción (PRODUCE) y/o autoridades regionales, ¿Se han registrado históricamente observaciones o sanciones por incumplimiento de las tallas mínimas o por la captura de especies no permitidas? [IFRS S1 30]
- a) Sí, se han registrado observaciones o sanciones de manera frecuente.
 - b) Sí, se han registrado observaciones o sanciones, pero de manera esporádica.

- c) No, no se han registrado observaciones o sanciones por incumplimiento
- d) Otros _____

52. ¿En caso de haber incurrido en observaciones o sanciones se tiene la valorización del impacto? [IFRS S 36, 37 y 38]

- a) Sí, se ha realizado una valorización detallada del impacto económico, operativo y legal
- b) Sí, se ha realizado una valorización, pero solo del impacto económico
- c) Sí, se ha realizado una valorización, pero solo del impacto operativo
- d) No, no se ha realizado ninguna valorización del impacto
- e) No aplica, ya que no se han registrado observaciones o sanciones

53. Dependiendo de la probabilidad de que se imponga una sanción en conformidad a IAS 37, ¿qué partidas de los estados financieros podrían verse afectadas por esta contingencia? [IFRS S1 par. 38]

- a) Provisiones para contingencias y los gastos operativos
- b) Impacto en el flujo de caja
- c) Otros _____

Con base a las respuestas obtenidas de las preguntas 49 a la 53, se han identificados riesgos y oportunidades, proceder a evaluarlo si es una transacción y/o evento que es material en el marco de lo descrito en la sección 4.1.1. Evaluación de la Materialidad bajo IFRS S1

54. ¿La compañía tiene evaluado el impacto de fenómenos que alteran patrones climáticos (fenómeno del niño, niña, etc)? [IFRS S2 párr. 14, 22]

- a) Sí, la compañía ha realizado una evaluación completa y cuenta con planes de mitigación y adaptación.
- b) Sí, se ha realizado una evaluación, pero los planes de mitigación y adaptación están en desarrollo.
- c) Sí, se ha realizado una evaluación, pero no se han implementado medidas concretas.

- d) No, la compañía no ha evaluado el impacto de estos fenómenos climáticos.
 - e) No aplica, ya que estos fenómenos no representan un riesgo significativo para las operaciones de la compañía
 - f) Otros _____
55. En caso de que la compañía haya evaluado el impacto de fenómenos ambientales, ¿en qué horizonte temporal se ha considerado dicho impacto: en el período actual, en el corto, ¿mediano o largo plazo? [IFRS S2 párr. 9, 10]
- a) Período actual: El impacto ya se está manifestando y afecta las operaciones actuales de la compañía.
 - b) Se espera que el impacto ocurra en el corto / mediano plazo / Largo plazo
56. En caso de que los fenómenos ambientales que alteran los patrones climáticos (como El Niño, La Niña, etc.) tengan un efecto en el período actual, ¿qué impacto se ha identificado en los estados financieros de la compañía? [IFRS S2 10, 16]
- a) Aumento de costos operativos
 - b) Pérdidas por daños o interrupciones
 - c) Provisiones para contingencias
 - d) Reducción / Incremento de ingresos
 - e) Reducción / Incremento en la captura de especies
 - f) Afectación al flujo de caja
 - g) Otros _____
57. En caso de que el impacto de los fenómenos ambientales no se manifieste en el periodo actual, ¿se mantiene alguna estrategia para prevenir o mitigar sus efectos en los próximos periodos? [IFRS S2, par. 14]
- a) Sí, se mantienen estrategias preventivas y de mitigación basadas en estudios prospectivos y planes de adaptación al cambio climático.
 - b) No, actualmente no se cuenta con estrategias específicas para abordar impactos futuros de fenómenos ambientales.

- c) Se están desarrollando estrategias, pero aún no se han implementado por completo.
- d) Se están desarrollando estrategias, pero aún no se han implementado por completo.
- e) Otros _____

58. En relación con la pregunta anterior, en caso de que se cuente con una estrategia por implementar o se planea implementar, ¿qué partidas de los estados financieros se verían afectadas y evaluar si es necesario registrarlo en el periodo? [IFRS S2, par. 9, 19, 22]

- a) Adquisición de seguros contra el efecto del fenómeno medioambientales
- b) Implementación de nuevas fuentes de ingresos para la compañía, o nueva línea de negocio.
- c) Reservas o provisiones, para cubrir posibles contingencias derivadas de fenómenos ambientales, como la disminución de recursos pesqueros
- d) Otros _____

Nota adicional:

El registro contable debe alinearse con las normas financieras aplicables (como las NIIF o los PCGA) y considerar el impacto en los estados financieros del periodo actual y futuros.

Con base a las respuestas obtenidas de las preguntas 54 a la 58, se han identificados riesgos y oportunidades, proceder a evaluarlo si es una transacción y/o evento que es material en el marco de lo descrito en la sección 4.1.1. Evaluación de la Materialidad bajo IFRS S1

59. ¿Cuáles son los mayores desafíos que enfrenta la compañía en el proceso de pesca y extracción? [IFRS S1, par. 30]

- a) Condiciones climáticas y estacionales
- b) Regulaciones y permisos
- c) Disponibilidad de recursos (pesca, mano de obra, etc.)

- d) Competencia en el mercado
- e) Otros (especificar)

Con base a las respuestas obtenidas de la pregunta 59, se han identificados riesgos y oportunidades, proceder a evaluarlo si es una transacción y/o evento que es material en el marco de lo descrito en la sección 4.1.1. Evaluación de la Materialidad bajo IFRS S1

Procesamiento y Transformación

60. En el caso de una compañía pesquera que incluye dentro de su proceso la recopilación de pesca de terceros, ¿cómo determina la selección de los proveedores de biomasa marina? [IFRS S1, par. 30, 32, y 33]
- a) La calidad de la biomasa recopilada
 - b) El cumplimiento las regulaciones y normativa vigente
 - c) Relaciones comerciales a largo plazo y confianza
 - d) Que se cuente con certificados de calidad y sostenibilidad
 - e) Que formen parte de organizaciones de pescadores artesanales
 - f) Otros (especificar)
61. En caso de realizar el proceso de trazabilidad de la procedencia de las compras de pesca a terceros realizadas por la empresa, ¿qué equipo se encarga de dicha revisión: es un equipo interno o externo? [IFRS S1, par. 33]
- a) Sí, de manera completa: La compañía cuenta con un sistema robusto de trazabilidad que verifica el origen de cada compra y asegura el cumplimiento de todas las normativas aplicables
 - b) Sí, pero de manera parcial: La compañía revisa la trazabilidad y el cumplimiento normativo, pero no cubre el 100% de las compras a terceros.
 - c) No, pero se está implementando: La compañía no realiza actualmente una revisión completa, pero está en proceso de implementar un sistema de trazabilidad y verificación normativa.
 - d) No, no se realiza: La compañía no revisa la trazabilidad ni verifica el cumplimiento normativo de las compras de pesca a terceros.

- e) Otros _____
62. ¿En caso de realizar el proceso de trazabilidad de la procedencia de las compras de pesca a terceros realizadas por la empresa, ¿se llevan a cabo evaluaciones periódicas para garantizar la capacidad y competencia del equipo responsable? [IFRS S1, par. 27 & 33]]
- a) La revisión de trazabilidad es realizada por un equipo interno de la compañía, y se cuenta con un proceso formal para evaluar su capacidad y competencia
 - b) La revisión de trazabilidad es realizada por un equipo externo (consultores, auditorías, etc.), y se cuenta con un proceso formal para evaluar su capacidad y competencia.
 - c) La revisión de trazabilidad es realizada por una combinación de equipos internos y externos, y se cuenta con un proceso formal para evaluar su capacidad y competencia.
 - d) La revisión de trazabilidad es realizada por un equipo interno, pero no se cuenta con un proceso formal para evaluar su capacidad y competencia
 - e) La revisión de trazabilidad es realizada por un equipo interno, pero no se cuenta con un proceso formal para evaluar su capacidad y competencia
 - f) La compañía no realiza un proceso de trazabilidad de las compras de pesca a terceros.
63. ¿Qué porcentaje de los productos comercializados y/o procesados provienen de compra a terceros? [IFRS S1, par. 28 & 30]
- a) _____
64. ¿Qué cuentas de los estados financieros se ven afectadas por la compra de pesca de terceros para su procesamiento en la industria pesquera? [IFRS S1, par. 35 & 38]
- a) Costo de ventas e inventarios
 - b) Cuentas por pagar
 - c) Otros gastos (revisión de auditorías de calidad, etc)
 - d) Flujo de caja

e) Otros _____

Con base a las respuestas obtenidas de las preguntas 60 a la 64, se han identificados riesgos y oportunidades, proceder a evaluarlo si es una transacción y/o evento que es material en el marco de lo descrito en la sección 4.1.1. Evaluación de la Materialidad bajo IFRS S1

65. En caso de que aplique, durante el proceso de desembarque de la biomasa²⁰ capturada, ¿se realiza una revisión interna de calidad para verificar que la biomasa transferida desde la embarcación hacia la chata²¹ y posteriormente a la planta procesadora, cumple con los estándares de calidad requeridos y se encuentra en buen estado? Asimismo, ¿se verifica que la embarcación que transportó la biomasa cumplió con los márgenes de la cuota establecida? [IFRS S1, par. 30, 32, 33]
- a) Si, la compañía cuenta con un proceso formal de revisión de calidad durante el desembarque, que incluye verificar el estado de la biomasa y el cumplimiento de la cuota por parte de la embarcación.
 - b) Si, se verifica el estado y calidad de la biomasa, pero no se revisa el cumplimiento de la cuota por parte de la embarcación.
 - c) Si, se verifica que la embarcación cumplió con los márgenes de la cuota establecida, pero no se realiza una revisión exhaustiva de la calidad de la biomasa.
 - d) No, la compañía no cuenta con un proceso formal de revisión de calidad ni de cumplimiento de cuotas durante el desembarque.
 - e) Otros _____
66. En caso de que se mantenga pesca añeja²² que ya no pueda ser procesada, ¿qué gestión se realiza con ella? [IFRS S1, par. 33]

²⁰ El término biomasa se refiere a la cantidad total de organismos marinos (como peces y mariscos) en un área o población específica

²¹ Se trata de una embarcación de fondo plano, ubicada cerca del puerto y de las instalaciones de la planta procesadora. Su función principal es actuar como intermediaria entre la embarcación que captura en mar abierto y la planta, al contar con una estructura de tuberías que permite trasladar la captura directamente a la planta procesadora.

²² La pesca añeja corresponde a peces que han sido expuestos a factores que pueden afectar su calidad, como el envejecimiento o el desgaste físico.

- a) _____
67. ¿Con qué frecuencia se identifica pesca añeja durante el proceso de revisión de calidad? ¿Es un tema recurrente? Además, en caso de identificarse, ¿cuál es el impacto en los estados financieros de la compañía? [IFRS S1, par. 33, 34 & 37]
- a) _____
68. ¿Quiénes son los responsables de las revisiones de calidad durante el proceso de desembarque para monitorear la calidad de la biomasa capturada? [IFRS S1, par. 27]
- a) Equipo interno de control de calidad, personal especializado de la compañía realiza las revisiones
- b) Equipo externo, terceros especializados para realizar las inspecciones de calidad
- c) Combinación de equipos internos y externos, ambos grupos participan en el proceso de revisión.
- d) Otros _____
69. ¿Las inspecciones de calidad se realizan sobre la totalidad de la biomasa o de manera selectiva? [IFRS S1, par. 27]
- a) Se revisa el 100% de la biomasa capturada durante el desembarque
- b) Se realiza una revisión parcial o por muestreo de la biomasa capturada
- c) Se realiza una revisión parcial, conforme se identifiquen los embarques con mayor riesgo.
- d) Otros _____
70. ¿Qué cuentas de los estados financieros se ven afectadas al recibir o identificar la existencia de pesca añeja y en mal estado? [IFRS S1, par. 35]
- a) Costo de ventas e inventarios
- b) Provisiones por contingencia
- c) Reducción de ingresos
- d) Flujo de caja
- e) Otros _____

Con base a las respuestas obtenidas de las preguntas 65 a la 70, se han identificados riesgos y oportunidades, proceder a evaluarlo si es una transacción y/o evento que es material en el marco de lo descrito en la sección 4.1.1. Evaluación de la Materialidad bajo IFRS S1

71. ¿El agua utilizada durante el desembarque (traslado de la biomasa capturada desde la chata hacia las instalaciones de la planta) recibe algún tratamiento? [IFRS S1, par. 32 & 33]
- a) Si
 - b) Parcialmente
 - c) No
72. ¿El tratamiento de las aguas residuales generadas durante el desembarque y procesamiento en la industria pesquera cumple con las normas regulatorias establecidas en el Perú? [IFRS S1, par. 32 & 33]
- a) Sí, cumple completamente, el tratamiento de las aguas residuales se ajusta a todas las normas regulatorias peruanas, como los Límites Máximos Permisibles (LMP) establecidos por el Ministerio del Ambiente (MINAM) y otras entidades competentes.
 - b) Sí, pero con algunas excepciones: El tratamiento cumple en su mayoría, pero existen áreas menores que no están alineadas con las normativas peruanas.
 - c) No, no cumple, el tratamiento no se ajusta a las normas regulatorias peruanas.
 - d) No se ha evaluado el cumplimiento, no se ha realizado una verificación formal del cumplimiento de las normativas peruanas.
73. ¿En caso de incumplimientos o excepciones en el tratamiento de las aguas residuales generadas durante el procesamiento de la biomasa en la industria pesquera, ¿cómo se valora el impacto ambiental? [IFRS S1, par. 32, 33, 42, IFRS S2 22]
- a) Se realiza una evaluación técnica y ambiental para cuantificar el impacto, considerando parámetros como la contaminación del agua, afectación a los ecosistemas acuáticos y posibles riesgos para la salud pública.

- b) Se aplican sanciones económicas y medidas correctivas basadas en la normativa ambiental vigente, sin necesidad de una valorización detallada del impacto.
- c) Se prioriza la remediación inmediata del daño ambiental, sin profundizar en una valorización específica del impacto.
- d) Se lleva a cabo un análisis de riesgo ambiental que incluye la identificación de las causas del incumplimiento y la propuesta de medidas preventivas para futuros casos.
- e) Otros _____

74. ¿Qué cuentas de los estados financieros se ven afectadas por los incumplimientos o excepciones en el tratamiento de las aguas residuales generadas durante el procesamiento de la biomasa en la industria pesquera? [IFRS S1, par. 35]

- a) Pasivos contingentes
- b) Gastos operativos:
- c) Flujo de efectivo
- d) Otros _____

Con base a las respuestas obtenidas de las preguntas 71 a la 74, se han identificados riesgos y oportunidades, proceder a evaluarlo si es una transacción y/o evento que es material en el marco de lo descrito en la sección 4.1.1. Evaluación de la Materialidad bajo IFRS S1

75. ¿De cuánto es la capacidad de procesamiento de la planta? [IFRS S1, par. 32]

- a) _____

76. ¿Qué tipo de procesamiento se realiza en la planta? [IFRS S1, par. 32]

- a) Producción de harina de pescado²³
- b) Producción de aceite de pescado²⁴

²³ En Perú, la harina de pescado se produce exclusivamente a partir de la anchoveta (12 cm de talla mínima), según lo permite el Ministerio de la Producción

²⁴ Es un ingrediente marino obtenido de los tejidos de ciertos peces, especialmente de los pelágicos o peces azules, que son ricos en aceites beneficiosos para la salud humana, en el Perú se obtiene a través del procesamiento de la anchoveta.

- c) Producción de conservas de pescado²⁵
 - d) Producción de congelado de pescado²⁶
 - e) Producción de curado de pescado²⁷
 - f) Otros _____
77. ¿Qué factores se tienen en cuenta para elegir el tipo de biomasa para el procesamiento? [IFRS S1, par. 32 & 33]
- a) Tamaño y pesos
 - b) Contenido graso
 - c) Condiciones de frescura
 - d) Todas las anteriores
78. ¿La planta cuenta con sistemas para reducir el desperdicio de productos pesqueros? [IFRS S1, par. 32 & 33]
- a) Sí, la planta cuenta con sistemas avanzados de procesamiento que permiten aprovechar al máximo la biomasa capturada, incluyendo tecnologías para la valorización de residuos.
 - b) No, la planta no cuenta con sistemas específicos para reducir el desperdicio, pero se están evaluando opciones para implementarlos en el futuro.
79. En caso afirmativo, ¿qué porcentaje de la biomasa procesada se destina a productos secundarios o subproductos? [IFRS S1, par. 32, 33& 41]
- a) _____

²⁵ Las conservas de pescado, como anchoveta, caballa, jurel, bonito y atún, se presentan en diferentes formas (sólidos, filetes, trozos, etc.) y son ricas en proteínas y Omega 3 (DHA y EPA). Se ofrecen en diversas presentaciones, como en aceite vegetal, salsas, escabeche, ahumados o en agua y sal, para adaptarse a los gustos de los consumidores.

²⁶ El congelado de pescado incluye diversas presentaciones, como entero, eviscerado, sin cabeza, cortes específicos, hamburguesas y nuggets. Las especies más utilizadas para este producto son jurel, caballa, merluza, perico, anchoveta, pota, calamar, pejerrey y conchas de abanico, entre otras.

²⁷ Es un método de conservación de la carne de distintas especies marinas, que puede incluir procesos como el secado, salado, ahumado o una combinación de estos. Este procedimiento en el Perú se realizado a la anchoveta.

80. ¿Qué cuentas de los estados financieros se ven impactadas por la generación y comercialización de subproductos en la industria pesquera? [IFRS S1, par. 35 & 41]
- a) Ingresos de subproductos
 - b) Costo de producción e inventarios
 - c) Gastos de investigación y desarrollo (I+D)
 - d) Maquinaria y equipo, tecnología o infraestructura utilizada para el procesamiento de subproductos
 - e) Otros _____

Con base a las respuestas obtenidas de las preguntas 75 a la 80, se han identificados riesgos y oportunidades, proceder a evaluarlo si es una transacción y/o evento que es material en el marco de lo descrito en la sección 4.1.1. Evaluación de la Materialidad bajo IFRS S1

81. ¿Qué métodos de conservación se utilizan para mantener la frescura del pescado antes de su procesamiento? [IFRS S1, par. 32]
- a) Congelamiento
 - b) Enfriamiento con hielo
 - c) Refrigeración
 - d) Todas las anteriores
82. Como parte del proceso productivo, ¿cuál es el nivel de automatización en la planta? ¿Existe una alta dependencia de la programación de las maquinarias o predomina la realización de actividades manuales por parte de los trabajadores? [IFRS S1, par. 32]
- a) Alta automatización con mínima intervención manual.
 - b) Equilibrio entre automatización y actividades manuales.
 - c) Predomina la intervención manual, con poca automatización.
 - d) La planta no utiliza automatización y depende completamente de actividades manuales.
83. ¿Qué tipo de energía utilizan las instalaciones y maquinarias en la etapa de procesamiento? [IFRS S1, par. 32 & 33, IFRS S2 13,14]

- a) Energía fósil (combustible derivado de los petróleos)
 - b) Energía eléctrica
 - c) Energía Solar
 - d) Energía eólica
 - e) Otros _____
84. ¿La compañía realiza una evaluación del impacto en emisiones de CO2 generadas por la planta? [IFRS S1, par. 32 & 33, IFRS S2 13,14]
- a) Sí, la compañía realiza una evaluación periódica de las emisiones de CO2 generadas por la planta.
 - b) No, la compañía no realiza una evaluación específica de las emisiones de CO2, pero está considerando implementarla en el futuro.
 - c) Otros _____
85. En caso afirmativo, ¿qué metodologías o herramientas utiliza para medir y gestionar estas emisiones? [IFRS S1, par. 41, IFRS S2 22]
- a) Se calcula la huella de carbono de la planta utilizando estándares internacionales como el GHG Protocol (Greenhouse Gas Protocol).
 - b) Se emplean herramientas digitales para monitorear y reportar las emisiones de CO2 en tiempo real.
 - c) Se contratan servicios de auditoría ambiental para verificar y cuantificar las emisiones de CO2.
 - d) Se integran métricas de emisiones de CO2 en los reportes de sostenibilidad de la compañía.
 - e) Otros _____
86. ¿Qué cuentas de los estados financieros se ven impactadas por la infraestructura de reducción de emisión de CO2? [IFRS S1, par. 35, IFRS S2 22]
- a) Maquinarias y Equipos
 - b) Activos en construcción

- c) Gastos operativos: Incluye los costos de mantenimiento de la infraestructura de reducción de emisiones
- d) Gastos operativos: Refleja los ahorros o incrementos en costos energéticos derivados de la implementación de energías renovables
- e) Cuenta de préstamos o financiamiento
- f) Costos asociados a cancelación de contratos con proveedores
- g) Otros _____

87. ¿Se tiene planeado realizar alguna inversión para la reducción de emisiones de CO2 en la planta o la compañía? [IFRS S1, par. 33, IFRS S2 par. 14]

- a) Sí, se tienen planes de inversión para reducir las emisiones de CO2 en el corto, mediano o largo plazo.
- b) No, actualmente no se tienen planes de inversión específicos, pero se está evaluando la posibilidad de implementarlos en el futuro.
- c) Otros _____

88. En caso afirmativo, ¿qué tipo de proyectos o tecnologías se están considerando? [IFRS S1, par. 33, IFRS S2 par. 14]

- a) _____

Con base a las respuestas obtenidas de las preguntas 81 a la 88, se han identificados riesgos y oportunidades, proceder a evaluarlo si es una transacción y/o evento que es material en el marco de lo descrito en la sección 4.1.1. Evaluación de la Materialidad bajo IFRS S1

89. Con base en la respuesta de la pregunta 80, ¿es muy relevante la fuerza laboral en la planta donde se procesa la biomasa en la industria pesquera? En caso afirmativo, ¿cuántos trabajadores hay y qué roles desempeñan? [IFRS S1, par. 32]

- a) Sí, la fuerza laboral es muy relevante en la planta, ya que el procesamiento de biomasa requiere mano de obra especializada para operar maquinaria, supervisar procesos y garantizar la calidad del producto. Se cuenta con un total de _____

- b) No, la planta está altamente automatizada, por lo que la fuerza laboral tiene un papel menos crítico en las operaciones diarias.
- c) Otros _____
90. ¿Qué porcentaje del total de los costos de producción representa la mano de obra en la planta de procesamiento de biomasa en la industria pesquera? [IFRS S1, par. 32]
- a) _____
91. ¿Cuál es la distribución de los puestos de trabajo en la etapa de producción en la planta de procesamiento de biomasa en la industria pesquera? [IFRS S1, par. 32]
- a) Operarios de producción (XX%): Encargados de operar maquinaria, supervisar el procesamiento de biomasa y realizar tareas manuales.
- b) Supervisores y técnicos (XX%): Responsables de garantizar la eficiencia, calidad y cumplimiento de los procesos.
- c) Mantenimiento (XX%): Personal especializado en la reparación y mantenimiento de equipos y maquinaria.
- d) Control de calidad (XX%): Monitorean y aseguran que los productos cumplan con los estándares requeridos.
- e) Logística y almacén (XX%): Gestionan el movimiento de materias primas, productos en proceso y productos terminados.
- f) Gestión ambiental (X%): Encargados de supervisar el cumplimiento de normativas ambientales y manejo de residuos.
- g) Otros (X)
92. ¿Se mantiene un tarifario de salarios en la planta de procesamiento de biomasa en la industria pesquera? [IFRS S1, par. 30 & 32]
- a) Sí, la planta cuenta con un tarifario de salarios establecido, que define los rangos salariales según el puesto, experiencia y responsabilidades.
- b) No, la planta no tiene un tarifario formal, pero los salarios se determinan en función de acuerdos individuales o negociaciones con los trabajadores.
- c) Otros _____

93. ¿Cómo se verifica que haya paridad salarial entre los trabajadores en la planta de procesamiento de biomasa en la industria pesquera? [IFRS S1, par. 30 & 33]
- a) Se realizan revisiones periódicas de los salarios para identificar y corregir discrepancias injustificadas entre trabajadores con roles y responsabilidades similares
 - b) Los salarios se ajustan según estudios de mercado y referencias de la industria para garantizar equidad y competitividad.
 - c) La empresa implementa políticas que promueven la transparencia en la estructura salarial, evitando discriminación por género, edad u otros factores.
 - d) Se realizan análisis de roles y responsabilidades para asignar salarios de manera justa y equitativa, asegurando que trabajos similares tengan remuneraciones equivalentes.
 - e) Se consulta a los empleados sobre su percepción de equidad salarial para identificar y corregir posibles desigualdades.
 - f) Se utilizan sistemas digitales para monitorear y comparar los salarios, asegurando que no existan diferencias injustificadas.
 - g) Otros _____
94. Se mantiene algún estudio del impacto en la salud de los trabajadores, por las labores desempeñadas. [IFRS S1, par. 30 & 32]
- a) Asma ocupacional, causada por la exposición a polvos orgánicos, vapores químicos o alérgenos presentes en el ambiente de trabajo.
 - b) Bronquitis crónica, relacionada con la inhalación prolongada de sustancias irritantes, como humos o partículas en suspensión.
 - c) Dermatitis o eccema ocupacional, provocado por el contacto directo con sustancias químicas, agua, humedad o productos de procesamiento de biomasa.
 - d) Infecciones bacterianas como la salmonela u otros
 - e) Problemas musculoesqueléticos, debido a movimientos repetitivos, manejo de cargas pesadas o posturas incómodas.
 - f) Otros _____

95. ¿La entidad cuenta con un plan de acción para gestionar los riesgos que afectan la salud de los trabajadores en la planta de procesamiento de biomasa en la industria pesquera? [IFRS S1, par. 33 & 41]
- a) Si
 - b) No
96. En caso afirmativo, ¿qué medidas incluye dicho plan? [IFRS S1, par. 33 & 41]
- a) Evaluaciones médicas periódicas
 - b) Equipos de protección personal (EPP)
 - c) Capacitación y sensibilización
 - d) Mejoras en el ambiente laboral
 - e) Programas de bienestar laboral
 - f) Otros _____
97. Con base en las respuestas previas, ¿la compañía se ha enfrentado a alguna demanda o problemas relacionados con disparidad en los salarios y/o problemas de salud de los trabajadores? [IFRS S1, par. 35 & 41]
- a) Sí, la entidad ha enfrentado demandas o reclamos por disparidad salarial, lo que ha generado.
 - b) No, pero si tiene identificado potenciales casos que pudieran surgir
 - c) No, la entidad no ha enfrentado problemas relacionados con disparidad salarial.
 - d) Otros.
98. En caso afirmativo, ¿cuál ha sido el impacto? [IFRS S1, par. 30] _____
99. En consistencia con la IAS 37, evaluar si se requiere provisionar alguna contingencia y/o revelar. [IFRS S1, par. 35 & 40] _____

Con base a las respuestas obtenidas de las preguntas 87 a la 97, se han identificados riesgos y oportunidades, proceder a evaluarlo si es una transacción y/o evento que es material en el marco de lo descrito en la sección 4.1.1. Evaluación de la Materialidad bajo IFRS S1

100. ¿La compañía mantiene implementada alguna actividad de inspección de calidad previo a los embarques de los productos marinos? [IFRS S1, par. 30, 32 & 33]
- a) Sí, la compañía realiza inspecciones de calidad antes de los embarques para garantizar que los productos marinos cumplan con los estándares requeridos.
 - b) No, la compañía no realiza inspecciones de calidad previas al embarque, pero está evaluando implementarlas en el futuro.
101. En caso afirmativo, ¿qué procesos o criterios se siguen para garantizar la calidad? [IFRS S1, par. 32 & 33]
- a) Inspección de calidad sensorial
 - b) Inspección microbiológica
 - c) Inspección de etiquetado y empaque
 - d) Todas las anteriores
102. ¿Históricamente, se han detectado problemas de calidad de los productos finales? [IFRS S1, par. 30 & 33]
- a) Sí, históricamente se han detectado problemas de calidad en los productos finales.
 - b) Si, se han presentado problemas de calidad en los productos finales, pero no se considera que sea significativo
 - c) No, no se han registrado problemas significativos de calidad en los productos finales.
103. Con base en la respuesta anterior, considerando el nivel de certidumbre de que ocurran problemas de calidad en los productos finales, ¿se ha evaluado el impacto monetario que debe ser registrado y/o revelado según la Norma Internacional de

Contabilidad (NIC) 37 sobre provisiones, pasivos contingentes y activos contingentes? [IFRS S1, par. 35 & 40]

a) [Completar]

Con base a las respuestas obtenidas de las preguntas 100 a la 103, se han identificados riesgos y oportunidades, proceder a evaluarlo si es una transacción y/o evento que es material en el marco de lo descrito en la sección 4.1.1. Evaluación de la Materialidad bajo IFRS S1

104. Con relación a los empaques usados por la compañía ¿Qué tipo de embalaje se utiliza para garantizar la seguridad y frescura de los de los productos producidos en la planta? [IFRS S1, par. 30, 32 & 33]

- a) Latas y envases de plástico
- b) Bolsas al vacío
- c) Envases plásticos sellados y aluminio
- d) Materiales reciclables
- e) ninguna de las anteriores

105. ¿Se ha realizado una evaluación del impacto ambiental de los empaques utilizados en la compañía? [IFRS S1, par. 30, 32 & 33]

- a) Sí, la compañía está implementando el cambio de empaques.
- b) Sí, se ha realizado una evaluación del impacto ambiental de los empaques, considerando aspectos como: huella de carbono generada durante la producción y transporte de los empaques, uso de materiales no biodegradables o difíciles de reciclar, generación de residuos sólidos y su disposición final.
- c) No, no se ha realizado una evaluación formal, pero se está considerando hacerla en el futuro.

106. Con base en la pregunta anterior, en caso de haber obtenido la respuesta a) o b). ¿Qué cuentas de los estados financieros se vieron afectadas? [IFRS S1, par. 35 & 40]

- a) Gastos de investigación y desarrollo (I+D): Costos asociados al desarrollo de nuevos empaques sostenibles o mejora de los existentes.

- b) Adquisición de maquinaria o tecnología para producir empaques más ecológicos.
- c) Costos de producción, costos de materiales al utilizar opciones más sostenibles (por ejemplo, materiales biodegradables o reciclados).
- d) Costos de cancelación de contratos con proveedores actuales
- e) Otros _____

107. En caso de que la compañía esté implementando cambios hacia el uso de empaques más sostenibles, ¿en qué etapa del cambio se encuentra? Por favor, revelar el grado de avance conforme al cronograma o plan establecido [IFRS S1, par. 33, 35 & 40].

Con base a las respuestas obtenidas de las preguntas 103 a la 106, se han identificados riesgos y oportunidades, proceder a evaluarlo si es una transacción y/o evento que es material en el marco de lo descrito en la sección 4.1.1. Evaluación de la Materialidad bajo IFRS S1

108. Adicional a lo previamente evaluado, dentro del proceso productivo de la industria pesquera, se identifican otros riesgos y oportunidades [IFRS S1, par. 30].

Con base a las respuestas obtenidas de la pregunta 108, se han identificados riesgos y oportunidades, proceder a evaluarlo si es una transacción y/o evento que es material en el marco de lo descrito en la sección 4.1.1. Evaluación de la Materialidad bajo IFRS S1

Comercialización y Distribución

109. ¿Qué tipo de modelo de distribución se utiliza para los productos marinos y pescados? [IFRS S1, par.32 & 33]
- a) Distribución directa a los consumidores finales
 - b) Distribución a través de redes de mayoristas y minoristas
 - c) Distribución a través de plataformas digitales
 - d) Distribución por exportación a otros países

110. ¿Qué factores considera la empresa al seleccionar a sus distribuidores de productos marinos y pescados? [IFRS S1, par.32 & 33]
- a) Capacidad de distribución global
 - b) Compromiso con la sostenibilidad y prácticas éticas
 - c) Costos de transporte y logística
 - d) Reputación y estabilidad financiera de los distribuidores
111. ¿Cómo influye la sostenibilidad en las decisiones de distribución de la empresa? [IFRS S1, par. 33]
- a) Preferencia por distribuidores que implementan prácticas sostenibles en la cadena de suministro
 - b) Utilización de transporte menos contaminante (camiones eléctricos, transporte marítimo eficiente)
 - c) Prioridad en reducir la huella de carbono de la distribución
 - d) Ninguna influencia significativa de la sostenibilidad en la distribución
112. ¿Cómo la compañía realiza la trazabilidad para asegurar que sus proveedores mantienen una cadena de producción sostenible? En caso afirmativo, ¿qué métodos o herramientas utiliza? [IFRS S1, par. 33 & 40]
- a) Se realizan auditorías in situ para verificar el cumplimiento de estándares de sostenibilidad, como el uso de materiales reciclados, reducción de emisiones y prácticas laborales justas.
 - b) Se exige a los proveedores contar con certificaciones reconocidas, como FSC (Forest Stewardship Council), ISO 14001 (gestión ambiental) o Fair Trade.
 - c) Se utilizan plataformas digitales para rastrear y monitorear el origen de los materiales y las prácticas de los proveedores en tiempo real.
 - d) Se implementan sistemas para identificar y gestionar riesgos relacionados con la sostenibilidad en la cadena de suministro.
 - e) Otros _____

113. ¿Qué desafíos enfrenta la empresa en la distribución de productos marinos y pescados sostenibles? [IFRS S1, par.30 & 32]
- a) Costos adicionales asociados a la sostenibilidad
 - b) Limitada infraestructura de transporte y almacenamiento sostenible
 - c) Falta de demanda o sensibilización de los consumidores
 - d) Desafíos regulatorios y certificaciones necesarias para la sostenibilidad
114. A nivel de los estados financieros, ¿qué partidas se ven afectadas por la verificación de que los proveedores mantienen una cadena de producción sostenible? [IFRS S1, par. 35 & 40].
- a) Proveedores (cuentas por pagar): Cambios en las relaciones con proveedores que no cumplen con los estándares de sostenibilidad, lo que podría afectar los plazos de pago o la continuidad de los contratos
 - b) Costos asociados a las auditorías y certificaciones de sostenibilidad de los proveedores
 - c) Pérdidas por obsolescencia: Si los productos o materiales de proveedores no sostenibles ya no pueden ser utilizados, se reconocen como pérdidas
 - d) Flujos de efectivo de actividades operativas
 - e) Otros _____

Con base a las respuestas obtenidas de las preguntas 109 a la 114, se han identificados riesgos y oportunidades, proceder a evaluarlo si es una transacción y/o evento que es material en el marco de lo descrito en la sección 4.1.1. Evaluación de la Materialidad bajo IFRS S1

Estrategias de sostenibilidad en comercialización y distribución

115. ¿Cómo evalúa la empresa el impacto ambiental de sus prácticas de distribución? [IFRS S1, par.32 & 33]
- a) A través de auditorías ambientales periódicas
 - b) Medición de la huella de carbono de su cadena de suministro
 - c) Utilización de informes de impacto ambiental proporcionados por distribuidores
 - d) No se mide el impacto ambiental de la distribución

116. ¿Qué iniciativas está tomando la empresa para mejorar la sostenibilidad en su cadena de comercialización y distribución? [IFRS S1, par.30 & 33]
- a) Implementación de prácticas de reducción de residuos en el proceso de comercialización
 - b) Aumento del uso de envases reciclables y reutilizables
 - c) Mejoras en eficiencia energética y reducción de emisiones durante la distribución
 - d) No se han implementado iniciativas de sostenibilidad en la cadena de distribución
117. ¿Cuál es el enfoque principal de la empresa para comercializar productos marinos y pescados? [IFRS S1, par.30 & 32]
- a) Enfoque de precios competitivos
 - b) Enfoque en productos sostenibles
 - c) Enfoque en calidad premium
 - d) Enfoque en expansión de mercado
118. ¿Qué estrategias utiliza la empresa para comunicar sus prácticas de sostenibilidad en la comercialización? [IFRS S1, par. 32]
- a) Certificaciones de sostenibilidad y ecoetiquetas
 - b) Publicidad en medios tradicionales
 - c) Promociones y descuentos
 - d) Marketing de boca a boca y recomendaciones
119. ¿Cuáles son los canales de comercialización más utilizados por la empresa para llegar a los consumidores? [IFRS S1, par. 32&33]
- a) Venta directa a través de plataformas online
 - b) Distribución a través de supermercados y tiendas físicas
 - c) Distribución a través de mayoristas o intermediarios
 - d) Mercado internacional o exportaciones

120. ¿Cómo asegura la sostenibilidad en las modalidades de distribución de los productos marinos y pescados que comercializa? [IFRS S1, par. 33]
- a) Utilizando métodos de transporte con bajas emisiones de carbono.
 - b) Optando por empaques biodegradables o reciclables para los productos.
 - c) Fomentando el uso de canales de distribución locales para reducir la huella de carbono.
 - d) Implementando una cadena de frío eficiente para minimizar desperdicios.
 - e) Estableciendo asociaciones con distribuidores que promuevan prácticas sostenibles.

Con base a las respuestas obtenidas de las preguntas 115 a la 120, se han identificados riesgos y oportunidades, proceder a evaluarlo si es una transacción y/o evento que es material en el marco de lo descrito en la sección 4.1.1. Evaluación de la Materialidad bajo IFRS S1

4.1.4 Gestión de Riesgos y Oportunidades

Con base a los riesgos y oportunidades identificadas en las secciones previas, evaluar la gestión de riesgos y oportunidades.

121. ¿Qué estrategias y acciones se han implementado para gestionar y mitigar los riesgos identificados? [IFRS S1, párr. 28]
- a) Incluir planes de acción, controles internos y asignación de recursos.
122. ¿Cómo se monitorea y revisa la efectividad de las estrategias de gestión de riesgos? [IFRS S1, párr. 29]
- a) Describir indicadores clave de desempeño (KPI) y procesos de revisión.
123. ¿Qué mecanismos existen para responder a cambios en los riesgos y oportunidades de sostenibilidad? [IFRS S1, párr. 30]
- a) Incluir planes de contingencia y adaptación a nuevos escenarios

4.1.5 Métricas y Objetivos

En esta sección se procederá a hacer evaluar temas relacionados a las métricas y objetivos

124. ¿Cómo se monitorea el progreso hacia el cumplimiento de los objetivos de sostenibilidad? [IFRS S1, párr. 43]
- a) Describir los sistemas de seguimiento y los indicadores utilizados.
125. ¿Con qué frecuencia se revisan y actualizan las métricas y objetivos de sostenibilidad? [IFRS S1, párr. 44]
- a) Especificar la periodicidad (anual, trimestral, etc.) y los procesos de revisión.
126. ¿Qué acciones se toman si no se alcanzan los objetivos establecidos? [IFRS S1, párr. 45]
- a) Incluir planes de corrección y mejora continua.
127. ¿Cómo se comunican las métricas y objetivos de sostenibilidad a los grupos de interés? [IFRS S1, párr. 46]
- a) Describir los canales de comunicación (informes de sostenibilidad, sitio web, reuniones con inversionistas).
128. ¿Qué información se divulga sobre el progreso hacia el cumplimiento de los objetivos de sostenibilidad? [IFRS S1, párr. 47]
- a) Incluir datos históricos, comparativos y proyecciones futuras.
129. ¿Cómo se asegura la precisión y veracidad de las métricas reportadas? [IFRS S1, párr. 48]
- a) Describir los procesos de verificación interna y externa (auditorías, revisiones por terceros).

4.2 Modelo de Informe de sostenibilidad

A continuación, se detalla la estructura del plan propuesto para el modelo de informe contable de sostenibilidad dirigido a las empresas de la industria pesquera, conforme a los

requisitos establecidos por las Normas Internacionales de Información Financiera de Sostenibilidad (NIIF S).

Para la preparación del presente modelo se soportarán con la Guía de Verificación para el Informe de Sostenibilidad desarrollada en el punto 4.1.

1. Información general de la compañía

Se presentará un resumen de la historia, misión, visión, evolución y enfoque organizacional de la empresa desde sus inicios, así como su ubicación geográfica. El objetivo es detallar el giro de negocio y la estrategia empresarial, describiendo los productos y servicios que comercializa, con énfasis en las iniciativas asociadas a la sostenibilidad. Se abordará su posición estratégica actual en relación con su compromiso con el medio ambiente y la responsabilidad social, además de sus planes de expansión futuros enfocados en prácticas sostenibles. También se especificará la periodicidad con la que se reportan los resultados financieros, operativos y ambientales, proporcionando una visión integral del crecimiento y la sostenibilidad de la empresa a largo plazo.

2. Gobernanza Corporativa

2.1. Estructura de Gobernanza en Sostenibilidad

Identificar cómo se estructura la gobernanza relacionada con los riesgos y oportunidades de sostenibilidad implica comprender los niveles de responsabilidad y los órganos de autoridad encargados de gestionar los aspectos medioambientales, sociales y de gobierno corporativo (ESG). Identificar quienes son responsables de aprobar la política de sostenibilidad, establecer los objetivos estratégicos y tomar decisiones clave en torno a los riesgos y oportunidades. Estos órganos de gobierno son los encargados de garantizar que la sostenibilidad se integre en la visión a largo plazo de la empresa, y supervisan que se cumplan los estándares regulatorios y de la industria. A su vez, los comités de sostenibilidad o responsables específicos dentro de la empresa gestionan la implementación de las políticas y supervisan los riesgos y oportunidades que surgen en las áreas medioambientales, sociales y de gobernanza (IFRS S1, párr. 27).

2.2 Responsabilidades Relacionadas con la Sostenibilidad por el comité:

- Describir las responsabilidades de sostenibilidad en los órganos responsables, detallar si están formalmente establecidas, documentadas y asignadas dentro de la estructura organizacional de la empresa (IFRS S1, párr. 27).
- Describir las competencias (habilidades, conocimientos y experiencias necesarias) para que los miembros de este órgano puedan tomar decisiones informadas y estratégicas en relación con los aspectos medioambientales, sociales y de gobierno corporativo - ESG (IFRS S1, párr. 27).
- Revelar la frecuencia con que se informa a la máxima autoridad de la organización sobre los riesgos y oportunidades relacionados con la sostenibilidad; es decir, definir y documentar los plazos y procesos mediante los cuales los informes sobre sostenibilidad, que incluyen tanto los riesgos como las oportunidades, son entregados a los órganos de gobierno de la empresa, como el Consejo de Administración o la alta dirección (IFRS S1, párr. 27).
- Describir brevemente las actividades de supervisión y seguimiento de las estrategias de sostenibilidad; es decir, cómo el órgano de sostenibilidad (como el Comité de Sostenibilidad o el Consejo de Administración) monitorea la implementación de las políticas y estrategias de sostenibilidad, garantizando que se cumplan los objetivos establecidos y que se gestionen adecuadamente los riesgos y oportunidades emergentes en las áreas medioambientales, sociales y de gobernanza - ESG (IFRS S1, párr. 27).
- Describir la delegación de la gestión de riesgos y oportunidades de sostenibilidad a un cargo o comité específico dentro de la gestión, detallar la responsabilidad de supervisar y gestionar los aspectos de sostenibilidad se asigna a un cargo específico o un comité dentro de la estructura organizativa. Describir como esta delegación garantiza que la empresa pueda manejar de manera efectiva los riesgos y oportunidades asociados con la sostenibilidad, y tomar decisiones informadas y oportunas para cumplir con sus objetivos ambientales, sociales y de gobernanza (ESG). Asimismo, cuáles son los niveles de delegación que se mantiene, dentro de la designación de funciones a través de diferentes niveles jerárquicos, donde

cada nivel tiene responsabilidades claras y específicas, y está compuesto por distintos responsables que supervisan y gestionan los riesgos ambientales, sociales y de gobernanza - ESG (IFRS S1, párr. 27).

2.3 Responsabilidades de la Gerencia sobre la sostenibilidad

- Describir el papel de la gerencia en la gestión de los riesgos y oportunidades de sostenibilidad; es decir, cómo los gerentes de diferentes niveles dentro de la organización tienen un papel crucial en identificar, evaluar, gestionar y monitorear tanto los riesgos como las oportunidades de sostenibilidad. Asimismo, como los gerentes son responsables de implementar las estrategias de sostenibilidad establecidas por la alta dirección y de asegurarse de que los proyectos y políticas relacionadas con la sostenibilidad se ejecuten de manera efectiva a nivel operativo (IFRS S1, párr. 27).
- Describir los controles y procedimientos empleados por la gerencia para supervisar los riesgos y oportunidades de sostenibilidad; es decir, detallar los métodos, procesos y herramientas que los gerentes emplean para garantizar que los riesgos y oportunidades sean correctamente identificados, evaluados, monitoreados y gestionados. Asimismo, como se mantienen mecanismos que se aseguran de que las estrategias de sostenibilidad se lleven a cabo de manera efectiva, permitiendo que los resultados sean medibles y se ajusten a los objetivos establecidos por la empresa (IFRS S1, párr. 27).

3 Diagnostico estratégico

3.1 Cadena de valor y su impacto en la estrategia

El análisis de los principales temas alrededor de la cadena de valor en relación con la sostenibilidad; es decir, cómo las diferentes etapas del proceso productivo de una empresa, desde la adquisición de materias primas hasta la entrega del producto final al consumidor, pueden afectar o beneficiarse de las prácticas sostenibles aplicadas por la compañía. A medida que las empresas buscan integrar la sostenibilidad en su modelo de negocio, es

crucial comprender los retos y las oportunidades que surgen en cada fase de la cadena de valor.

Captura y Extracción

- Describir las especies objetivo, cuotas de captura, cuotas pesqueras autorizadas por el Ministerio de Producción (Produce), cumplimiento de cuotas de captura, vedas y las regulaciones vigentes (IFRS S1, párr. 28, 29, 30, 31, 32, 33, 35, 40, 41).
- Modalidades de captura y tipos de pesca utilizados (arrastre, cerco, línea, etc.), embarcaciones usadas (IFRS S1, párr. 28, 29, 30, 31, 32, 33, 35, 40, 41).
- Tecnología utilizada en el proceso de captura (automatización, monitoreo por satélite, etc.) (IFRS S1, párr. 28, 29, 30, 31, 32, 33, 35, 40, 41).
- Personal contratado en el proceso de captura y extracción.
- Desafíos comunes enfrentados en la captura (condiciones climáticas, disponibilidad de recursos, etc.) (IFRS S1, párr. 28, 29, 30, 31, 32, 33, 35, 40, 41)
- Impacto de los fenómenos medioambientales en la captura (IFRS S1, párr. 28, 29, 30, 31, 32, 33, 35, 40, 41).

Procesamiento y Transformación

- Principales Proveedores y Revisión de Calidad (calidad, cumplimiento de regulaciones, etc.) (IFRS S1, párr. 28, 29, 30, 31, 32, 33, 35, 40, 41).
- Inspección de calidad durante el proceso de desembarque y transferencia de la biomasa (IFRS S1, párr. 28, 29, 30, 31, 32, 33, 35, 40, 41).
- Capacidad de procesamiento de la planta y tipos de productos procesados (harina, aceite, conservas, etc.) (IFRS S1, párr. 28, 29, 30, 31, 32, 33, 35, 40, 41).
- Métodos de conservación antes del procesamiento (congelación, refrigeración, etc.) (IFRS S1, párr. 28, 29, 30, 31, 32, 33, 35, 40, 41).
- Descripción del nivel de automatización y Fuerza Laboral (IFRS S1, párr. 28, 29, 30, 31, 32, 33, 35, 40, 41).
- Tipo de energía utilizadas en las instalaciones (fósil, eléctrica, solar, etc.) (IFRS S1, párr. 28, 29, 30, 31, 32, 33, 35, 40, 41)

- Tratamiento de residuos y subproductos generados durante el procesamiento (IFRS S1, párr. 28, 29, 30, 31, 32, 33, 35, 40, 41)
- Inspección de calidad antes del envío al mercado (sensorial, microbiológica, etiquetado) (IFRS S1, párr. 28, 29, 30, 31, 32, 33, 35, 40, 41).
- Tipos de embalaje utilizados para garantizar la seguridad y frescura de los productos (material reciclable, plásticos, aluminio, etc.) (IFRS S1, párr. 28, 29, 30, 31, 32, 33, 35, 40, 41).

Comercialización y Distribución

- Canales de comercialización más utilizados (venta directa, supermercados, exportación) (IFRS S1, párr. 28, 29, 30, 31, 32, 33, 35, 40, 41).
- Factores considerados al seleccionar distribuidores (sostenibilidad, costos, reputación, etc.) (IFRS S1, párr. 28, 29, 30, 31, 32, 33, 35, 40, 41).
- Influencia de la sostenibilidad en las decisiones de distribución (transporte eficiente, huella de carbono, prácticas sostenibles de los distribuidores) (IFRS S1, párr. 28, 29, 30, 31, 32, 33, 35, 40, 41)
- Desafíos enfrentados en la distribución de productos marinos sostenibles (costos adicionales, infraestructura limitada, certificaciones necesarias) (IFRS S1, párr. 28, 29, 30, 31, 32, 33, 35, 40, 41)

3.2 Determinación de la materialidad

En esta sección, la administración elaborará una matriz de evaluación detallada que permitirá identificar y analizar los temas materiales relacionados con los riesgos y oportunidades identificados a partir de los resultados del cuestionario de la sección 4.1. El objetivo de esta matriz es evaluar cómo dichos riesgos y oportunidades pueden impactar, en el corto, mediano y largo plazo, tanto en la sostenibilidad de los recursos como en el desempeño de la empresa.

La evaluación considerará aspectos cuantitativos, como los efectos potenciales de los riesgos y oportunidades en los saldos y el desempeño de los estados financieros, así como aspectos cualitativos, que incluyen la percepción y las expectativas de los grupos de interés involucrados. Cabe destacar que los temas abordados no se limitan a los mencionados en esta sección, sino que podrán incorporarse otros factores relevantes que surjan del análisis y que sean aplicables al contexto de la empresa. Este enfoque integral permitirá una comprensión

más completa de los posibles impactos en la viabilidad y competitividad de la organización en el futuro (IFRS S1, párr. 17, 18, 19):

- Manejo Sostenible de los Recursos Marinos (SDG 14: Vida Submarina)
- Cambio Climático y Resiliencia de los Ecosistemas (SDG 13: Acción por el Clima)
- Comunidades Pesqueras (SDG 10: Reducción de las Desigualdades y SDG 5: Igualdad de Género)
- Sostenibilidad en la Cadenas de Suministro (SDG 12: Producción y Consumo Responsables)
- Impacto Ambiental del Procesamiento y la Distribución (SDG 7: Energía Asequible y No Contaminante y SDG 6: Agua Limpia y Saneamiento)
- Fomento de la Innovación en la Industria Pesquera (SDG 9: Industria, Innovación e Infraestructura)
- Desarrollo Local y Sostenibilidad (SDG 8: Trabajo Decente y Crecimiento Económico)
- Descarbonización, energía y agua (SDG 13: Acción por el Clima, SDG 11: Ciudades y Comunidades Sostenibles)
- Acuicultura (SDG 13: Acción por el Clima)
- Impacto de la Industria Pesquera en el Turismo Local (SDG 8: Trabajo Decente y Crecimiento Económico)
- Uso de Subproductos de la Pesca (SDG 12: Producción y Consumo Responsables)
- Desafíos en la Logística y Transporte de Productos Pesqueros (SDG 9: Industria, Innovación e Infraestructura)
- Regulación sobre la Calidad de los Alimentos Marinos (SDG 3: Salud y Bienestar)
- Iniciativas de Bienestar Animal en las Prácticas de Pesca (SDG 15: Vida de Ecosistemas Terrestres)
- Desarrollo de Innovaciones en Procesamiento de Productos Pesqueros (SDG 9: Industria, Innovación e Infraestructura)
- Educación y Capacitación en Prácticas Sostenibles (SDG 4: Educación de Calidad)

- Estrategias de Marketing para Productos Pesqueros Sostenibles (SDG 12: Producción y Consumo Responsables)
- Falta de Diversificación en Productos Pesqueros (SDG 12: Producción y Consumo Responsables)
- Gestión de Residuos en la Industria Pesquera (SDG 12: Producción y Consumo Responsables)
- Colaboración con Comunidades Locales y Otras Industrias (SDG 17: Alianzas para Lograr los Objetivos)
- Desafíos Regulatorios y Normativos (SDG 16: Paz, Justicia e Instituciones Fuertes)

4 Impacto en la sostenibilidad

La gobernanza influye significativamente en el desempeño social y ambiental de una empresa al establecer marcos, políticas y procesos que guían la toma de decisiones y la gestión de recursos. [Con base a lo previamente identificando como riesgos y oportunidades materiales, evaluar la gestión y el seguimiento de los objetivos y métricas]

4.1 Gestión y Supervisión de riesgos y oportunidades

Identificación de Riesgos

La entidad debe realizar un análisis de riesgos integral para identificar los riesgos más relevantes que afectan tanto a los recursos marinos como a la sostenibilidad de la empresa. Esto puede incluir cambio climático, sobrepesca, contaminación marina, y normativa nacional y/ internacional. El análisis de escenarios puede ser utilizado para proyectar diferentes futuros y los efectos de diferentes estrategias de manejo. [IFRS S1 par. 30,43 & 44]

- o Ejemplo de Riesgo: Captura de especies en veda, especies no autorizada y/o en peligro de extinción, escasez de biomasa.
- o Ejemplo de Oportunidad: Iniciativas de pesca sostenible que permiten el acceso a mercados con certificaciones de sostenibilidad.

Evaluación de Probabilidad y Magnitud: Para cada riesgo identificado, es necesario evaluar tanto su probabilidad de ocurrir como la magnitud del impacto si se materializa. Este análisis puede ser tanto cualitativo como cuantitativo, dependiendo de la naturaleza del riesgo (IFRS S1, párr. 30, 34, 43, 44).

- o Cualitativo: ¿Qué tan probable es que este riesgo ocurra? ¿Qué impacto tendría si ocurre?
- o Cuantitativo: Se pueden usar métricas como pérdidas económicas potenciales, reducción de rendimiento de pesca o costos asociados con el cumplimiento de nuevas regulaciones.

Valoración de Riesgos: Los riesgos identificados deben ser valorados en términos de su impacto en las partidas de ingresos, gastos, activos o pasivos de los Estados Financieros (EEFF) y su posible impacto en los resultados o participación de los accionistas, como la pérdida de ingresos debido a la escasez de recursos pesqueros, o los costos asociados con regulaciones medioambientales más estrictas. Aquí se pueden hacer proyecciones cuantitativas de cómo los riesgos impactarían las finanzas de la empresa y sus resultados a corto, medio y largo plazo (IFRS S1, párr. 30, 34, 35, 40).

- Ejemplo: Si el riesgo de sobrepesca reduce el número de peces disponibles, esto podría afectar las ventas de productos marinos y generar una pérdida de ingresos que impacta directamente en las ganancias de la empresa.

Estrategia Aplicada y Gestión de Riesgos

Una vez identificados y evaluados los riesgos y oportunidades, la empresa debe definir una estrategia de gestión de riesgos que incluya medidas para adaptarse y mitigar los riesgos más relevantes, así como para aprovechar al máximo las oportunidades sostenibles. Además, es importante comunicar los compromisos ambientales que la empresa está impulsando para garantizar la sostenibilidad de los recursos marinos y, al mismo tiempo, fortalecer su propia sostenibilidad a largo plazo (IFRS S1, párr. 43, 44).

- Ejemplo de Estrategia: Implementar prácticas de pesca responsable, invertir en tecnologías de acuicultura sostenible o adaptar las operaciones para reducir la huella de carbono en la cadena de suministro.

Supervisión de Riesgos y Oportunidades:

La administración detallará los indicadores usados para medir el desempeño en base a la estrategia aplicada. Debe indicarse si la información ha sido verificada o auditada por un tercero, (IFRS S1, párr. 46).

- Describir como se da seguimiento del cumplimiento de las metas y objetivos de sostenibilidad (IFRS S1, párr. 43).
- Describir la periodicidad con el seguimiento de las metas y objetivos (IFRS S1, párr. 44).
- Determinar un indicador clave de desempeño (KPI) como la cantidad de pesca responsable certificada o el porcentaje de reducción en las emisiones de carbono de la cadena de suministro, así como la sobre explotación o captura incidental de haberlo, las emisiones de CO₂, uso o consumo de combustibles fósiles, consumo de energía (IFRS S1, párr. 45).

KPIs en temas sociales, como pueden ser condiciones laborales, de derechos humanos, salud ocupacional, accidentes laborales, participación o apoyo a comunidades locales, compromiso con programas sociales. Por ejemplo, Porcentaje de trabajadores con acceso a servicios médicos y programas de salud: Mide el porcentaje de trabajadores que tienen acceso a servicios médicos preventivos y programas de salud ocupacional, como chequeos periódicos y medidas de prevención de enfermedades laborales. Número de empleados locales contratados: Mide la proporción de empleados locales en comparación con los trabajadores de fuera de la región, promoviendo el desarrollo económico local.

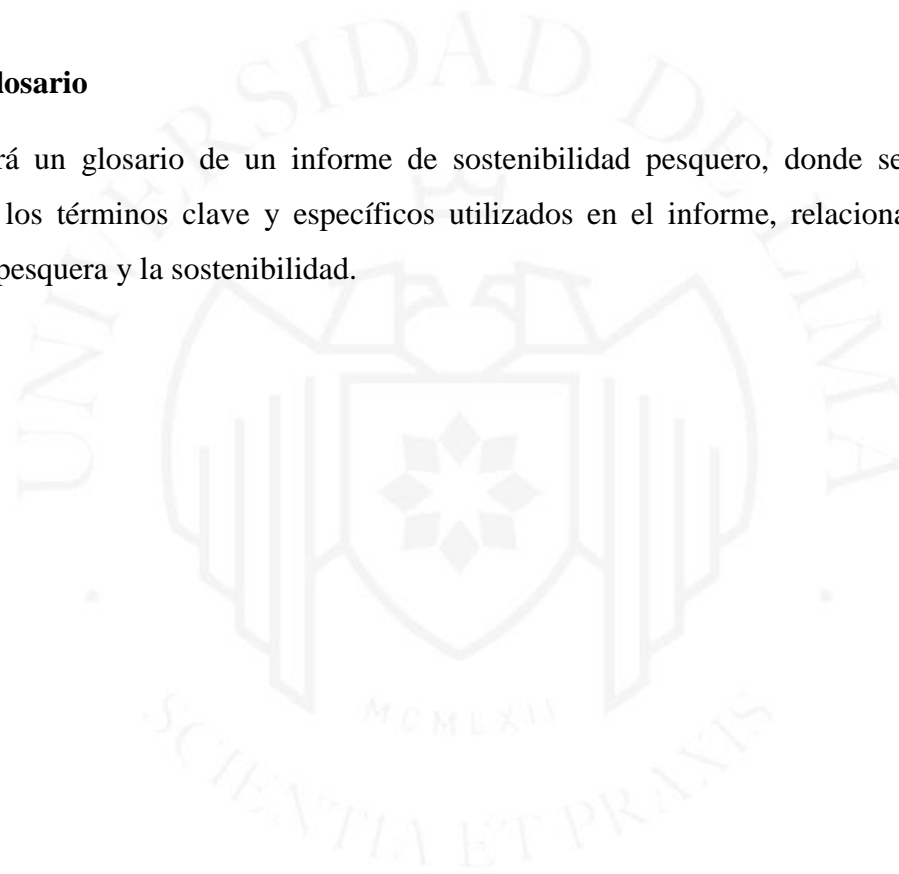
KPIs sobre indicadores económicos y su relación con sostenibilidad, rentabilidad sostenible, inversiones en innovación y tecnología sostenible. Por ejemplo: Rentabilidad sobre el capital invertido (ROIC): Mide la rentabilidad generada por la empresa en relación con el capital invertido en proyectos sostenibles. Un alto ROIC indica que las inversiones en sostenibilidad están siendo rentables a largo plazo. Proporción de ingresos provenientes de productos o servicios sostenibles: Mide qué porcentaje de los ingresos totales de la empresa

proviene de productos, servicios o iniciativas que se alinean con los principios de sostenibilidad, como productos orgánicos o ecológicos.

- Detallar como se determina el KPI, y si para validar el cumplimiento se involucró a un tercero y/o a un especialista de la compañía; por ejemplo, auditorías o certificaciones ambientales, detallar el periodo de evaluación. [IFRS S1, párr. 48]
- Reportar los resultados obtenidos del cumplimiento de los KPI y comparar, la meta establecida para el año y lo logrado por la compañía, evaluar el motivo en caso de no haber alcanzado la meta (IFRS S1, párr. 47).

5 Glosario

Se incluirá un glosario de un informe de sostenibilidad pesquero, donde se definirá y explicará los términos clave y específicos utilizados en el informe, relacionados con la industria pesquera y la sostenibilidad.



CONCLUSIONES

En conclusión, la implementación de la nueva Norma Internacional de Información Financiera de Sostenibilidad (NIIF S) marca un hito significativo en la forma en que las empresas deben abordar la revelación de información relevante para las partes interesadas. El juicio para determinar qué información es relevante es fundamental, ya que no solo involucra aspectos financieros, sino que también abarca riesgos y oportunidades que afectan a largo plazo a la sostenibilidad y la operatividad de las organizaciones. Es esencial que las empresas, especialmente en sectores como el pesquero, involucren a equipos multidisciplinarios en el proceso de evaluación de la revelación de información, dado que las áreas a revelar abarcan no solo aspectos económicos, sino también sociales, ambientales y de gobernanza.

Aunque NIIF S1 es una norma relativamente nueva, introduce un enfoque más integral sobre la evaluación de riesgos y oportunidades, lo cual puede resultar particularmente beneficioso para las compañías pesqueras. Al exigir que estas empresas evalúen toda su cadena de valor, se crea una oportunidad para gestionar de manera más eficiente los riesgos inherentes a sus operaciones y para identificar nuevas oportunidades de mejora en sus procesos.

Sin embargo, también se observa que existen áreas clave que muchas empresas, por considerarlas obvias o asumidas, no revelan adecuadamente en sus informes, lo que puede llevar a una falta de transparencia o a una subestimación de su impacto real. Es imperativo que las organizaciones hagan un esfuerzo por evaluar y documentar estos aspectos de manera exhaustiva, con el fin de garantizar una mayor precisión y relevancia en la información proporcionada a las partes interesadas. De esta forma, no solo se cumple con los requisitos normativos, sino que se contribuye a una mejor toma de decisiones y a la sostenibilidad a largo plazo de la empresa.

La conclusión principal es permitir que su propuesta de informe ayude a las empresas a poder informar sobre sus actividades de sostenibilidad en cumplimiento de las NIIF S1 y S2



RECOMENDACIONES

A partir de lo revisado previamente sobre la implementación de las Norma Internacional de Información Financiera de Sostenibilidad (NIIF S) a continuación se detalla recomendaciones específicas para las empresas pesqueras del Perú:

- Las empresas pesqueras deben conformar equipos multidisciplinarios que involucren no solo a expertos financieros, sino también a especialistas en sostenibilidad, gestión de riesgos ambientales, jurídicos y estratégicos. Esto les permitirá evaluar los riesgos y oportunidades relacionados con la sostenibilidad y su impacto en las operaciones de la empresa de manera integral
- Las empresas pesqueras deben realizar un análisis detallado de toda su cadena de valor, desde la captura hasta la distribución, considerando cómo el cambio climático y otros factores ambientales pueden impactar en sus operaciones, tanto a corto, mediano y largo plazo.
- Las empresas deben evaluar los impactos sociales de sus actividades, especialmente en las comunidades costeras, y asegurarse de que sus prácticas sean socialmente responsables. Esto incluye considerar la seguridad laboral, la salud de los trabajadores y la contribución al desarrollo local.
- Es crucial que las empresas pesqueras implementen prácticas robustas de revelación de información, siguiendo los lineamientos de la NIIF S1. Deben informar no solo sobre su desempeño financiero, sino también sobre los riesgos relacionados con la sostenibilidad, como el cambio climático, la gestión de los recursos marinos y las políticas de gobernanza.
- Las empresas deben crear estrategias de gestión de riesgos que incluyan planes para mitigar los riesgos ambientales y la sobreexplotación de los recursos pesqueros. Esto podría incluir la adopción de prácticas de pesca sostenible, el uso eficiente de recursos y la certificación ambiental.

- Es esencial que las empresas pesqueras proporcionen capacitación continua a sus equipos sobre las normas internacionales, como la NIIF S1, así como sobre las mejores prácticas de sostenibilidad aplicables al sector pesquero.
- Las empresas pesqueras deberían identificar nuevas oportunidades de mercado relacionadas con la sostenibilidad, como productos pesqueros certificados, ecoetiquetado o prácticas de comercio justo.
- Las empresas deben establecer un sistema de monitoreo y seguimiento de los indicadores clave de sostenibilidad, como la gestión de recursos pesqueros, las emisiones de carbono y el impacto social. Esto les permitirá hacer ajustes en tiempo real y medir su desempeño a lo largo del tiempo.



REFERENCIAS

- Aljovin, C. (2021, 3 de Setiembre). *Sector pesquero: sostenible y sustentable – SNP*. Sociedad Nacional de Pesquería. <https://snp.org.pe/sector-pesquero-sostenible-y-sustentable/>
- Apoyo Consultoría. (2020). *La contribución económica de la industria pesquera en el Perú*. Apoyo Consultoría. (2020). https://snp.org.pe/sala-de-prensa/publicaciones/#flipbook-df_3145/1/
- Banno, T., Isogai, Y., Yamazaki, H., & Nakamura, M. (2021). *Corporate value creation insights from advanced case studies*. 1–16. www.pwc.com/jp
- Benites, A., y Malpartida, N. (2023, 16 de Agosto). *NiIF S1 y S2: Nuevos estándares internacionales de divulgación* EY - Perú. https://www.ey.com/es_pe/insights/climate-change-sustainability-services/niif-s1-y-s2-nuevos-estandares-sostenibilidad-y-clima
- Bini, L., y Bellucci, M. (2019). *Integrated Sustainability Reporting: Linking Environmental and Social Information to Value Creation Processes*, 1–150. <https://doi.org/10.1007/978-3-030-24954-0>
- Bolsa de Santiago, y Global Reporting Initiative. (2021). *Guía de Reporte y Divulgación*. <https://www.globalreporting.org/media/0wdpagnw/guia-reporte-chile.pdf>
- Carney, M. M. (2017). Recomendaciones del Grupo de Trabajo sobre Divulgaciones Financieras relacionadas con el Clima [Informe TCFD]. <https://assets.bbhub.io/company/sites/60/2021/10/FINAL-2017-TCFD-Report.pdf>
- Centrum PUCP - Avanza Sostenible. (2021). *Proyecciones para una reactivación empresarial sostenible en 2021*. Pontificia Universidad Católica del Perú. <https://repositorio.pucp.edu.pe/server/api/core/bitstreams/e2409684-0dae-4135-a511-37db18ffa6a0/content>

- Climate Disclosure Standards Board. (2023). *CDSB Framework for reporting environmental & social information*. [Marco CDSB]
https://www.cdsb.net/sites/default/files/cdsb_framework_2022.pdf
- Congreso de la Republica. (2024, 22 de Agosto). *Garantizan rendición de cuentas de la sostenibilidad de los recursos marinos en el país*.
<https://comunicaciones.congreso.gob.pe/noticias/garantizan-rendicion-de-cuentas-de-la-sostenibilidad-de-los-recursos-marinos-en-el-pais/>
- Diario Oficial El Peruano. (2024, 30 de junio). *Pesca, fuente importante de divisas*. Editora Perú. <https://elperuano.pe/noticia/246732-pesca-fuente-importante-de-divisas>
- Dorn, M. (2024, 8 de Febrero). *The S&P 500 ESG Index Turns 5! – Indexology® Blog | S&P Dow Jones Indices*. S&P Global. <https://www.indexologyblog.com/2024/02/08/the-sp-500-esg-index-turns-5/>
- Edmondson, A. C. (2012). *Teaming: how organizations learn, innovate, and compete in the knowledge economy*. Jossey-Bass Publisher.
- EL CEO. (2024, 6 de Febrero). *¿Qué pasó con Blockbuster? Esta es la historia de su desaparición*. El CEO. <https://elceo.com/negocios/que-paso-con-blockbuster-esta-es-la-historia-de-su-desaparicion/>
- European Securities and Market Authority. (2023). *The heat is on: Disclosures of Climate-Related Matters in the Financial Statements*.
https://www.esma.europa.eu/sites/default/files/2023-10/ESMA32-1283113657-1041_Report_-_Disclosures_of_Climate_Related_Matters_in_the_Financial_Statements.pdf
- Ferrero Barboza, M., & Perez Pozzuoli, B. E. (2022). Estudio de la sostenibilidad empresarial de los servicios bancarios tras el impacto del COVID-19 en entidades financieras ubicadas en San Isidro [Tesis para optar el Título Profesional de Licenciado en Administración, Universidad de lima]. Repositorio Institucional de la Universidad de Lima. <https://repositorio.ulima.edu.pe/handle/20.500.12724/16480>
- Figueres, C. (2015). *Objetivo 13—La adopción de medidas urgentes para combatir el cambio climático – los ODS y el acuerdo de París sobre el clima*. Naciones Unidas,

- 1–3. <https://www.un.org/es/chronicle/article/objetivo-13-la-adopcion-de-medidas-urgentes-para-combatir-el-cambio-climatico-los-ods-y-el-acuerdo>
- Financial Conduct Authority. (2024, 2 de Febrero). *Sustainability disclosure and labelling regime*. <https://www.fca.org.uk/firms/climate-change-and-sustainable-finance/sustainability-disclosure-and-labelling-regime>
- Food and Agriculture Organization of the United Nations (FAO). (2022). *El estado mundial de la pesca y la acuicultura 2022*. <https://doi.org/10.4060/cc0461es>
- Food Forward NCD. (2024). *Implementing sustainable sheries management Overview*. World Wildlife Fund. <https://foodforwardndcs.panda.org/food-production/implementing-sustainable-fisheries-management/>
- Freeman, R. Edward., Harrison, J. S., & Zyglidopoulos, S. C. (2020). *Stakeholder theory : concepts and strategies* (J. S. Harrison & J. B. Barney, Eds.). Cambridge University Press.
- Fuguet, M., Vasquez, V. H., Cuevas, J., & Rodríguez, A. (2022). *IFRS S1 y S2: Un paso global hacia estandarizacion de reporte financiero ESG*. PwC México. <https://www.pwc.com/mx/es/archivo/2022/20220810-ifrs-s1-s2-paso-global-hacia-estandarizacion-de-reporte-financiero-esg.pdf>
- Gallas, D. (2019, 19 de Setiembre). *Brazil dam disaster firms to face criminal charges*. BBC News. <https://www.bbc.com/news/world-latin-america-49772778>
- Global Reporting Initiative. (2023). ESG as an enabler for risk management. *Global Reporting Initiative*. www.globalreporting.org
- Global Reporting Initiative Report. (2022, Setiembre 27). *GRI - Mission & history*. <https://www.globalreporting.org/about-gri/mission-history/>
- Guevara Zavaleta, R. (2023, 1 de Noviembre). *NIIF de sostenibilidad y cambio climático para empresas de LATAM*. EY Colombia. https://www.ey.com/es_co/insights/insurance/niif-relacionadas-sostenibilidad-y-riesgo-climatico--implicacion

- Hotten, R. (2015, December). *Volkswagen: The scandal explained - BBC News*. BBC News. <https://www.bbc.com/news/business-34324772>
- Hurtado C., D. (2024). *DESENVOLVIMIENTO DEL COMERCIO EXTERIOR Pesquero y Acuicola*. Ministerio de Producción. <https://recursos.exportemos.pe/desenvolvimiento-del-comercio-exterior-pesquero-y-acuicola-2023.pdf.pdf.pdf>
- Instituto Nacional de Estadística e Informática. (2024). *Comportamiento de la Economía Peruana en el Primer Trimestre de 2024*. https://m.inei.gob.pe/media/MenuRecursivo/boletines/boletin_pbi_trimestral_1.pdf
- Intergovernmental Panel on Climate Change. (2023). *Climate Change 2023: Synthesis Report*. <https://doi.org/10.59327/IPCC/AR6-9789291691647.001>
- International Accounting Standards Board. (2023a). *Requerimientos Generales para la Información Financiera a Revelar relacionada con la Sostenibilidad NIIF S1*. <https://www.ifrs.org/issued-standards/ifrs-sustainability-standards-navigator/ifrs-s1-general-requirements/>
- International Accounting Standards Board. (2023b). *Información a Revelar relacionada con el Clima NIIF S2*. <https://www.ifrs.org/content/dam/ifrs/publications/pdf-standards-issb/spanish/2023/issued/part-a/es-issb-2023-a-ifrs-s2-climate-related-disclosures.pdf?bypass=on>
- International Integrated Reporting Council. (2021). *Integrated Reporting Framework*. <https://integratedreporting.ifrs.org/resource/international-ir-framework/>
- Kyrklund, J., Lauro, I., Howard, A., Mill, J., Zappia, M. T., & Rode, N. (2023). *Institucional Investor Study 2023 Global Report*.
- Marine Stewardship Council. (2023). *Annual Report 2023 Summary*. <https://www.msc.org/about-the-msc/reports-and-brochures/annual-report-2023-summary?form=MG0AV3>
- Ministerio de la Producción. (2024a). *Desenvolvimiento Productivo de la Actividad Pesquera: Boletín del Sector Pesquero*. https://www.producempresarial.pe/wp-content/uploads/2024/09/Pesca_Jul_24.pdf

- Ministerio de la Producción. (2024b, 8 de Noviembre). *PRODUCE: Exportaciones pesqueras superaron los US\$ 3100 millones hasta setiembre de 2024 - Noticias - Ministerio de la Producción - Plataforma del Estado Peruano*. <https://www.gob.pe/institucion/produce/noticias/1060240-produce-exportaciones-pesqueras-superaron-los-us-3100-millones-hasta-setiembre-de-2024>
- Ministerio de la Producción. (2025). *Reporte Coyuntural Sector Pesca y Acuicultura Resultados del Desempeño de la Pesca Extractiva Año 2024*. https://www.producesempresarial.pe/wp-content/uploads/2025/01/213-Reporte-Sectorial-de-Desempeno-del-Sector-Pesca-y-Acuicola-Ano-2024_23.01.2025.pdf
- Monteferri, B., Zarbe, K. ; M., Bandín, R., Heck, C., & Guidino, C. (2023, 3 de Febrero). *Reglas de Juego en el Sector Pesca: Mar del Perú*. Sociedad Peruana del Derecho ambiental. https://mardelperu.pe/articulos_wikipesca/reglas-de-juego/
- Naciones Unidas. (2015, 25 de Setiembre). *Objetivos y metas de desarrollo sostenible - Desarrollo Sostenible*. Naciones Unidas. <https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/objetivos-de-desarrollo-sostenible/>
- Naciones Unidas. (2023, 10 de Julio). *Informe sobre los Objetivos de Desarrollo Sostenible 2023: Edición especial*. Naciones Unidas Perú. <https://peru.un.org/es/239339-informe-sobre-los-objetivos-de-desarrollo-sostenible-2023-edici%C3%B3n-especial>
- Ordaya Meza, K., & Rojas Barra, R. N. (2021). *Implementación de la sostenibilidad empresarial en micro y pequeñas empresas: caso “Programa de Negocios Competitivos para pymes.”* [Tesis de licenciatura en Gestión, Pontificia Universidad Católica del Perú]. Repositorio institucional Pontificia Universidad Católica del Perú. <http://hdl.handle.net/20.500.12404/18596>
- Organización Internacional del Trabajo. (2024a). *Trabajo decente en los sectores pesca y acuicultura en América Latina y el Caribe*. https://rnia.produce.gob.pe/wp-content/uploads/2024/03/wcms_915156.pdf
- Organización Internacional del Trabajo. (2024b, 28 de Junio). *Día de las y los Pescadores 2024: desafíos y riesgos en su labor*. <https://www.ilo.org/es/resource/news/dia-de-las-y-los-pescadores-2024-desafios-y-riesgos-en-su-labor>

- Osorio Tabares, J. R. (2017). *Trabajo Investigativo sobre el Desarrollo Sostenible en las Empresas del sector Financiero* [Tesis de licenciatura, Tecnológico de Antioquia]. Repositorio Institucional TdeA. <https://dspace.tdea.edu.co/handle/tda/196>
- Porter, M. E., & Kramer, M. R. (2019). Creating shared value: Redefining capitalism and the role of the corporation in society. In *Managing Sustainable Business*. Harvard Business Review Press. https://www.academia.edu/41863990/Creating_shared_value
- Rafi, T. (2022, 14 de Abril). *Why Corporate Strategies Should Be Focused On Sustainability*. Forbes. <https://www.forbes.com/councils/forbesbusinesscouncil/2021/02/10/why-corporate-strategies-should-be-focused-on-sustainability/>
- Rodriguez Olalla, A. (2017). *Modelo de sostenibilidad Ambiental en las Organizaciones: Estudio de la cadena de valor*. [Tesis doctoral, Universidad Politécnica de Madrid]. https://oa.upm.es/54715/1/ANA_RODRIGUEZ_OLALLA.pdf
- Sánchez, C., Molero, J., Carricondo, R., Rial, S., Martínez, I., Gomez, S., Tascón, I., Feito, A., & Álvarez, E. (2023) ODS, año 8: Rentabilidad económica y Agenda 2030: La sostenibilidad como sinónimo de negocio para las empresas. Pacto Mundial España. <https://info.pactomundial.org/publicacion/8-aniversario-ods/rentabilidad-economica-agenda-2030>
- Schaltegger, Stefan., & Wagner, Marcus. (2017). *Managing the Business Case for Sustainability : the Integration of Social, Environmental and Economic Performance* (2nd ed.). Routledge. <https://www.taylorfrancis.com/books/edit/10.4324/9781351280525/managing-business-case-sustainability-stefan-schaltegger-marcus-wagner>
- Sociedad Nacional de Pesquería. (s.f.). *Exportaciones pesqueras*. <https://snp.org.pe/industria-pesquera/exportaciones-pesqueras/>
- Sociedad Nacional de Pesquería. (2022). *Reporte de Sostenibilidad 2021*. <https://snp.org.pe/wp-content/uploads/2022/12/ReporteSostenibilidad2021.jpg>
- Sociedad Nacional de Pesquería. (2024). *Memorial Anual 2023*. https://www.snp.org.pe/wp-content/uploads/2024/04/MemoriaSNP2023FINAL_HxH.pdf

- The International Sustainability Standards Board. (2022, Agosto). Archivo de estándares SASB [SASB standard-setting archive]. IFRS Foundation. <https://sasb.ifrs.org/standards/archive/>
- Tord, L. E., Trillo, P., Espino, M., Santivañes V., F., Santivañes O., F., Cayo, M. A., Paredes, J. C., Heeren, C., Berger, C., Banchemo, L., Averálo, H., & Wiesner, J. R. (2003). *Libro de oro de la pesquería peruana: 50 años* (P. Trillo, Ed.). Sociedad Nacional de Pesquería.
- United Nations. (2023). *World Investment Report 2023: Investment and sustainable energy*. https://unctad.org/system/files/official-document/wir2023_en.pdf
- U.S. Securities and Exchange Commission. (2024, 6 de Marzo). *SEC.gov | SEC Adopts Rules to Enhance and Standardize Climate-Related Disclosures for Investors*. <https://www.sec.gov/newsroom/press-releases/2024-31>
- World Commission on Environment and Development, W. (1987). *Our Common Future*. Naciones Unidas <https://sustainabledevelopment.un.org/content/documents/5987our-common-future.pdf>
- World Wildlife Fund Perú. (2024, 4 de Setiembre). *Perú refuerza su liderazgo mundial impulsando la iniciativa de Transparencia Pesquera (FiTI): ¿Cómo contribuirá a la sostenibilidad del sector? | WWF*. <https://www.wwf.org.pe/?390793/Peru-refuerza-su-liderazgo-mundial>

Sayuri Munive

TSP preliminar

 Titulación 2025 Contabilidad y Finanzas

 Titulación 2025 Contabilidad y Finanzas

 Universidad de Lima

Detalles del documento

Identificador de la entrega

trn:oid:::1:3216935927

Fecha de entrega

14 abr 2025, 6:39 p.m. GMT-5

Fecha de descarga

14 abr 2025, 6:59 p.m. GMT-5

Nombre de archivo

TSP_SMunive_11.04.2025.docx

Tamaño de archivo

1.4 MB

130 Páginas

33.077 Palabras

189.441 Caracteres




14% Overall Similarity

The combined total of all matches, including overlapping sources, for each database.

Filtered from the Report


- Bibliography
- Quoted Text

Top Sources

- 14%  Internet sources
- 7%  Publications
- 0%  Submitted works (Student Papers)

Integrity Flags

1 Integrity Flag for Review

-  **Hidden Text**
1256 suspect characters on 4 pages
Text is altered to blend into the white background of the document.

Our system's algorithms look deeply at a document for any inconsistencies that would set it apart from a normal submission. If we notice something strange, we flag it for you to review.

A Flag is not necessarily an indicator of a problem. However, we'd recommend you focus your attention there for further review.

Top Sources

- 14% Internet sources
- 7% Publications
- 0% Submitted works (Student Papers)

Top Sources

The sources with the highest number of matches within the submission. Overlapping sources will not be displayed.

1	Internet	
www.ifrs.org		1%
2	Internet	
www.coursehero.com		1%
3	Internet	
hdl.handle.net		<1%
4	Internet	
www.snp.org.pe		<1%
5	Internet	
incp.org.co		<1%
6	Internet	
rad.ort.edu.uy		<1%
7	Publication	
Rony Monzón Estuardo, Arturo Morales Castro. "Inversiones en empresas ESG", E...		<1%
8	Internet	
cybertesis.unmsm.edu.pe		<1%
9	Publication	
"El estado mundial de la pesca y la acuicultura 2022", Food and Agriculture Organ...		<1%
10	Publication	
Michael David Urgilés Espinoza, Narciza Azucena Reyes Cárdenas. "NIIF S1 Y S2: i...		<1%
11	Internet	
repository.ugc.edu.co		<1%

12	Internet	publicaciones.asobancaria.com	<1%
13	Internet	tnfd.global	<1%
14	Internet	repositorio.pucp.edu.pe	<1%
15	Internet	www.iberdrola.com	<1%
16	Internet	repositorio.lamolina.edu.pe	<1%
17	Internet	revistas.ufps.edu.co	<1%
18	Internet	revistalajunta.jdccc.org.pe	<1%
19	Internet	repositorioacademico.upc.edu.pe	<1%
20	Internet	repositorio.cepal.org	<1%
21	Internet	www.wwf.org.pe	<1%
22	Internet	repositorio.esan.edu.pe	<1%
23	Internet	es.slideshare.net	<1%
24	Internet	mafiadoc.com	<1%
25	Internet	repositorio.continental.edu.pe	<1%

26	Internet	sedici.unlp.edu.ar	<1%
27	Internet	amsdottorato.unibo.it	<1%
28	Internet	repositorio.ulima.edu.pe	<1%
29	Internet	www.aquahoy.com	<1%
30	Internet	investorcloud.s3.amazonaws.com	<1%
31	Internet	www.sinembargo.mx	<1%
32	Internet	www.fsb.org	<1%
33	Internet	repository.unab.edu.co	<1%
34	Internet	www.producepresarial.pe	<1%
35	Internet	argos.co	<1%
36	Internet	tesis.pucp.edu.pe	<1%
37	Internet	www.vidaplana.fi.cr	<1%
38	Internet	faolex.fao.org	<1%
39	Internet	lacamara.pe	<1%

40	Internet	pt.scribd.com	<1%
41	Internet	cieautomotive.com	<1%
42	Internet	repositorio.utc.edu.ec	<1%
43	Internet	www.slideshare.net	<1%
44	Internet	cdn.www.gob.pe	<1%
45	Internet	revistamvz.unicordoba.edu.co	<1%
46	Internet	www.musaat.es	<1%
47	Internet	grain.org	<1%
48	Internet	baixardoc.com	<1%
49	Internet	globalseafoods.com	<1%
50	Internet	recursos.expordemos.pe	<1%
51	Publication	"Análisis del ciclo de vida del cobre en una operación minera de hidrometalurgia ...	<1%
52	Internet	papers.ssrn.com	<1%
53	Internet	www.cnmv.es	<1%

54	Internet	d2rwhogv2mrkk6.cloudfront.net	<1%
55	Internet	www.ey.com	<1%
56	Internet	www.laestrella.com.pa	<1%
57	Internet	dergipark.org.tr	<1%
58	Internet	www.iksadamerica.org	<1%
59	Internet	repositorio.unican.es	<1%
60	Internet	revistas.unicyt.org	<1%
61	Internet	www0.mfs.com	<1%
62	Publication	Greg S. Smith, Francisco Ascui, Anthony P. O'Grady, Elizabeth Pinkard. "Indicators...	<1%
63	Publication	Le Thanh Ha, To Trung Thanh. "Measuring dynamic interlinkages between energ...	<1%
64	Internet	dspaceapi.live.udesa.edu.ar	<1%
65	Internet	issuu.com	<1%
66	Internet	syfeed.com	<1%
67	Internet	www.ntaccounts.org	<1%

68	Publication	"Report of the Twelfth Session of the Sub-Committee on Aquaculture, Hermosillo,...	<1%
69	Publication	Maria Piqueras Blasco. "Estructuras prefabricadas y modulares para ampliación v...	<1%
70	Internet	tr-ex.me	<1%
71	Internet	www.infoempresa.com	<1%
72	Internet	www.responsiblejewellery.com	<1%
73	Publication	"El estado de la seguridad alimentaria y la nutrición en el mundo 2020", Food and...	<1%
74	Publication	"Inter-American Yearbook on Human Rights / Anuario Interamericano de Derech...	<1%
75	Publication	Cristian Ignacio Bevacqua. "El marco normativo catastral argentino y los Objetivo...	<1%
76	Internet	cms.hacienda.cl	<1%
77	Internet	doczz.es	<1%
78	Internet	eprints.uanl.mx	<1%
79	Internet	info.undp.org	<1%
80	Internet	larepublica.pe	<1%
81	Internet	repositorio.bde.es	<1%

82	Internet	transportesynegocios.wordpress.com	<1%
83	Internet	www.bmv.com.mx	<1%
84	Internet	www.lineadirectaaseguradora.com	<1%
85	Internet	www.sesuperior.cl	<1%
86	Internet	www.um.edu.mt	<1%
87	Publication	"El estado mundial de la agricultura y la alimentación 2019", Food and Agricultur...	<1%
88	Publication	Karsten Grunewald, Roland Zieschank, Johannes Förster, Bernd Hansjürgens, Tob...	<1%
89	Internet	oa.upm.es	<1%
90	Internet	www.munizlaw.com	<1%
91	Internet	www.timetoast.com	<1%
92	Internet	mancomunidaddelnorte.org	<1%
93	Internet	moam.info	<1%
94	Internet	public.wmo.int	<1%
95	Internet	www.un.org	<1%

96	Internet	www1.project-syndicate.org	<1%
97	Internet	ojs.econ.uba.ar	<1%
98	Internet	repositorio.usmp.edu.pe	<1%
99	Internet	www.aqua.cl	<1%
100	Internet	www.bancomundial.org	<1%
101	Internet	www.crowe.com	<1%
102	Internet	www.dailypress.com	<1%
103	Internet	www.gjikorea.co.kr	<1%
104	Internet	www.grupoice.com	<1%
105	Internet	www.hisour.com	<1%
106	Internet	www.mediummultimedia.com	<1%
107	Internet	academicimpact.un.org	<1%
108	Internet	kipdf.com	<1%
109	Internet	participate.oidp.net	<1%

110	Internet	repositorio.upeu.edu.pe	<1%
111	Internet	www.researchgate.net	<1%
112	Publication	Jordi Martínez Ventura. "Enseñanza de la Arquitectura y Educación para el desarr...	<1%
113	Internet	docs.google.com	<1%
114	Internet	en.carbonneutralplus.com	<1%
115	Internet	es.mitsubishielectric.com	<1%
116	Internet	huggingface.co	<1%
117	Internet	riunet.upv.es	<1%
118	Internet	roderic.uv.es	<1%
119	Internet	www.chinafeedonline.com.hk	<1%
120	Internet	www.cmfchile.cl	<1%
121	Internet	www.gcftaskforce.org	<1%
122	Internet	www.icao.int	<1%
123	Internet	www.prnewswire.com	<1%

124	Internet	www.reddit.com	<1%
125	Internet	www.tafecyt.edu.py	<1%
126	Internet	www.taxresearch.org.uk	<1%
127	Internet	www.thebathcollection.com	<1%
128	Publication	Andrés López, Daniela Ramos, Alexandre de Freitas Barbosa, Ángela Cristina Tep...	<1%
129	Publication	Christophe Demarque, Maria-Luisa Lima. " Special issue of Psycology: social nor...	<1%
130	Publication	Rony Estuardo Monzón Citalán, Jaime Díaz Tinoco, Arturo Morales Castro. "Revisi...	<1%
131	Publication	Victor Pestoff, Taco Brandsen, Bram Verschuere. "New Public Governance, the Thi...	<1%
132	Publication	Yinglong Qiu. "Futura Internacionalización de la educación superior en China y Es...	<1%
133	Internet	addi.ehu.eus	<1%
134	Internet	apdr.pt	<1%
135	Internet	doc.morningstar.com	<1%
136	Internet	ecoviva.org	<1%
137	Internet	encontrarte.aporrea.org	<1%

138	Internet	esgnews.com	<1%
139	Internet	estrategiascorporativas.wordpress.com	<1%
140	Internet	mab-online.nl	<1%
141	Internet	omsampoornyoga.com	<1%
142	Internet	uncitral.un.org	<1%
143	Internet	www.bculinary.com	<1%
144	Internet	www.comex.go.cr	<1%
145	Internet	www.entnerd.com	<1%
146	Internet	www.noticias-oax.com.mx	<1%
147	Internet	www.pgim.com	<1%
148	Internet	www.project-syndicate.org	<1%